

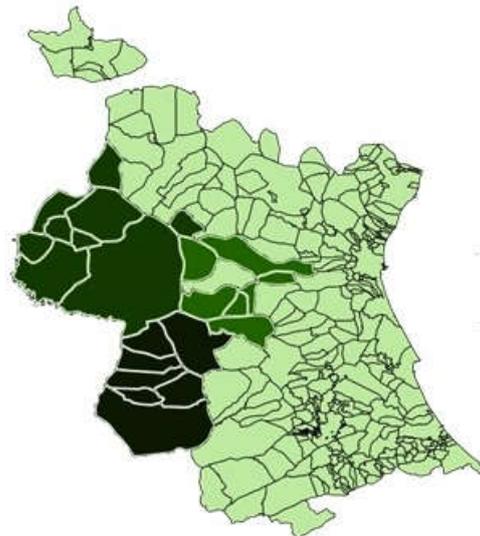
ESTRATEGIA DE DESARROLLO LOCAL PARTICIPATIVO

GRUPO DE ACCION LOCAL RURABLE



COMARCAS:

- ✓ EL VALLE DE AYORA
- ✓ LA HOYA DE BUÑOL
- ✓ UTIEL-REQUENA



ALMA DE LA ESTRATEGIA:

Compartimos una naturaleza privilegiada, que une la meseta con la ribera; el chopo, el fresno, el almez, la cepa y la morera.

Compartimos montañas, ríos, puentes, vías de ferrocarril, veredas y senderos que nos comunican; el aire de levante y el cierzo.

Compartimos torres de telégrafo, ruinas moriscas, fortalezas de frontera, poblados íberos coaligados, molinos, pueblos encalados, cruces de término y peirones que nos hermanan.

Compartimos el trillo, el lagar, el lebrillo y la tinaja; el vino y la miel, la torta de tajá, el té de monte, los almendrados, el embutido, las gachas, el potaje de vigilia, el ajo arriero, la olla, los gazpachos, las migas, el bacalao y la zurra.

Compartimos vírgenes negras, santos labradores y sanadores, viejos títulos y coronas borbónicas, brindis, banderas, juzgados, dotes, pactos y juramentos.

Compartimos las fallas, las enramás, la matanza, la vendimia hecha festejo, las soldadescas, las hogueras, los carnavales, atavíos festivos y palabras de cristianos viejos.

Compartimos bandas, dulzainas, rondallas, jotas, romances, rondas, coplas y mayos.

Compartimos páginas webs, cables de internet y telefonía, noticiarios, proyectos y retos.

Sobre todo, compartimos el amor a un paisaje cambiante, armonioso, entrañable, tierra adentro.

JCM

ÍNDICE

1 Definición de la Zona y la población	7
1.1 Coherencia Natural: Aspectos Ambientales.....	7
1.1.1 Orografía	7
1.1.2 Climatología.....	7
1.1.3 Patrimonio Geológico.....	7
1.1.4 El Suelo.	8
1.1.5 Vegetación y Fauna	9
1.1.6 Recursos Hídricos.....	11
1.1.7 Vulnerabilidad y Potencialidad Bioclimática.	12
1.1.8 Principales amenazas antrópicas para el medio ambiente del territorio.	13
1.1.9 Potencialidades.....	14
1.1.10 Otros elementos de interés medioambiental.	15
1.2 Coherencia cultural.	16
1.2.1 Evolución Histórica.	16
1.2.2 Elementos Identitarios.....	16
1.2.3 Elementos patrimoniales.....	17
1.2.4 Infraestructura Cultural.....	17
1.2.5 Recursos Institucionales.	18
1.3 Perfil socioeconómico de la zona	18
1.3.1 Estructura demográfica.....	18
1.3.2 Estructura Productiva.....	21
1.3.3 Estructura Laboral.....	24
2 Examen de las necesidades y potencialidades del territorio Rurable.	33
2.1 Enumeración e Interpretación de los indicadores de contexto.....	33
2.2 Debilidades, Amenazas, Fortalezas, y Oportunidades (Análisis DAFO).	36
2.2.1 DAFOs temáticos.....	36
2.2.2 DAFO Territorial.....	43
2.3 Ruralidad.....	48
3 Descripción de la estrategia y de los objetivos.....	49
3.1 Justificación de las necesidades y potencialidades de la zona.....	49
3.2 Características integradas e innovadoras.....	52
3.3 Efectos esperados	53
3.4 Objetivos Generales.....	55

3.4.1 Objetivos específicos.....	56
3.5 Líneas de actuación y distribución de fondos.....	58
3.6 Complementariedad con otros programas y ayudas.....	61
4 Descripción del proceso de participación de la comunidad en el desarrollo de la estrategia.....	62
4.1 Fase de inicio y desarrollo.....	62
4.1.1 Mecanismos para la identificación e integración de los diferentes agentes	62
4.1.2 Herramientas para asegurar la participación de las mujeres y los jóvenes..	64
4.1.3 Dinámicas de participación y tipología de las mismas para realizar el análisis DAFO	65
4.1.4 Dinámicas de participación y tipología de las mismas para realizar el examen de las necesidades y el potencial de la zona.....	67
4.1.5 Dinámicas de participación y tipología de las mismas para realizar el diseño de los objetivos.....	69
4.1.6 Dinámicas de participación y tipología de las mismas para realizar el plan de acción	70
4.1.7 Mecanismos para la integración en la EDLP de los resultados alcanzados durante los procesos participativos en la fase de inicio y desarrollo.....	71
4.2 Fase de seguimiento.....	72
4.2.1 Mecanismos para la identificación e integración de los diferentes agentes.	72
4.2.2. Herramientas para asegurar la participación de las mujeres y los jóvenes.	73
4.2.3 Dinámicas de participación y tipología de las mismas para realizar el seguimiento de la estrategia e incorporar propuestas de mejora:	73
4.2.4 Mecanismos para la integración en la EDLP de los resultados alcanzados durante los procesos participativos en la fase de seguimiento.....	73
4.3 Fase de evaluación	74
5 Plan de Acción.....	75
5.1 Visión Estratégica.....	75
5.2 Objetivos Específicos.....	75
5.2.1 Dependientes del Objetivo General 1.....	75
5.2.2 Dependientes del Objetivo General 2.....	76
5.2.3 Dependientes del Objetivo General 3.....	78
5.2.4 Dependientes del Objetivo General 4.....	80
5.3 Asignación Presupuestaria.....	81
5.4 Proyectos de Cooperación.....	85
5.5 Criterios de selección para la Submedida 19.2 Apoyo para la realización de las operaciones conforme a la Estrategia de Desarrollo Local Participativo.....	85

5.5.1	Conceptos y definiciones que determinan el porcentaje de subvención.....	85
5.5.2.	Baremos por criterio de selección.	87
5.5.3	Cuantías máximas e intensidad de las ayudas	88
6	Descripción de las disposiciones de gestión y de seguimiento de la estrategia	91
6.1	Estructura, responsabilidades, función y procedimientos del GAL Rurable.	91
6.1.1	Forma jurídica del GAL Rurable.....	91
6.1.2	Órganos de Gobierno	91
6.1.3	Mecanismos toma de decisiones para proyectos financiables con la medida 19 del PDR de la CVA 2014-2020.....	94
6.1.4	Incompatibilidades con ayudas públicas y doble financiación.	94
6.2	Mecanismos de ejecución de la estrategia.	95
6.2.1	Medios técnicos.	95
6.2.2	Recursos Humanos: Funciones y responsabilidades de la oficina técnica de Gestión (OTG) GAL Rurable.....	95
6.3.	Procedimiento de gestión.	98
6.3.1.	Beneficiarios.	98
6.3.2.	Requisitos y obligaciones de los promotores.	98
6.3.3.	Fuerza mayor o circunstancias excepcionales.	99
6.3.4.	Criterios de selección de proyectos.....	99
6.3.5	cuantía de las ayudas y baremación de proyectos.....	101
6.3.6	Publicidad de la estrategia, del procedimiento y de las ayudas.....	101
6.3.7.	Protección de datos personales.	103
6.3.8	Manual de procedimiento.....	103
6.4	Seguimiento y Evaluación.	104
6.4.1	Sistema de recogida de datos y tratamiento de indicadores.	104
6.4.2	Sistema de Seguimiento y Evaluación: Indicadores.....	106
7	Plan financiero.	110
7.1	Por medidas.	110
7.2	Por anualidades.	111
Apéndice 1 Mapas y Datos del territorio Rurable		
Apéndice 2 Datos y Resultados de la Participación en la EDLP		
Apéndice 3 Relación de miembros del GAL Rurable		
Apéndice 4 Manual de Procedimiento		
Glosario		



ESTRATEGIA DE DESARROLLO LOCAL PARTICIPATIVO RURABLE

1 DEFINICIÓN DE LA ZONA Y LA POBLACIÓN.

1.1. Coherencia Natural: Aspectos Ambientales.

Los elementos que dotan de coherencia natural al territorio son los siguientes:

1.1.1. Orografía

El territorio Rurable se localiza en la franja central y de interior de la provincia de Valencia y constituye buena parte de la transición desde la franja costera mediterránea hasta la meseta castellana.

La zona está atravesada por el río Júcar y sus afluentes, especialmente el río Cabriel y Magro y se caracteriza por la existencia de un medio físico diverso, rico y variado, con dos grandes áreas geomorfológicas claramente diferenciadas:

» Al oeste, los suelos agrícolas del “Altiplano” de Utiel-Requena”, con superficies forestales a norte y sur del mismo (Valle de Ayora).

» Al este, la zona forestal de La Hoya de Buñol-Chiva y las Sierras de Martés, del Ave, de las Cabrillas y de Malacara que desembocan en el valle que colinda ya con la comarca de l’Horta.

En términos de relieve destacaríamos la comarca de Requena-Utiel al Oeste constituida fundamentalmente por una gran meseta (cuya altitud media oscila entre los 600 y los 900 m.) y limitada al sur por las sierras de Martés (1.085 metros en el pico de los Ajos), la Sierra del Ave (952 metros), y de Malacara, al sudoeste ya en el Valle de Ayora por la Muela de Cortes de Pallás que alcanza los 1.018 metros de altitud en el Cinto Cabra al noroeste por las sierras del Tejo y Negrete (el Pico del Tejo alcanza los 1270 m.) y al oeste y al sur por el accidentado cauce del río Cabriel que, a lo largo de un centenar de kilómetros, los comprendidos entre el embalse de Contreras y la aldea de Casas del Río (Requena), sirve de río-frontera que separa los territorios de la Comunidad Valenciana y de Castilla la Mancha (provincias de Cuenca y Albacete), además encontramos la Sierra de Chiva o “de los Bosques”, donde está el pico más alto de la comarca de la Hoya de Buñol el Santa María.

1.1.2. Climatología.

Respecto al clima, dada su morfología, es variable pero encuadrable como mediterráneo con influencia continental. El mediterráneo con influencia continental es un clima de transición. Los inviernos son más largos y fríos que el mediterráneo costero, con heladas importantes y nevadas de poca consistencia, y por veranos más cortos y más cálidos que en el clima mediterráneo típico con temperaturas máximas que en algunas zonas alcanzan los 35°C o incluso superiores, y precipitaciones también escasas pero mejor distribuidas a lo largo del año, en invierno pueden ser en forma de nieve.

Las precipitaciones presentan valores medios, en la línea de las habituales en el territorio valenciano, de modo que la mayoría del territorio se sitúa entre los 500- 600 milímetros de precipitación media anual.

1.1.3. Patrimonio Geológico

El Instituto Geológico y Minero de España (IGME) ha propuesto ocho (8) Lugares de Interés Geológico (LIG) dentro de los límites del territorio. Ver Apéndice 1 punto 1.

Dentro del Patrimonio Geológico se encuentran 9 cuevas que están incluidas dentro del Catálogo de Cuevas de la Comunidad, conforme al Decreto 65/2006, de 12 de mayo, del Consell, por el que se desarrolla el régimen de protección de las cuevas y

se aprueba el Catálogo de Cuevas de la Comunidad Valenciana. Ver Apéndice 1, punto 2

Sin embargo y tal y como veremos más adelante es el parque natural/geológico de Chera-Sot de Chera el rasgo más destacable de nuestro patrimonio geológico.

1.1.4. El Suelo.

El suelo es un recurso prácticamente no renovable, su pérdida supone la incapacidad de la capa superficial de generar biomasa y por lo tanto biodiversidad o el propio sostenimiento a largo plazo de las actividades agrícolas.

El perfil del suelo del territorio Rurable es también variado, pero en líneas generales podemos afirmar que se caracteriza por una capa superior de humus de pequeño espesor, frágil y en muchos casos muy resentida tras sucesivos incendios forestales o por prácticas agrícolas intensivas.

1.1.4.1. *Ocupación del suelo.*

	Superficie Total. Ha	Superficie Urbana.(2)	Superficie cultivada total (1)	Tierras para pastos y Superficie Forestal
Camporrobles	8.950	0,6%	49,7%	49,8%
Caudete de las Fuentes	3.460	0,7%	57,0%	42,3%
Chera	4.970	0,6%	15,0%	84,4%
Fuenterrobles	4.945	0,5%	56,0%	43,5%
Requena	8.1421	0,6%	27,8%	71,6%
Sinarcas	10.246	0,4%	24,7%	74,9%
Utiel	23.691	1,6%	46,8%	51,6%
Venta del Moro	27.259	0,2%	29,9%	69,9%
Villargordo del Cabriel	7.161	0,5%	24,8%	74,7%
Alborache	2.733	2,7%	13,9%	83,4%
Chiva	17.873	4,3%	32,8%	62,9%
Dos Aguas	12.152	0,2%	4,6%	95,2%
Godolleta	3.745	8,5%	53,5%	38,0%
Macastre	3.766	1,5%	14,0%	84,5%
Siete Aguas	11.059	4,9%	5,2%	89,9%
Yátova	12.025	0,4%	8,0%	91,6%
Ayora	44.658	0,4%	20,0%	79,6%
Cofrentes	10.318	0,2%	8,9%	91,0%
Cortes de Pallás	23.301	0,1%	4,1%	95,8%
Jalance	9.477	0,3%	11,7%	87,9%
Jarafuel	10.309	0,2%	15,5%	84,3%
Teresa de Cofrentes	11.080	0,1%	3,9%	95,9%
Zarra	4.972	0,9%	12,2%	87,0%

Fuente: (1) Censo Agrario 2009, (2) Banco de Datos Municipal. GVA y elaboración propia.

La variabilidad es alta entre municipios como cabría esperar dada la naturaleza predominantemente agreste, forestal y protegida de una gran parte de los municipios, con elevados porcentajes de superficie boscosa (aún con grandes porcentajes de superficie degradada por incendios) frente a municipios en el altiplano requenense o en las zonas menos abruptas de la Hoya de Buñol con superficie agrarias mucho más extensas.

1.1.5. Vegetación y Fauna

La combinación de las diversas características del medio físico condiciona el desarrollo de determinados modelos de vegetación. En este sentido, la altitud desempeña un primer papel influyente e introduce un rasgo diferenciador pues la zona comprende terrenos relativamente bajos de hasta tan sólo los 50 metros en las

urbanizaciones del municipio de Chiva más cercanas ya a la L'Horta Sud hasta los más de 1.250 del Pico El Tejo en Requena.

1.1.5.1. Bosques y Terrenos Forestales.

La formación vegetal climácica que corresponde a la zona es la de los carrascales mesomediterráneos (*Blupeuro rigidi-Quercetum rotundifoliae*) en la que la especie dominante es la carrasca (*Quercus ilex ssp. rotundifolia*) con un sotobosque poco denso. Nos encontramos con un estrato arbóreo formado básicamente por pino carrasco (*Pinus halepensis*) y un monte bajo muy denso compuesto principalmente por coscojas (*Quercus coccifera*), romeros (*Rosmarinus officinalis*), aliagas (*Ulex parviflorus*), enebros (*Juniperus oxycedrus*), lentiscos (*Pistacia lentiscus*) y jaras (*Cistus sp.*). En la parte forestal central aparece el bosque de ribera que se dispone paralelamente al cauce del río con las típicas formaciones en galería y del que podemos encontrar algunas muestras; con especies de gran interés para la conservación.

Terrenos Forestales.

El terreno forestal, a efectos del Plan de Acción Territorial Forestal de la Comunidad Valenciana, se clasifica en ordinario y estratégico, y queda regulado en el artículo 23 del Decreto 58/2013 de aprobación del PATFOR.

Se considera terreno forestal estratégico (TFE) aquél que por sus características, localización y servicio ambiental que presta o puede llegar a prestar, es difícilmente sustituible. Por tanto, mantener y potenciar su viabilidad futura constituye una prioridad de planeamiento.

Dentro del territorio Rurable, son múltiples los terrenos declarados forestales estratégicos (Apéndice 1: Punto 3) siendo estos los montes de utilidad pública, los de dominio público, los montes protectores, las cabeceras de cuenca y las zonas de alta productividad. En conjunto superarían el 25% de todo el territorio superando el 40% en el Valle de Ayora.

1.1.5.2. Espacios Protegidos.

La rica y variada diversidad de especies animales y vegetales queda reflejada en la catalogación de diversos espacios protegidos incluidos en la Red Natura 2000, dos (2) Parques Naturales (Chera-Sot de Chera y Las Hoces del Cabriel, y tres (3) Parajes Naturales Municipales (Villingordo, Tabarla y Sierra de Chiva).

Como puede observarse en el punto 4 del Apéndice 1 gran parte del territorio se encuentra enmarcada en espacios Natura 2000 y dentro de aquellos los espacios naturales protegidos del territorio son:

Desde el 17/02/2017 encontramos 4 ZEC, zonas de especial protección que afectan al territorio Rurable.

- Zona Especial de Conservación: Sierra de Malacara
- Zona Especial de Conservación: Sierra de Martes y el ave
- Zona Especial de Conservación: Muela de Cortes y el carоче
- Zona Especial de Conservación: Valle de Ayora y sierra del boquerón
- Lugar de Interés Comunitario (LIC – Red Natura 2000): Datos obtenidos de la web de la Consejería de Agricultura y Cambio Climático: <http://www.agroambient.gva.es/web/espacios-protegidos/listado-lic>. Nota: Los LIC que se indican a continuación han sido incorporados a las ZEC anteriormente descritas, se describen en tanto que su nomenclatura esta mucho más extendida y es más conocida que las propias ZEC.

- a. ES5233009 Sierra del Negrete: Municipios de Chera, Requena, Siete Aguas, Sinarcas, Utiel
 - b. ES5233010 Hoces del Cabriel Municipios afectados: Requena. Venta del Moro, Villargordo del Cabriel
 - c. ES5234002 Cueva Negra-Ayora. Municipio: Ayora
 - d. ES5232005 Lavajos de Sinarcas. Municipio: Sinarcas
 - e. ES5233040 Muela de Cortes y el Carroche. Municipios Ayora, Cofrentes, Cortes de Pallás, Dos Aguas, Jalance, Jarafuel Teresa de Cofrentes,
 - f. ES5233044 Sierra de Malacara Municipios: Requena, Siete Aguas, Yátova
 - g. ES5233012 Valle de Ayora y Sierra del Boquerón: Municipios Cofrentes, Jalance, Jarafuel, Teresa de Cofrentes, Zarra
- Zona de Especial Protección para las Aves (ZEPA– Red Natura 2000). Datos obtenidos de la web de la Consejería de Agricultura y Cambio Climático: <http://www.agroambient.gva.es/web/espacios-prottegidos/listado-zepa>
 - a. ES0000449 Alto Turia y Sierra del Negrete. Municipios afectados: Chera, Requena, Sinarcas
 - b. ES0000472 Hoces del Cabriel. Municipios afectados: Camporrobles Caudete de las Fuentes, Fuenterrobles, Requena, Utiel, Venta del Moro y Villargordo del Cabriel.
 - c. ES5233044 Sierra de Malacara Requena, Siete Aguas, Yátova
 - d. ES0000212 Sierra de Martés - Muela de Cortes Alborache, Cofrentes, Cortes de Pallás, Dos Aguas, Jalance, Jarafuel, Llombai, Macastre, Requena, Teresa de Cofrentes, Yátova
 - Parque naturales

- a. Chera-Sot de Chera

Municipio afectado: Chera.

Comprende una extensión de 6.451,17 ha. Situado al Noroeste de la provincia de Valencia, entre las comarcas de la Plana Utiel-Requena y Los Serranos. Territorio que concentra valores culturales, paisajísticos y medioambientales de gran relevancia, entre los que destacan la geodiversidad, biodiversidad y riqueza hidrológica.

La superficie del territorio es muy abrupta y montañosa, Chera se encuentra situado en el interior de una fosa tectónica y rodeada de picos de hasta 1.100 metros, mientras Sot de Chera lo hace entre anticlinales y sinclinales, dando lugar a enclaves de gran interés didáctico y científico, lo que le ha merecido ser sede del primer Parque Geológico de la Comunidad Valenciana.

- b. Parque natural de las Hoces del Cabriel

Municipios afectados: Villargordo del Cabriel, Venta del Moro y Requena.

Este territorio de singular importancia por su flora, fauna, paisaje, características geológicas y sus valores socioeconómicos y culturales, se encuentra muy vinculado al medio rural tradicional.

El Parque Natural de las Hoces de Cabriel, con una extensión de 31.446 hectáreas, tiene al río Cabriel como eje vertebrador, formando una frontera natural entre la Comunidad Valenciana y la de Castilla la Mancha.

La escasa presión antrópica y la presencia de agua de gran calidad, convierten a este espacio natural en una zona de elevado interés, albergando ecosistemas de un alto

valor ambiental, muy ricos en especies singulares; entre los que cabe destacar los ecosistemas riparios, roquedos y matorrales, configurando un mosaico de extraordinaria belleza.

- Parajes Naturales Municipales.

- 1) Villingordo. Municipio Afectado: Siete Aguas.
- 2) Tabarla. Municipio Afectado: Yátova.
- 3) Sierra de Chiva. Municipio Afectado: Chiva.

- Planes de ordenación de los recursos naturales y demás planes ambientales que operan sobre el territorio Rurable.

Rurable se encuentra afectado por el Plan de Recuperación del Cangrejo de Río Autóctono en la Comunidad Valenciana, mediante el control de las poblaciones existentes y la práctica de repoblaciones de ejemplares obtenidos en cautividad.

Es importante destacar la presencia de la Reserva Valenciana de Caza de la Muela de Cortes, con la cabra montés (*Capra pyrenaica*) como especie principal de la misma, además del muflón (*Ovis musimon*) y el jabalí (*Sus scrofa*). Su presencia es determinante como recurso cinegético por toda la zona.

1.1.6. Recursos Hídricos.

1.1.6.1. *En Superficie: Ríos y Ramblas.*

La existencia de dos de los principales ríos de la Comunidad Valenciana, el Júcar y el Cabriel, y la existencia de embalses (antiguo embalse de Embarcaderos en Cofrentes el embalse de Cortes de Pallás y de Forata), convierte a la zona en un atractivo turístico a la hora de practicar deportes acuáticos como el piragüismo. Hay presencia de formaciones vegetales de ribera que acompañados de especies bajas como carrizo, junco, mimbre, sarga o zarza posibilitan la habitabilidad del espacio para una gran variedad de especies animales. Los importantes ecosistemas fluviales tienen además especial impacto en la concepción espacial del paisaje, de hecho un primer análisis haría coincidir el eje principal horizontal del territorio: Requena-Utiel y Hoya de Buñol con el curso medio y alto del río Magro.

A los cursos de agua permanentes, río Júcar, río Cabriel, y río Magro hay que añadir una amplia red de ramblas y barrancos de aguas temporales, que sirven para la realización de unas interesantes excursiones. Entre los más destacables se localizan la Rambla de Espadilla o Barranco del Agua, la Rambla de la Argongueña, la Rambla del Morell, y la Rambla del Ral, entre otros.

- Estado de las aguas superficiales

El estado de las masas de agua superficial se obtiene mediante la combinación del estado ecológico y el estado químico. El estado de una masa de agua queda determinado por el peor valor del estado ecológico y del químico.

Según la Confederación Hidrográfica del Júcar, el estado general de los ríos principales del territorio Rurable es relativamente bueno, tanto para el río Cabriel como para el Río Magro sin embargo en zonas de cabecera la situación cambia hacia bueno o incluso muy bueno en Embarcaderos.

1.1.6.2. Zonas Húmedas

En base al Acuerdo de 10 de septiembre de 2002, del Gobierno Valenciano, de aprobación del Catálogo de Zonas Húmedas de aprobación del Catálogo de Zonas Húmedas de la Comunidad Valenciana, se catalogaron las siguientes zonas húmedas:

Embalse de embarcaderos. Municipio afectado: Cofrentes

Catalogada dentro de los Embalses de Fluctuación Escasa, ocupa una extensión de 385,05 hectáreas. Su singularidad se debe a ser un paraje singular con vegetación palustre y variedad de avifauna acuática.

1.1.6.3. En el subsuelo: Acuíferos

Los estados cuantitativo y químico de las masas de agua subterráneas son los siguientes:

CÓDIGO	NOMBRE MASA AGUA SUBTERRÁNEA	ESTADO CUALITATIVO	ESTADO QUÍMICO	ESTADO GLOBAL
80.133	Requena – Utiel	Bueno	Bueno	Bueno
80.135	Hoces del Cabriel	Bueno	Bueno	Bueno
80.139	Cabrillas – Malacara	Bueno	Bueno	Bueno
80.140	Buñol – Cheste	Malo	Malo	Malo
80.144	Sierra del Ave	Bueno	Bueno	Bueno
80.145	Caroch Norte	Bueno	Bueno	Bueno

En relación a la vulnerabilidad de esas masas de agua subterráneas (ver Apéndice 1, punto 5) resulta evidente la relación existente entre intensidad de las explotaciones agrarias y esa vulnerabilidad, que se acrecienta y es alta en municipios tales como Utiel, Camporobles, Requena, Yatova, Macastre, y en general toda el área norte, siendo baja en territorios protegidos como el parque natural de las Hoces del Cabriel y sus proximidades así como en las áreas más abruptas de las sierras del territorio.

1.1.7. Vulnerabilidad y Potencialidad Bioclimática.

- Vulnerabilidad de la zona frente al cambio climático: elementos previsiblemente más sensibles

La principal debilidad de la Comunidad Valenciana en el horizonte 2020 es, de acuerdo con los criterios de la Comisión, su vulnerabilidad frente al calentamiento del planeta, un efecto que, incrementará la frecuencia de fenómenos meteorológicos extremos como tormentas, lluvias violentas, sequías, heladas y subida de las temperaturas estivales.

Así pues, los riesgos más sensibles son: las inundaciones, los deslizamientos del terreno y la erosión potencial por el aumento de precipitaciones en forma tormentosa o de gota fría, típica del levante español, así como la desertización y el riesgo de incendios por el aumento de las temperaturas.

1.1.7.1. Riesgo de inundación

El riesgo de inundación trata de medir la frecuencia y la magnitud con que se produce este fenómeno. Las zonas con riesgo de inundación en Rurable se centran en las márgenes de los siguientes cauces:

- El Río Magro desde cabecera hasta Requena con una frecuencia media de 100 años y calado menor de ochenta centímetros.
- El Río Cabriel, la primera mitad aguas arriba con una frecuencia media de 500 años y calado mayor de ochenta centímetros, y la segunda mitad con una frecuencia media de 25 años y calado mayor de ochenta centímetros.
- El Río Magro desde Macastre hasta Real de Montroy con una frecuencia media de 100 años y calado mayor de ochenta centímetros.
- En las márgenes arcillosas de la confluencia entre el río Júcar con la rambla del Agua y río Reconque.

Teniendo en cuenta la frecuencia y el calado podemos calificar el riesgo como bajo.

1.1.7.2. Erosión Potencial

Se entiende por erosión potencial aquella que tendría lugar teniendo en cuenta exclusivamente las condiciones de clima, geología y relieve, es decir, sin tener en cuenta la cobertura vegetal ni sus modificaciones debidas a la acción humana, como se tiene en cuenta para la erosión real.

En consecuencia, la erosión potencial permite aproximarse a lo que sucedería si en una determinada zona desapareciera la cubierta vegetal. Podemos afirmar que existe una gran potencialidad de erosión debido al territorio abrupto y a unos suelos muy disgregables. Ver Apéndice 1 punto 6.

1.1.7.3. Erosión actual del suelo

A partir de los resultados obtenidos por el Inventario Nacional de Erosión de Suelos, se puede definir que en general y gracias a la cobertura arbolada del terreno la erosión laminar es baja salvo en los municipios de Utiel, Chiva y Requena (mucho más en este último caso) donde la situación es ya preocupante y donde sin duda el monocultivo de la vid es el factor determinante de esta pérdida. Ver Apéndice 1, punto 7.

1.1.8. Principales amenazas antrópicas para el medio ambiente del territorio.

Las amenazas antrópicas más importantes son las derivadas de la posible creación de urbanizaciones y construcciones fuera de los cascos urbanos establecidos, los vertidos incontrolados que pueden dar lugar a vertederos estables, aunque ilegales con la consiguiente presión sobre el medio ambiente y el riesgo de incendios forestales incontrolados de manera intencionada o por negligencia grave..

- Incendios Forestales:

Hemos recopilado tanto las referencias históricas como las estadísticas del periodo 2004-2013 de incendios forestales proporcionados por la Consejería de Medio Ambiente.

Hectáreas calcinadas periodo 2004-2013										
Años	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013
Hectáreas	75,27	50,82	26,09	102,15	99,55	9,65	2,84	103,98	27.965,25	638,18
Grandes Incendios Ha									27.939,68	606
Causas de incendios forestales periodo 2004-2013										
Años	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013
Rayo	57,14%	49,25%	61%	22,72%	18,75%	30,55%	50%	12%	15,0%	53%

Intencionado	8,16%	1,49%	10,52%	13,63%	28,12%	25%	31,25%	20%	12,5%	12%
Negligencia	30,61%	47,66%	23,68%	54,54%	46,87%	36,11%	18,75%	64%	57,5%	26%
Otras	4,08%	1,49%	5,26%	9,09%	6,25%	8,33%	0%	4%	15,0%	9%

Sobresalen dos elementos muy importantes:

a) Negligencias.

En todo el periodo las negligencias han sido causa de incendios en nuestro territorio en más del 25% de los casos, con puntas del 64%. Las quemas de rastrojos y residuos, así como hacer fuego para cocinar en el monte son las causas subyacentes.

b) Grandes Incendios.

Rurable es un territorio de grandes incendios forestales. En Julio de 1979 uno de los incendios más pavorosos de toda la historia de la CVA arrasó 40.000 hectáreas en el Valle de Ayora con un frente de 40 km. El bosque nunca se recuperó. Un rayo fue la causa. En el año 2012 la historia se repitió y esta vez por una negligencia, en el Valle de Ayora otra vez (Cortes de Pallas), 27.939 hectáreas, seguidas al año siguiente por 606 hectáreas en Ayora (aún en investigación).

Puestos al habla con técnicos especializados califican la situación actual de extremadamente peligrosa con una altísima probabilidad de que la catástrofe del 79 se repita dada la situación que a continuación detallamos y que numerosos estudios certifican:

- Continuidad de las masas arbóreas y arbustivas.
- Escasa gestión forestal sostenible
- Ausencia de una política siquiera comarcal o en el ámbito de Rurable que realmente haga sentir el peligro en la población, concienciando a los habitantes y a todos los visitantes y la necesidad de evitar al menos las causas de negligencias.

- Zonificación de la presión entrópica sobre los terrenos forestales.

En la mayor parte del territorio Rurable, la presión previsible de usos no forestales sobre suelo forestal es baja, no así en la comarca de la Hoya de Buñol que es considerada como media debido al impacto potencial de nuevas urbanizaciones, el crecimiento de las explotaciones agrarias y el riesgo de incendios que podrían generar un escenario más agresivo hacia las masas boscosas.

1.1.9. Potencialidades.

1.1.9.1. *Potencialidad Natural.*

Según el Mapa bioclimático (Apéndice 1, punto 8) la potencialidad bioclimática es en general Notable, sea fría o cálida, en todo el territorio Rurable, pero con una excepción muy remarcable, una parte muy considerable de la comarca de Requena-Utiel, prácticamente coincidente con el área de cultivo del viñedo. Dicho de otro modo, el cultivo de viñedo ha disminuido la capacidad del clima de generar biodiversidad y cualquier otro tipo de biomasa vegetal que no sea la propia generada por el viñedo, lo cual era de esperar en cualquier situación de cuasi monocultivo.

1.1.9.2. *Potencialidad derivada de la educación ambiental*

Resulta obvio que la mayor amenaza para el medio ambiente es la acción entrópica. Así pues, cualquier esfuerzo en el sentido de mejorar la educación ambiental de la población en nuestro territorio es fundamental. Y los ejemplos que en nuestro territorio ya existen deben reflejarse como epílogo a este punto de la EDLP.

En los últimos años la extensión de la educación ambiental en nuestros colegios ha sido notable, inculcando pautas de conducta que fomentan el respeto hacia el medio.

En la zona objeto de estudio se están realizando prácticas ambientales dirigidas a la población por medio de los siguientes recursos:

- Actio, Centro de Educación Ambiental y Turismo Rural, en Alborache.
- Colegios públicos

Además, anualmente se realizan distintas campañas de concienciación social frente a varios problemas como son los incendios forestales reseñando la labor de la Asociación de lucha contra incendios forestales de Ayora

1.1.9.3. Potencialidad derivada de la producción sostenible agraria y de la gestión de residuos agroforestales.

- Biomasa: Destacamos en el territorio 5 empresas dedicadas a actividades ligadas a la biomasa, sea venta o producción, así como otras 8 dedicadas a trabajos silvícolas, consultoría biomásica o extracción de madera.
- Producción agraria ecológica.
Según el Comité de Agricultura Ecológica de la Comunidad Valenciana existen en el territorio 381 productores ecológicos predominando el cultivo de la vid.

1.1.10. Otros elementos de interés medioambiental.

1.1.10.1. Estaciones de Depuración de Aguas Residuales.

Todos los municipios de Rurable disponen de al menos 1 Estación de Depuración de Aguas Residuales, contando Cortes (2), Utiel (2), Cofrentes (3), y Requena (4)

1.1.10.2. Servicios e Infraestructuras medioambientales.

Rurable cuenta con 9 Ecoparques, 11 puntos de recogida de voluminosos y 23 Ecomoviles activos. Esas infraestructuras y servicios se concentran en los municipios de mayor población: Chiva, Requena, Utiel y Godelleta, si bien todos los municipios tienen una cobertura de uno u otro servicio.

1.1.10.3. Residuos sólidos urbanos

La población del territorio Rurable se encuentra en un 85% dentro de Consorcio Valencia Interior para la gestión de los residuos que genera. Sólo el Municipio de Dos Aguas y parte del Valle de Ayora se encuentran incluidos en otro Consorcio.

Las cifras publicadas implican una reducción del 7% en el año 2016 respecto al año 2011, cifra que resulta coincidente si consideramos el descenso poblacional que sufre Rurable.

1.2. Coherencia cultural.

El territorio Rurable tiene muchas más cosas en común que diferentes pero la división geopolítica en comarcas provoca que los actores internos tengan una visión localista o comarcal. Gran parte de nuestro trabajo en la EDLP ha sido ir rompiendo esta inercia, hablar siempre de las cosas en común y descartar palabras como comarca. Para ello hemos utilizado las palabras y el conocimiento de un conocido cronista del territorio, que además de darnos identidad territorial, nos dan emociones y sentimiento propio:

“Compartimos una naturaleza privilegiada, que une la meseta con la ribera; el chopo, el fresno, el almez, la cepa y la morera. Compartimos montañas, ríos, puentes, vías de ferrocarril, veredas y senderos que nos comunican; el aire de levante y el cierzo. Compartimos torres de telégrafo, ruinas moriscas, fortalezas de frontera, poblados íberos coaligados, molinos, pueblos encalados, cruces de término y peirones que nos hermanan. Compartimos el trillo, el lagar, el lebrillo y la tinaja; el vino y la miel, la torta de tajá, el te de monte, los almendrados, el embutido, las gachas, el potaje de vigilia, el ajo arriero, la olla, los gazpachos, las migas, el bacalao y la zurra. Compartimos vírgenes negras, santos labradores y sanadores, viejos títulos y coronas borbónicas, brindis, banderas, juzgados, dotes, pactos y juramentos. Compartimos las fallas, las enramás, la matanza, la vendimia hecha festejo, las soldadescas, las hogueras, los carnavales, atavíos festivos y palabras de cristianos viejos. Compartimos bandas, dulzainas, rondallas, jotas, romances, rondas, coplas y mayos. Compartimos páginas webs, cables de internet y telefonía, noticiarios, proyectos y retos. Sobre todo, compartimos el amor a un paisaje cambiante, armonioso, entrañable, tierra adentro”

1.2.1. Evolución Histórica.

El territorio Rurable puede calificarse históricamente como territorio fronterizo entre Castilla con la que colinda y los territorios costeros de la provincia de Valencia.

Ese carácter fronterizo se mantiene vivo en buen parte de las manifestaciones culturales y aún en la arquitectura donde pueden apreciarse restos de castillos y fortalezas (castillo de Macastre, castillo de Ayora, castiilo de Chiva, los restos de castillos en Jarafuel y Zarra, etc.)

Otro rasgo común a las 3 comarcas fue el impacto de la expulsión de los moriscos, causa de un despoblamiento prácticamente absoluto de gran parte de los pueblos, esa situación no se recupera hasta entrado en el siglo XVIII, la proximidad a Castilla hace que buena parte de las comarcas de Utiel-Requena y Valle de Ayora (y aún de la Hoya de Buñol) se repueblen de gentes de habla castellana, acentuando así aún más el acervo castellano.

A finales del siglo XIX y principios del XX hubo un aumento considerable de la producción agrícola y sucesivos intentos de industrialización que no acabarían de consolidarse. Se crearon pequeñas industrias complementarias de la agricultura, que se traducen en un auge demográfico, que se mantiene hasta la crisis de los años 20. La Guerra Civil se vivió de forma trágica, por las continuas represalias y saqueos. La posguerra trajo consigo nuevas dificultades, a pesar de cierto aumento demográfico motivado por el reflujo de la ciudad al campo a causa del hambre, y al final de los cincuenta la regresión económica y demográfica es muy acusada, aunque con tímidos intentos de superación como la creación del sector textil, la diversificación de los servicios, la construcción de la Central Nuclear de Cofrentes, la cementera de Buñol y el auge del sector vitivinícola.

1.2.2. Elementos Identitarios.

1.2.2.1. Idioma.

Las 3 comarcas que forman parte del territorio Rurable Hoya de Buñol-Chiva, Valle de Ayora y Requena-Utiel son comarcas monolingües en español castellano o aragonés (y la variedad dialectal de la zona es conocida popularmente como castellano churro). El valenciano es minoritario, pero se pueden encontrar personas que lo hablan.

1.2.2.2. Tradiciones, Gastronomía y Fiestas.

Junto con el idioma común todo el territorio Rurable puede definirse por su cultura apegada a las tradiciones cuya raíz se encuentra en la producción primaria.

Así en cada comarca es muy notable la identificación con uno u otro recurso productivo, la Muestra del embutido de Requena, la Fiesta de la vendimia en Requena-Utiel, la ruta y el museo del Vino en esa misma comarca, la Feria de Utiel Gastronómica, la Fiesta del primer corte de miel en Ayora o la Fiesta en honor a San Isidro en Yátova son sólo algunos ejemplos.

Ello se extiende a la gastronomía uno de los rasgos más acentuados de la identidad Rurable, así platos típicos de caza como los gazpachos son renombrados en la comarca del Valle de Ayora, junto con licores de hierbas, los embutidos en Requena, cocidos, ollas y potajes (de influencia castellana), o el ajo arriero, el mojete de bacalao y el rin-ran en la Hoya de Buñol.

La gastronomía no es un elemento identitario menor, al contrario, es un pilar económico cada vez más importante en términos turísticos, la muestra de embutido de Requena atrajo 30.000 visitantes en 2016, y como generador de riqueza en el territorio ha supuesto que los centros de formación profesional reglada vayan a incorporar la especialidad de gastronomía en la oferta educativa de la comarca de Requena-Utiel.

1.2.3. Elementos patrimoniales.

El territorio Rurable es extremadamente rico en términos de patrimonio habiéndose catalogado 52 Bienes de Interés Cultural. Ver Apéndice 1, punto 9

El territorio Rurable alberga además 192 Bienes de Relevancia Local.

1.2.4. Infraestructura Cultural.

1.2.4.1. Museos

El territorio Rurable cuenta con 7 museos: etnográficos, de bellas artes, arqueológicos y de Ciencias naturales. Ver Apéndice 1, punto 10

En la Comunidad Valenciana la ratio de museos por habitante es de 1 museo cada 20.496 habitantes. En territorio Rurable esa ratio se eleva a 1 museo por cada 10.552 habitantes.

1.2.4.2. Bibliotecas.

El territorio Rurable cuenta con 19 Bibliotecas, 3 de las cuales se sitúan en Requena, siendo tanto de carácter municipal, como agencias de lectura o de carácter escolar. Ver Apéndice 1, punto 11.

En la Comunidad Valenciana existen 691 Bibliotecas para una población de 4.959.968 personas, es decir, 1 Biblioteca cada 7.178 habitantes, la ratio del territorio Rurable es de 1 Biblioteca cada 3.888 habitantes.

1.2.4.3. Otros Recursos Culturales.

En el territorio Rurable destacamos la presencia de tres auditorios de música, situados en Yátova, Ayora y Requena, así como 3 teatros en Chiva, Utiel y Requena. Así mismo destacamos 21 Casas de Cultura en las que tienen lugar numerosas exposiciones y eventos.

1.2.5. Recursos Institucionales.

En el Apéndice 1, punto 12 reseñamos las infraestructuras de carácter sanitario, educacional, de atención a mayores y mujeres que existen en el territorio.

1.2.5.1. Entidades públicas.

A continuación, reseñamos las entidades públicas existentes en el territorio bien supramunicipales bien Agencias de desarrollo local cuyo papel en la EDLP puede ser fundamental para el correcto desarrollo de la misma.

- a) De carácter supramunicipal.
 - Mancomunidad del interior tierra del vino: www.tierradelvino.es
 - ManComunidad hoya de buñol-chiva: www.mancomunidadhoyabunolchiva.es
 - ManComunidad el tejo: www.eltejo.es

Estas 3 mancomunidades mantienen servicios relacionados con el comercio (Red Afic), los servicios sociales y dependencia, centros colaboradores del Servef (Mancomunidad Tierra del Vino) así como agentes de desarrollo Local mancomunados.

- b) Agencia de desarrollo local municipales.
Reseñamos la presencia de AEDLs en los municipios de: Ayora, Zarra, Jalance, Jarafuel, Chiva y Requena.
- c) Centros y Puntos de Información Juvenil.
En Rurable se hayan presentes 7 CIJ/PIJ en los municipios de Utiel, Ayora, Mancomunidad Comarcal del Valle Ayora-Cofrentes, Camporrobles, Cofrentes, Godelleta y Teresa de Cofrentes.

1.2.5.2. Anteriores Grupos de Acción Local.

Ruralter Leader.2007-2013

- Grupo de Desarrollo Rural RURALTER-LEADER Zona 5. Asociación del Llano de Chiva a La Plana de Utiel
- Grupo de Desarrollo Rural RURALTER-LEADER Zona 6: Que incluyó el Valle de Ayora.

Leader plus .2000-2006

- Grupo de Acción Local Valle de Ayora-Cofrentes
- Grupo de Acción Local "Tierras del Interior"

Proder 2: 2000-2006

- Asociación Interior Hoya de Buñol

1.3 PERFIL SOCIOECONOMICO DE LA ZONA.

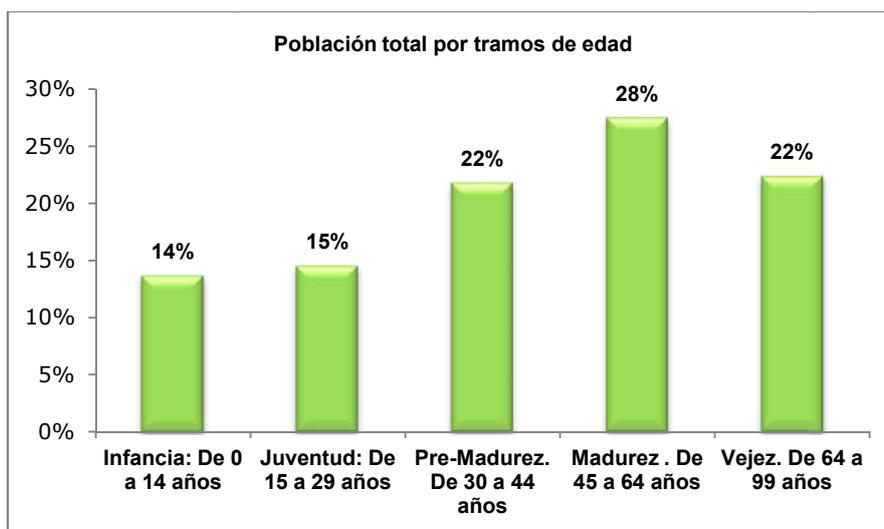
1.3.1 Estructura demográfica.

1.3.1.1 Población total y población por municipios desagregada por sexo y tramos de edad.

- Población por Municipios desagregada por sexos.

En total la población masculina representa el 51%, mientras que el femenino el restante 49%. Su distribución en los 23 municipios puede observarse en el Apéndice 1, punto 13.

- Población Total desagregada por tramos de edad.



Fuente: Instituto Nacional de Estadística (INE). Consejería de Economía Sostenible, Sectores Productivos, Comercio y Trabajo

1.3.1.2 Densidad de la población

La densidad poblacional en el periodo 2006-2016 del territorio se ha incrementado desde los 20.63 hab/Km² hasta los 21.63 hab/Km², en el mismo periodo la densidad poblacional de la comunidad valenciana avanza desde 206.71 hab/km² hasta 213.29 hab/km². Sólo Requena, Chiva, Chera, Alborache, Godolleta, Macastre y Cofrentes incrementaron su densidad. Ver Apéndice 1, punto 14

1.3.1.3 Evolución de la población.

La evolución general del periodo 1996-2016 es favorable. El territorio ha ganado 8.517 habitantes, un 13%. Sin embargo, tal y como muestra la gráfica del Apéndice 1 punto 15, punto ese empuje se ha desacelerado a consecuencia de la crisis. Por otro lado, el incremento no ha sido homogéneo, 3 municipios Chiva, Requena y Godolleta son los que han protagonizado ese incremento, con aumentos de 5.964, 1.715 y 1.301 habitantes respectivamente, el resto prácticamente se ha mantenido o incluso ha perdido población.

1.3.1.4 Tasa de dependencia.

La tasa de dependencia de Rurable ha pasado del 57.51 al 62.02 en el periodo 2005-2015, 4,5 puntos en 10 años. En el mismo periodo el incremento en la Comunidad Valenciana ha sido de 45.8 a 52.6 casi 7 puntos, aun así la tasa de dependencia supera en 10 puntos a la media de la Comunidad Valenciana. Ver Apéndice 1, punto 16

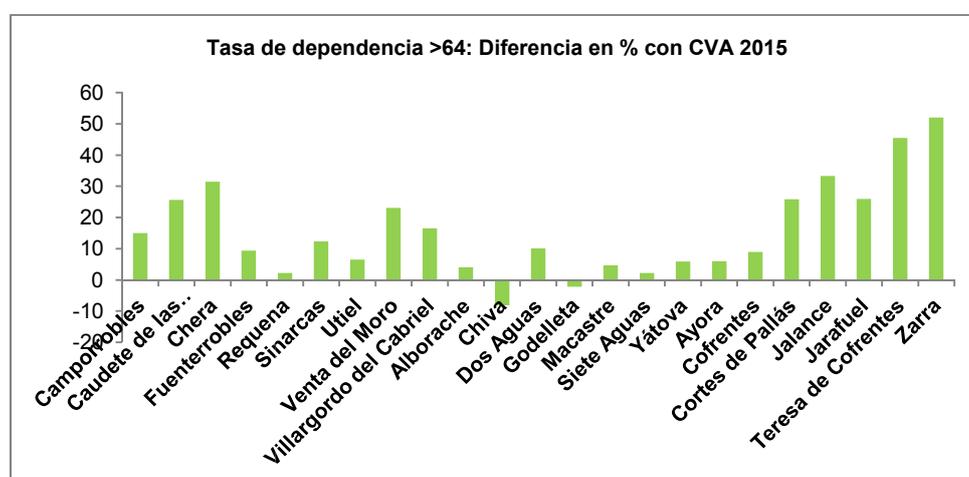
De nuevo puede observarse como ese incremento no ha sido homogéneo, al contrario, municipios como Zarra, Teresa, Jarafuel, Caudete, Cortes, Jalance, Chera etc.

superan con mucho esa media. Sin duda el incremento está relacionado con el decremento poblacional, la baja densidad y el envejecimiento como vemos a continuación. Ver Apéndice 1, punto 16

- *Tasa de dependencia Mayores de 64 años.*

La tasa de dependencia de los Mayores de 64 años se ha incrementado en la comunidad Valenciana en 4.6 puntos en el periodo 2005-2015 de 23,4 a 28, mientras que en Rurable ha pasado de 40.2 a 43.5, 3,3 puntos.

Esa reducción sólo ha sido posible por el empuje poblacional de Chiva y Godelleta y hasta cierto punto de Requena, Alborache y Siete Aguas y en cualquier caso mantiene la tasa de dependencia de esa población en el territorio Rurable 17 puntos por encima que la media de la Comunidad Valenciana.



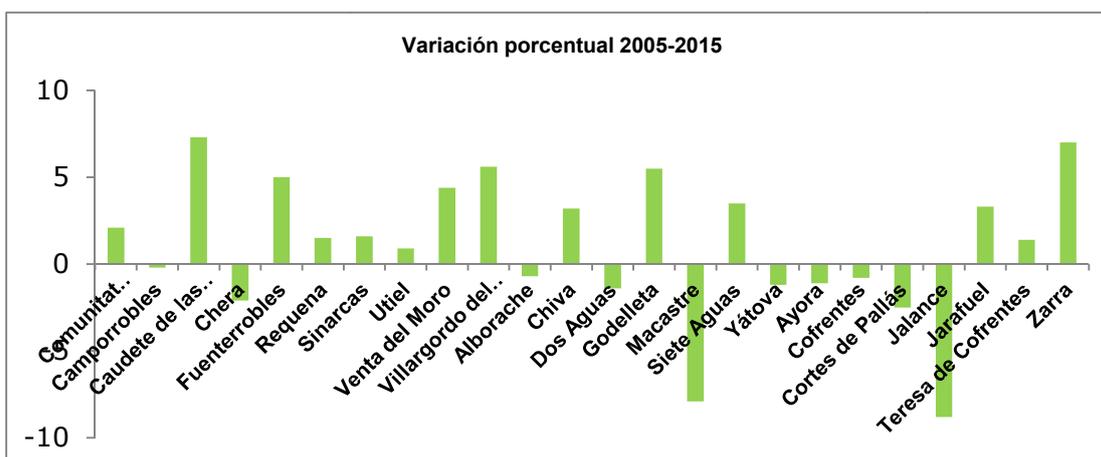
Fuente: Consejería de Economía Sostenible, Sectores Productivos, Comercio y Trabajo

- *Tasa de dependencia menores de 16 años.*

La tasa media de dependencia del territorio ha pasado en 10 años del 17,51 al 18.53 mientras que el de la comunidad Valenciana ha pasado del 22,5 al 24,6 es decir, el incremento ha sido menor y también lo es en porcentaje absoluto.

Sin embargo, de nuevo, se hace necesario analizar municipio a municipio como ha sido esa evolución.

Como puede observarse esa evolución no es homogénea, combinándose municipios con considerables descensos, Jalance, Macastre, con notables incrementos como Zarra o Caudete.



Fuente: Consejería de Economía Sostenible, Sectores Productivos, Comercio y Trabajo

Si comparamos esos mismos datos en este caso con la tasa de dependencia de menores de 16 años del año 2015 de la Comunidad Valenciana observamos que sólo 3 municipios, Chiva, Requena y Godolleta tienen tasas superiores a la propia CVA, todos los demás se encuentran por debajo de la media de la Comunidad Valenciana, indudablemente eso es debido al menor porcentaje de jóvenes respecto al de población activa.

1.3.1.5 Índice de Envejecimiento.

El Índice de envejecimiento se ha incrementado en 10 puntos en la Comunidad Valenciana en el periodo 2005-2015, sólo dos municipios en Rurable, Godolleta y Chiva han visto decrecer su índice de envejecimiento. Resaltar que la diferencia de ese índice en municipios como Jalance es de 529, con un incremento de 200 puntos en 10 años.

Desde el punto de vista evolutivo en el mismo periodo el índice de envejecimiento muestra que varias poblaciones han mejorado este ratio (aun siendo superiores a la CVA), municipios como Caudete, Fuenterrobles, Venta del Moro, Villargordo del Cabriel, o Jarafuel tienen ratios inferiores, disminuyendo sus diferencias (aún muy importantes) con la media de la CVA. Ver tabla del Apéndice 1, punto 15

1.3.2 Estructura Productiva.

En este punto vamos a detallar la evolución de las distintas variables que definen la estructura productiva del territorio y compararlas con las que presenta la Comunidad Valenciana.

1.3.2.1 Empleo por Sector

En este epígrafe vamos a analizar la evolución de dos variables complementarias, la evolución en el periodo 2009-2016 del número de demandantes de empleo por sector y el número de contratos realizados.

Como puede observarse en las dos tablas siguientes es la agricultura la que aumenta tanto el número de demandantes del 4,8% al 12,8% seguida de los servicios del 52,4% al 56%. Sin embargo, no ocurre lo mismo en relación al número de contratos. La agricultura incrementa en casi 6 puntos el número de contratos en el periodo del 17,4% al 23,9% pero la industria alcanza el mismo nivel de incremento, incluso superándola, del 13,6% al 20,1%, un claro síntoma de la recuperación paulatina del sector industrial desde el profundo impacto de la crisis.

Evolución número demandantes	Agricultura	Industria	Construcción	Servicios	Sin actividad económica
% de Demandantes por sector. Rurable 2009	4,8%	20,5%	17,6%	52,4%	4,7%
% de Demandantes por sector. Rurable 2016	12,8%	17,9%	8,7%	56,0%	4,6%

Fuente: INE. Contratos según sector de actividad económica (CNAE-2009)

Evolución de la contratación	Agricultura	Industria	Construcción	Servicios
% de contratos por sector Rurable 2009	17,4%	13,6%	15,3%	53,7%
% de contratos por sector Rurable 2015	23,9%	20,1%	5,9%	50,0%

Fuente: INE. Contratos según sector de actividad económica (CNAE-2009)

1.3.2.2 Número y tipo de empresas.

En el Apéndice 1, punto 18 puede observarse vemos la evolución en el periodo 2012-2016 del número de empresas por sector económico en cada uno de los municipios y en el total del territorio Rurable a excepción del sector agrario, lo cual es lógico dado que el número de agricultores es elevado y cada uno de ellos podría contar como una empresa individual.

Las conclusiones que pueden obtenerse de la explotación de estos datos serían:

- Pérdida de peso del sector industrial, que pasa del 14% al 12%. A su vez el sector servicios gana esos dos puntos porcentuales pasando del 70% al 72%,
- La crisis ha afectado duramente al territorio, el decremento absoluto en el número de empresas es del 3.4%, industria sufre un retroceso del 6% mientras que construcción retrocede un 15%, sólo el sector servicios ha resistido el embate con un descenso del 1%.

1.3.2.3 Estructura del sector primario.

Vamos a analizar la estructura del sector primario de acuerdo con dos variables el régimen de tenencia de la tierra y la personalidad jurídica y compararlas con los datos de la Comunidad Valenciana, para ello utilizaremos el Censo Agrario 2009 del INE.

2009					
Comparativa en % personalidad jurídica	Persona física	Sociedad mercantil	Entidad pública	Sociedad cooperativa	Otras condiciones jurídicas
Comunidad Valenciana	116.198	1.890	69	446	1.577
Rurable	7.605	86	4	44	75
2009					
Comparativa régimen de tenencia de la tierra	Propiedad	Arrendamiento	Aparecería u otros		
Comunidad Valenciana	78,4%	16,8%	4,8%		
Rurable	77,1%	18,3%	4,6%		

Como puede observarse las diferencias no son notables, solamente destacar que en Rurable son más los propietarios persona física y arrendadores de terreno respecto a la CVA.

1.3.2.4 Explotaciones agrarias y ganaderas.

1.3.2.4.1 Tipo de explotaciones.

Según los datos del Censo Agrario 2009 del INE, las diferencias porcentuales entre la Comunidad Valenciana y Rurable para esta variable son mínimas y reflejan un sector agropecuario fuertemente agrícola que no incluye por lo general a la ganadería dentro de la explotación

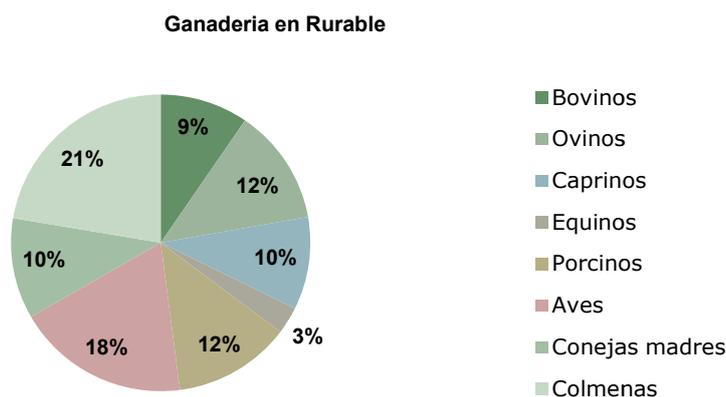
2009			
Comparativa tipo de explotaciones	Con agricultura y ganadería	Con agricultura y sin ganadería	Sin agricultura y con ganadería
Comunidad Valenciana	2,9%	96,5%	0,6%
Rurable	3,0%	96,2%	0,8%

1.3.2.4.2 La Agricultura. Los cultivos en el Territorio Rurable

El cultivo de la vid retrocede un 3,5%, también retroceden los frutales no cítricos (almendros fundamentalmente) un -2,5% pero aumentan los cereales para grano un 4,5%. Ver gráfica del Apéndice 1, punto 19.

1.3.2.4.3 La ganadería.

La ganadería en Rurable no es un sector con pujanza salvo en los municipios de más al Oeste del territorio y en lo referente a apicultura y este es un elemento reseñable en tanto que es una seña de identidad muy acusada en el Valle de Ayora.



Fuente: INE. Censo Agrario 2009.

1.3.2.5 *Actividades Industriales y de servicios*

1.3.2.5.1 La Industria.

La industria en Rurable está ligada al sector agrario, salvo por la excepción que representa la central nuclear de Cofrentes. El personal de la C.N. Cofrentes está compuesto por 381 personas pertenecientes a la plantilla de IBERDROLA y 335 personas procedentes de diferentes empresas contratistas que apoyan la realización de las diversas actividades que se desarrollan en la planta a lo largo del año.

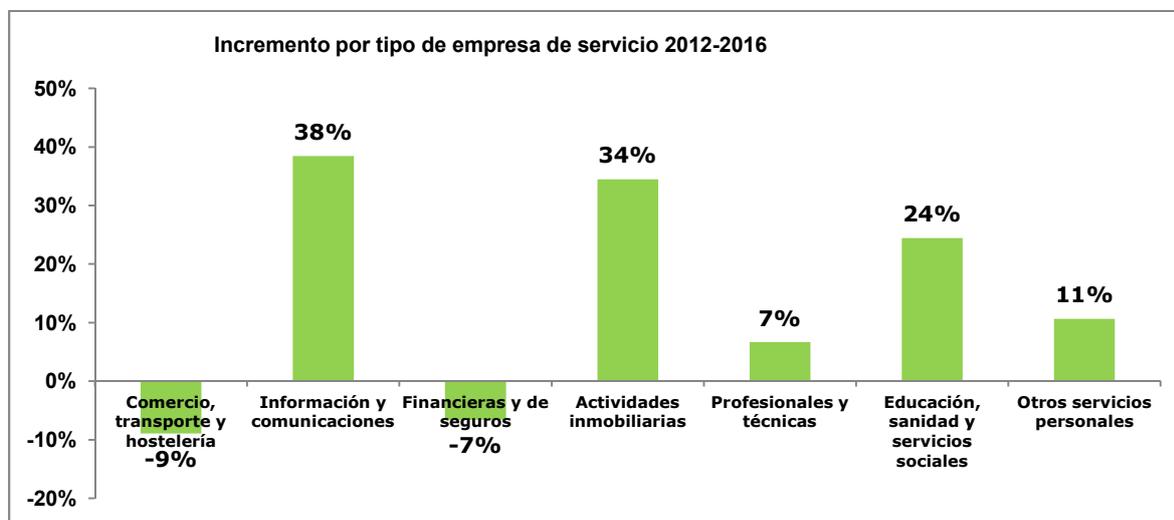
La crisis ha golpeado duramente el pequeño sector industrial del territorio y su recuperación es aún muy débil, de acuerdo con los datos de la Consejería de Economía Sostenible, Sectores Productivos, Comercio y Trabajo, durante el periodo 2008-2014, la industria ha perdido el 23% de empleados en la industria, y la cifra de negocios ha disminuido un 8%.

1.3.2.5.2 Los servicios.

Ya hemos mencionado la tercerización que paulatinamente va adquiriendo el territorio. Sin embargo, el incremento en peso del sector servicios no es homogéneo. En la gráfica adjunta puede observarse como los servicios de transporte y comerciales, más "clásicos" están retrocediendo fruto de la crisis y por ser muy dependientes del ciclo económico. También retroceden los servicios financieros y de seguros, fruto del cierre de sucursales bancarias a raíz de la crisis y de la concentración en menos entidades que sufre el sector con la consiguiente pérdida de empleos.

Sin embargo, la pujanza del sector servicios se está centrando en las actividades de Información y telecomunicación, seguidas de educación, sanidad y servicios sociales, y

especialidades técnicas y profesionales, sector este último muy a tener en cuenta en términos estratégicos. Todas ellas son nichos de empleo importantes de cara al futuro



Fuente: Instituto Nacional de Estadística (INE)

1.3.2.5.3 El sector Turístico.

El sector turístico es un macro sector, aún en nuestro territorio y su evolución es dispar dependiendo del tipo de infraestructura turística. Analizando la evolución en los últimos 15 años, es decir, desde el inicio del boom del turismo rural hasta ahora y comparando resultados con los de la Comunidad Valenciana (Ver Apéndice 1, punto 20) podemos obtener las siguientes conclusiones

- Hoteles. Situación: Estancamiento. No se alcanzan los niveles de oferta de plazas del año 2010.
- Hostales. Situación: Estancamiento a la baja. No se recuperan los niveles de oferta en número de hostales ni en plazas ofrecidas.
- Campings. Situación: Estancamiento al alza. Se mantiene el número de campings y plazas
- Casas Rurales. Situación: Alza moderada. Incremento en el número de plazas.
- Restaurantes. Situación: Estancamiento en el número de restaurantes, pero un suave incremento en el número de plazas.
- Turismo activo. Situación: Estancamiento, y es de remarcar el empuje del subsector en toda la Comunidad Valenciana que no está siendo aprovechado en el territorio pese a su potencial sólo resulta remarcable este tipo de actividad alrededor de las Hoces del Cabriel y aún así dada la extraordinaria potencialidad de la zona, no está desarrollado como debiera.

1.3.3 Estructura Laboral

1.3.3.1 Tasa de actividad, ocupación y paro por sexos.

La Tasa de actividad de un territorio es quizá el dato estadístico más contundente y fiable para reflejar la situación real de la población en su faceta laboral y en un territorio determinado, mide cuantas personas están trabajando realmente cuando tienen edad para ello.

Son varias las causas que determinan que ese porcentaje no sea 100%, evidentemente el primero de ellos es el paro, pero también hay otras causas que hacen que una persona en esa franja de edad “decida” no trabajar y no esté

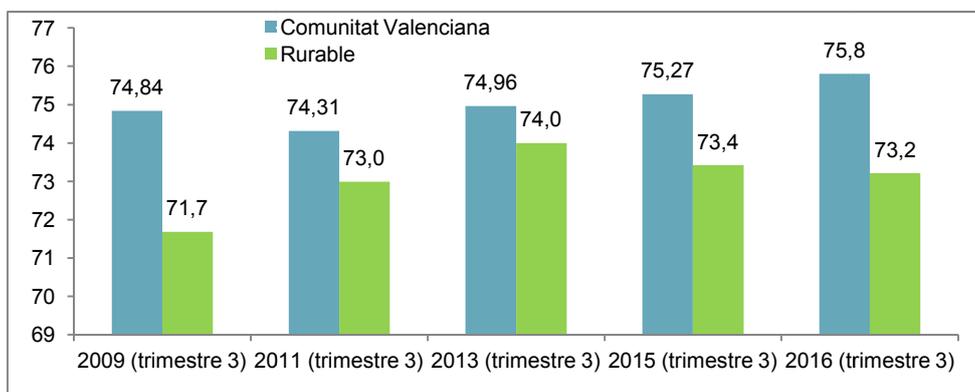
activamente buscando empleo, desde la economía sumergida, ser ama de casa a estar estudiando niveles no obligatorios. Es por ello que tras el análisis de la Tasa de actividad se hace inevitable el análisis de las demandas de empleo.

En cualquier caso, la Tasa de actividad y sus reflejos Tasa de Paro y Tasa de Ocupación miden lo activo que es el mercado de trabajo, su disponibilidad de ofrecer trabajo a la población.

Los gráficos que hemos obtenido reflejan una situación muy clara, la Tasa de Actividad en Rurable es menor que en la Comunidad Valenciana, y mientras que en la CVA la situación mejora paulatinamente, en Rurable retrocede desde los máximos de 2013, ello se refleja en la Tasa de Ocupación en la que Rurable superaba a la CVA en el periodo 2011-2015 mostrando una buena recuperación, a mostrarse menos activa cuando la recuperación es más notoria en la CVA, año 2016. En cuanto a la Tasa de Paro, igualmente Rurable no acaba de recuperarse con la misma velocidad que la CVA en el año 2016.

- Tasa de actividad total.

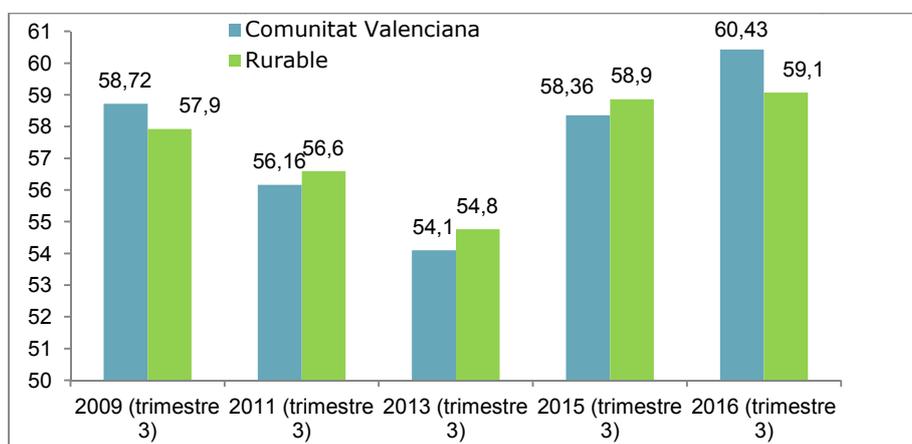
Fuente: Banco de Datos Territorial. Indicadores del Mercado de Trabajo a Nivel Subprovincial



La tasa de actividad es en general alta para los dos territorios, sin embargo, ha decaído desde 2009. Se mantiene la brecha entre el porcentaje de la CVA, más alto en dos o 3 puntos todos los años.

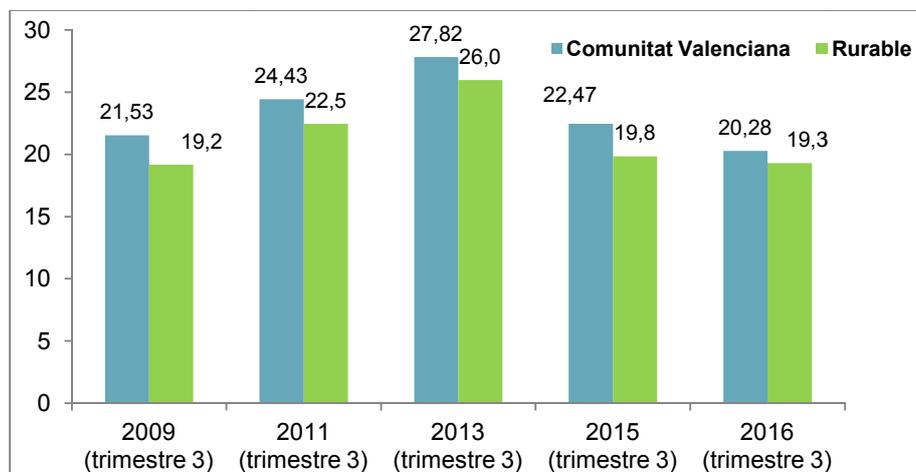
La Tasa de Ocupación sigue las conclusiones del punto anterior, Rurable se estanca en el año 2016 y lo mismo puede decirse de la Tasa de Paro no disminuye a la misma velocidad que lo hace la CVA. Indudablemente ello es debido a la diferente estructura productiva más agraria y menos industrial.

- Tasa de Ocupación.



Fuente: Banco de Datos Territorial. Indicadores del Mercado de Trabajo a Nivel Subprovincial

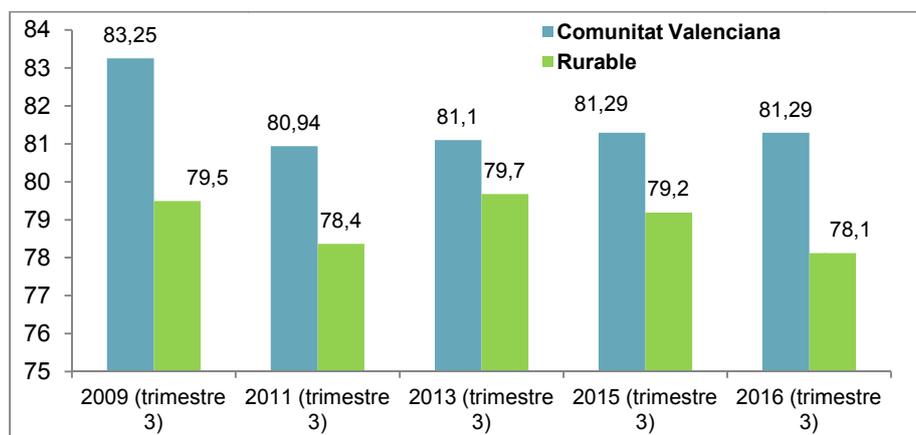
- **Tasa de Paro Total.**



Fuente: Banco de Datos Territorial. Indicadores del Mercado de Trabajo a Nivel Subprovincial

- **Tasa de actividad hombres.**

En términos comparativos la tasa de actividad Hombres sigue las pautas anteriores, aunque el retroceso comparativo con la CVA de esta tasa entre 2015-2016 es más acusada.



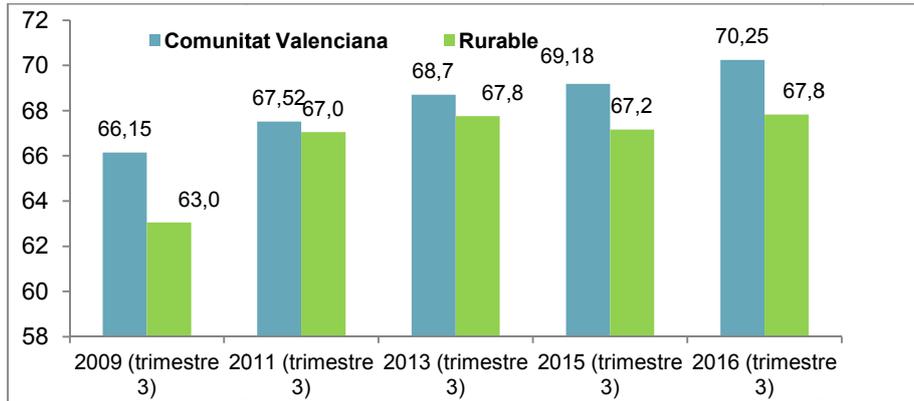
Fuente: Banco de Datos Territorial. Indicadores del Mercado de Trabajo a Nivel Subprovincial

- **Tasa de actividad Mujeres.**

Al igual que en la CVA, la tasa de actividad de las Mujeres es menor que en Hombres.

Pero la evolución comparativa es diferente, en la CVA el incremento es constante, signo de una recuperación evidente, Rurable parece tocar techo en el 68% aunque ha avanzado desde el 63% del año 2009 y ello también se refleja en la Tasa de Ocupación.

Ciertamente la situación ha mejorado en Rurable, más mujeres están ocupadas, pero quizá el factor "ama de casa" unido a la estructura productiva se encuentre en la raíz de las diferencias con la CVA. Para ello analizaremos los demandantes de empleo por sexos y sector.

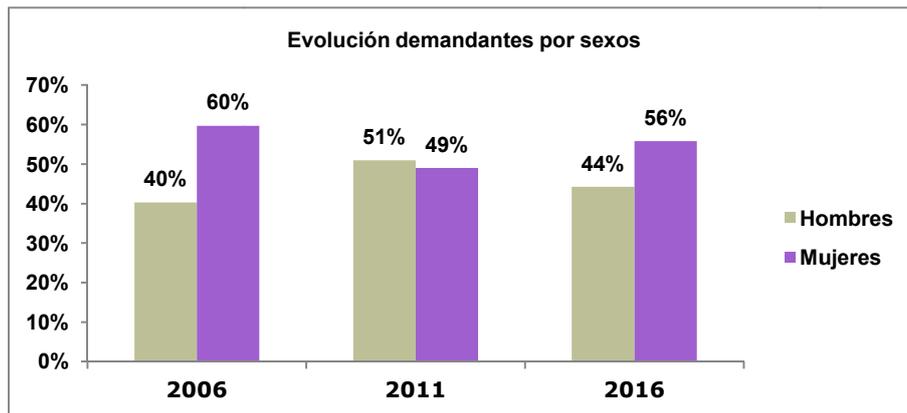


Fuente: Banco de Datos Territorial. Indicadores del Mercado de Trabajo a Nivel Subprovincial

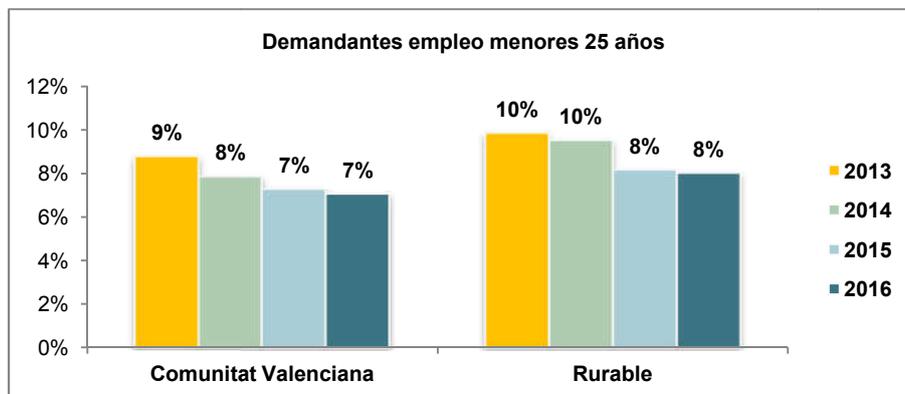
1.3.3.2 Demandantes por edad, sexo y actividad económica

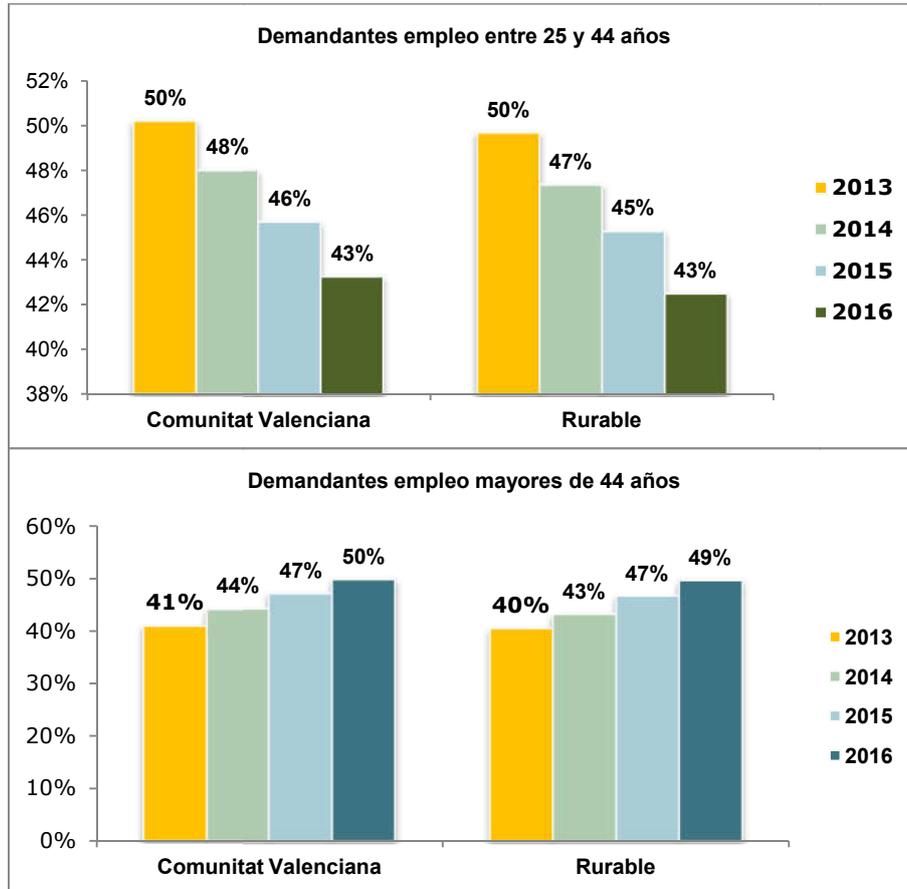
Los datos obtenidos del Servef son los siguientes:

- Evolución en relación al sexo del demandante.

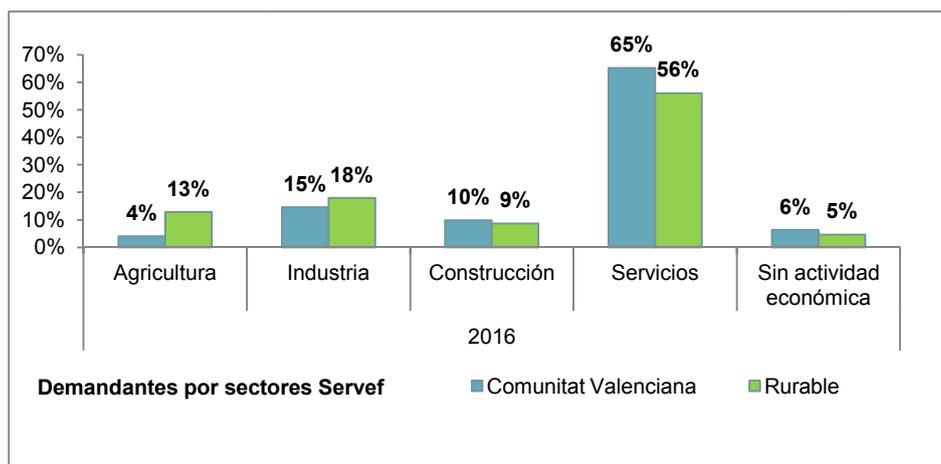


- Demandantes por edad y comparativo CVA.





- Demandantes por sectores económicos.



Conclusiones.

En relación al sexo.

Las mujeres demandan más empleo que los hombres, es decir, están menos ocupadas lo cual es coherente con su tasa de actividad. La evolución en hombres marca el paso de la crisis económica, el número de demandantes era sólo del 40% en el 2006 para subir al 51% en el 2011 y empezar su descenso hacia esa cifra inicial en el 2016 con un 44%, en mujeres la situación es similar, pero ello supone retroceder (no

avanzar) hacia los niveles de 2006, la crisis continua para las mujeres, mientras se cierra la brecha en hombres.

En relación a la edad

En Rurable no se aprecian diferencias significativas con la CVA, pero la evolución en ambos es sintomática, son los mayores de 44 años los que en porcentaje son en 2016 mayoritarios, los que más difícil tienen encontrar empleo, mientras que en 2013 eran las personas entre 25 y 44 años.

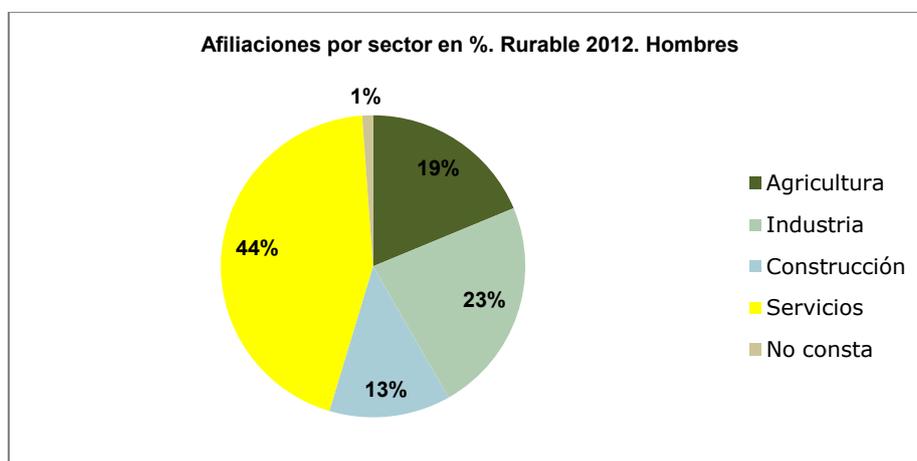
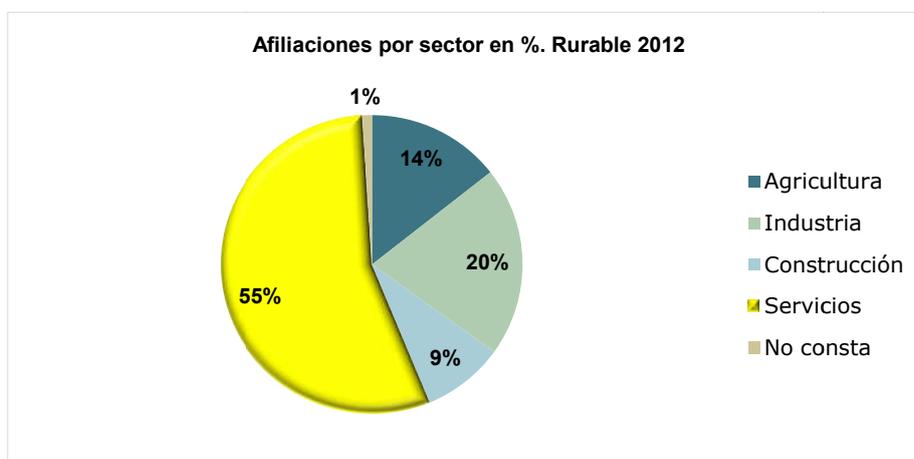
En Relación a los sectores económicos.

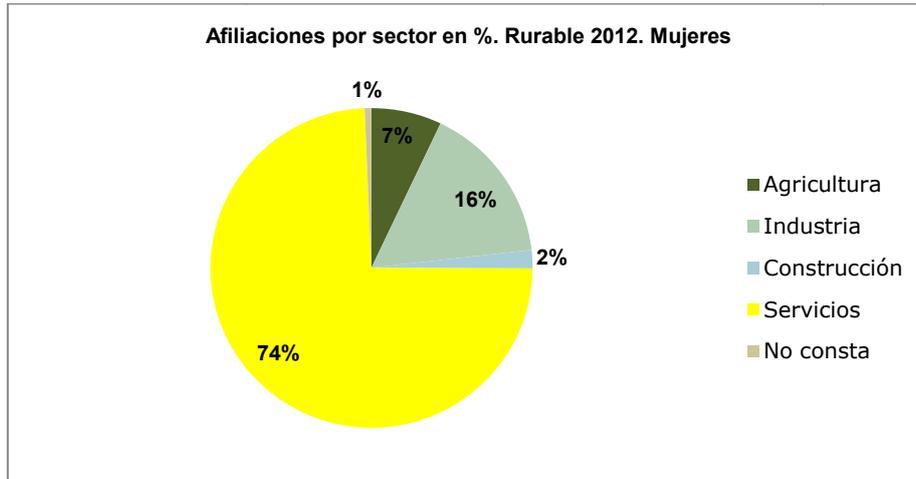
Rurable ha incrementado demandantes en agricultura, del 6% al 13%, y en servicios del 49% al 56% lo ha disminuido en construcción del 20% al 9% y en sin actividad económica, del 8% al 5%. En comparación con la CVA, las diferencias se centran en los demandantes en agricultura, un 4% en la CVA 2016, por un 13% en Rurable, en Industria 15% frente a un 18% y en Servicios con un 11% de diferencia,

1.3.3.3 Afiliaciones a la Seguridad Social por sectores y sexos.

En este punto vamos a comparar la situación por sectores y evolutivamente en referencia al periodo 2012-2016 tanto para Hombres como para Mujeres. Los datos tienen como fuente el INE. Banco de datos Territorial.

Año 2012.





Los datos para 2012 en el momento más agudo de la crisis y ello debe remarcarse, muestran el predominio del sector servicios, 55% con una fuerte presencia de personas afiliadas en Agricultura, 14%, y un 20% sólo en industria.

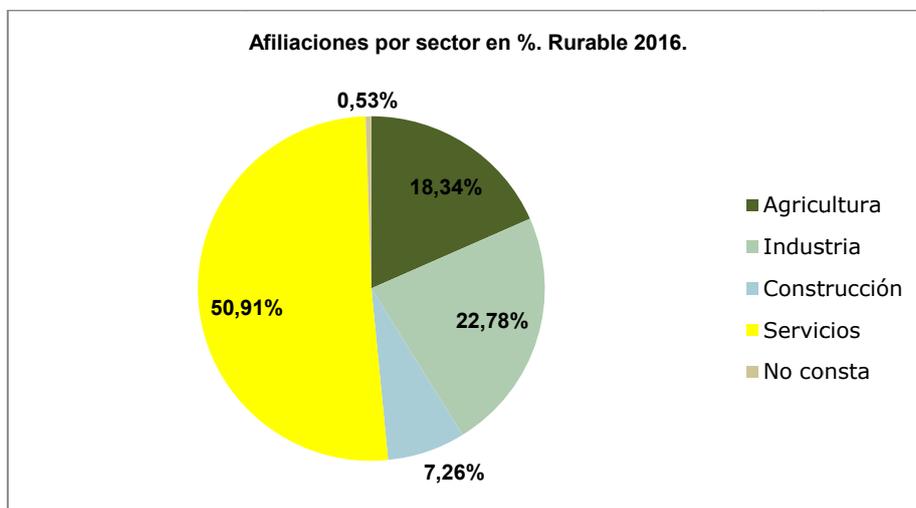
Esa distribución es muy diferente por sexos. En Hombres el sector industrial y agrario es mucho más importante (en afiliación) al de Mujeres, siendo en estas, los servicios el sector predominante con el 74%.

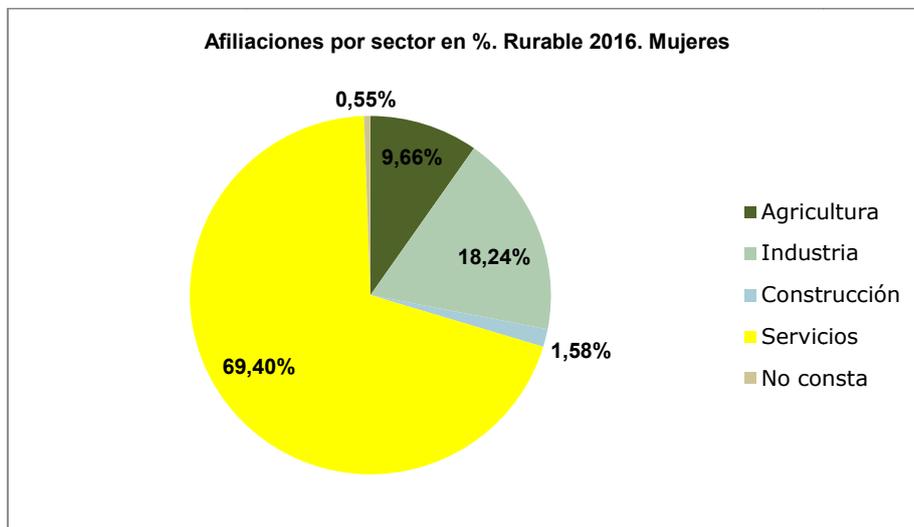
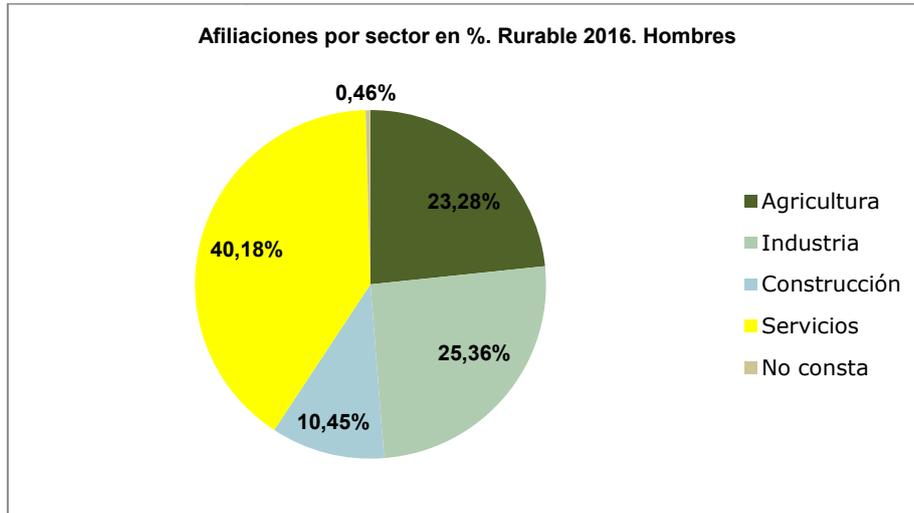
- Año 2016.

En el año 2016 ha situación ha cambiado en referencia a la afiliación.

El sector industrial empieza a recuperarse, aun débilmente con un incremento del 2,78%, pero es la agricultura la que mayor peso porcentual aumenta un 4,34% haciendo disminuir el peso de los servicios un 4%. Ello debe enmarcarse en datos y conclusiones anteriores, que aumente el número de empresas de servicios (o evolutivamente que no haya disminuido prácticamente), no significa que creen más empleo que la industria, al contrario, el sector industrial es un motor de empleo mucho más potente.

De nuevo las diferencias de género son evidentes, la agricultura y la industria siguen siendo masculinas y los servicios femeninos, pero las mujeres se benefician también, aunque menos, del tirón agrícola e industrial.

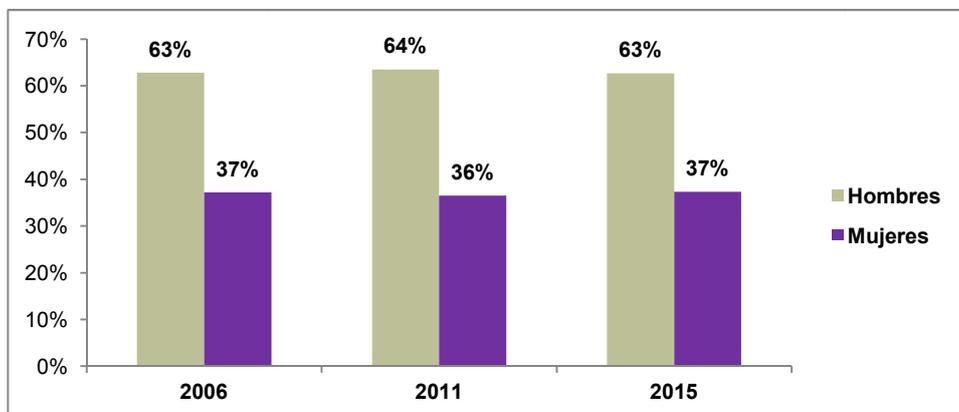




Contratación y Precariedad.

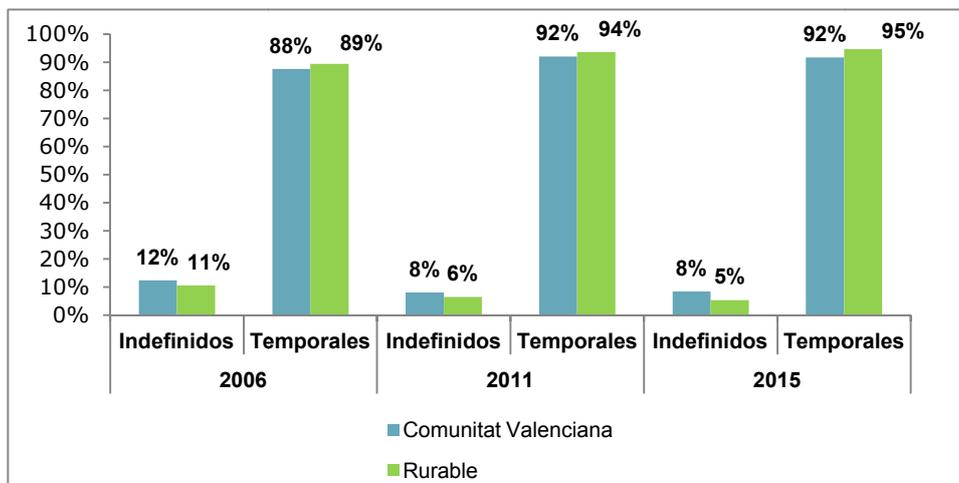
En relación al sexo, puede observarse la gran diferencia existente en términos de contratación en el territorio, 30 puntos más en hombres y se mantiene constante.

Fuente: Servicio Valenciano de Empleo y Formación (SERVEF)



En Relación a la duración.

Fuente: Servicio Valenciano de Empleo y Formación (SERVEF)



La crisis ha reducido considerablemente el número de contratos indefinidos tanto en la CVA como un Rurable, pero en Rurable la evolución ha sido aún más negativa que en el conjunto de la CVA, en el 2015 apenas un 5% de los contratos son indefinidos por un 8% en la CVA.

1.3.3.4 Empleo agrario

En la gráfica la Comunidad Valenciana ha ganado un 18% mientras que Rurable ha ganado un 44%, la pujanza del sector agrario en Rurable es indiscutible.

Evolución comparativa Empleo Agrario	2012 Tercer trimestre	2013 Tercer trimestre	2014 Tercer trimestre	2015 Tercer trimestre	2016 Tercer trimestre	Diferencia
Rurable	2488	2449	2932	2872	3533	1084
Comunidad Valenciana	47.714	53.970	51.721	51.693	56.582	2.612

Fuente: INE. Banco de Datos Territorial.

1.3.3.3 Cualificación de la población

Los datos estadísticos disponibles sólo permitirían comparar los datos entre la CVA y el municipio de Requena por tener este una población superior a 20.000 habitantes. En ese sentido no consideramos representativo su descripción.

2 EXAMEN DE LAS NECESIDADES Y POTENCIALIDADES DEL TERRITORIO RURABLE.

2.1 Enumeración e Interpretación de los indicadores de contexto.

Los indicadores de contexto que vamos a enumerar e interpretar nos permitirán establecer el marco general de la situación del territorio. Se encuentran afianzados en los datos y análisis ya realizados en el punto anterior.

Los indicadores de contexto se encuadrarán en cada una de las 7 categorías temáticas en las que podemos clasificar las necesidades del territorio, siendo estas las siguientes:

- 1) Economía y Estructura productiva.
- 2) Mercado Laboral
- 3) Igualdad de Oportunidades entre hombres y mujeres.
- 4) Situación de la infancia y de la juventud
- 5) Medio ambiente y acciones contra el cambio climático
- 6) Equipamientos, infraestructuras y servicios.
- 7) Acción Social y participación ciudadana.

Cada una de las siete áreas temáticas, así como los indicadores de contexto elegidos y que definen los problemas más importantes de territorio los hemos resumido en la siguiente tabla.

Área	Indicador	Problema/Debilidad
1) Economía y Estructura productiva.	1.1 Empleo por sector de actividad.	El sector industrial no se ha recuperado de la crisis, pierde trabajadores y cifra de negocios. Servicios pierde sólo un 1% en número de empresas debido a la debilidad de los servicios tradicionales (comercio y transporte) frente al dinamismo de Información y Telecomunicación, profesionales y expertos y sanidad y servicios sociales.
	1.2 Situación de la industria y del sector servicios.	
	1.3 Agricultura.	Incremento notable en el número de afiliaciones en el sector en el periodo 2012-2016. Sector anticíclico. Efecto de la PAC: Reducción número de Hectáreas en Vid y frutales y aumento en cereales. Ganadería remarcable por territorios: Apícola en el Valle de Ayora y porcina y aviar en el área de Requena-Utiel.
	1.4 Oferta turística.	El sector turístico se estanca y en ciertos subsectores pierde peso, mientras que en la CVA se acelera su recuperación. El avance en turismo activo de la CVA no se refleja en Rurable.
2) Mercado Laboral	2.1 Tasa de Actividad	Tendencia a estabilizarse por debajo de la media de la CVA. Rurable es un territorio más resistente a las crisis, pero menos dinámico en la recuperación.
	2.2 Demandantes de Empleo y Tasa de Paro	mientras la CVA tiene una clara tendencia a la disminución, en Rurable la tendencia es a estabilizarse en una cifra elevada.
	2.3 Afiliaciones a la Seguridad Social	El sector servicios fue un sector refugio pero conforme se va recuperando actividad económica son el industrial y agrario los que protagonizan la mejora.
	2.4 Contratación y Precariedad	El empleo en Rurable es más precario que la media CVA.
3) Igualdad de Oportunidades	3.1 Afiliación por sexo	Claro sesgo por género. Las mujeres están afiliadas al sector servicios mientras que los hombres en Agricultura e Industria.
	3.2 Contratación por sexo	Se contratan hombres. La diferencia es de 30 puntos.
	3.3 Tasa de Actividad por sexo	La Tasa de actividad en mujeres parece tocar techo mientras en la CVA sigue aumentando y recuperándose. Las mujeres son más renuentes a incorporarse al mercado de trabajo fruto del envejecimiento y efecto "ama de casa".
	3.4 Demandantes por sexo	Las mujeres demandan más empleo que los hombres, 12 puntos de diferencia. Mientras en hombres la tendencia es a disminuir en mujeres es a aumentar.

4 Infancia y Juventud	4.1 Tasa de dependencia < 16 años	Situada en un 14%, pirámide poblacional casi invertida. El relevo generacional está amenazado. Sólo 3 municipios aumentan población y número de jóvenes, Chiva, Godolleta y Requena debido fundamentalmente al incremento de residentes en urbanizaciones. Tasa de dependencia de jóvenes por debajo de la media CVA sólo en esos 3 municipios.
	4.2 Población Juvenil	
	Tasa de envejecimiento.	
5 Medio Ambiente y Cambio Climático	5.1 Incendios Forestales	Elevadas probabilidades de grandes incendios forestales.
	5.2 Erosión	Erosión laminar muy acentuada en el área vitivinícola. Suelos en estado de pre-agotamiento en esa área. Disminución Biodiversidad.
	5.3 Zonas Natura	Enorme potencial amenazado por incendios. Muy reducido aprovechamiento empresarial
	5.4 Energía	Falta de conciencia de la necesidad de apostar por energías sostenibles. Muy reducido número de empresas dedicadas producción energética sostenible.
	5.5 Recursos Hídricos	Buen estado general en masas subterráneas salvo en el Este del territorio. En aguas superficiales existen tramos en mal estado y contaminación por nitratos en ciertas áreas.
6 Equipamientos, infraestructuras y servicios	6.1 Servicios técnicos Municipales	Tendencia a mancomunar servicios técnicos, salvo en el Valle de Ayora.
	6.2 Centros de Información Mujer	Situación precaria y muy centralizada en cabeceras de comarca.
	6.3 Centros Información Jóvenes	Poco conocidos. El servicio se presta por lo general en las mismas sedes de otros servicios, especialmente AEDL. Situación precaria. Algunos municipios incluso grandes municipios carecen de este servicio.
	6.4 Centros para Discapacitados	Apenas existen (2).
	6.5 Residencias para Mayores	En relación a la tendencia al envejecimiento la red de residencias es insuficiente
7 Acción Social y participación ciudadana	7.1 Asociaciones	Nivel de asociacionismo muy bajo salvo en el sector agroalimentario (individual y colectivamente). Apenas existen asociaciones civiles. Falta de interlocución real entre poderes públicos y sociedad civil.
	7.2 Liderazgo Local	No hay liderazgos locales remarcables salvo el propio de la Asociación Rurable. El liderazgo político no es (salvo alguna excepción) un liderazgo social.

2.2 Debilidades, Amenazas, Fortalezas, y Oportunidades (Análisis DAFO).

2.2.1 DAFOs temáticos.

Área temática: Economía y Estructura productiva.

Debilidades

- El sector industrial no se ha recuperado de la crisis, pierde trabajadores y cifra de negocios y arrastra consigo al sector servicios que depende de él especialmente el transporte y el comercio.
- Sector agrícola con rendimientos medios-bajos. Persistencia del minifundio que dificulta la mecanización de los trabajos y la productividad general de la agricultura.
- Bajo nivel de innovación en producción, marketing y uso de las NTIC.
- Bajo nivel de los servicios a las empresas. Falta de especialización de esos servicios.
- Deficiente perfil profesional de los jóvenes que podrían promover innovación.
- Comunicaciones limitadas incluso deficientes en núcleos pequeños que impiden la localización industrial.
- Muy bajo aprovechamiento de energías renovables en la industria que reduzca sus costes competitivos.
- Falta de espíritu empresarial.
- Falta de confianza e implicación de los agentes sociales de interés e interesantes
- Sectores tradicionales como la miel no son valorados como oportunidad de negocio.
- Falta de cooperación intersectorial en la búsqueda de oportunidades de negocio. Falta de cultura de cooperación.

Amenazas.

- Escaso apoyo Institucional a la Actividad Industrial
- Falta de Agilidad y eficacia en los tramites de la Administración
- Agotamiento de suelos. Incremento en los costes de producción agraria por fertilizantes.
- Deslocalización Industrial. Las empresas pueden asentarse en cualquier otro territorio con mejores recursos Humanos y perspectivas.
- Deslocalización de la producción vitivinícola. Países emergentes.
- Territorios tanto valencianos como foráneos de mayor perfil innovador, mejores infraestructuras y con mayor apoyo institucional que resultan más atractivos para la inversión en sectores estratégicos para el territorio como el agroalimentario y el turismo.
- Inexistencia de planes de gestión forestal que generen oportunidades de aprovechamientos biomásicos sostenibles.

Fortalezas.

- Sector Agroalimentario potente, fuertemente enraizado en el territorio, concretamente el vinícola, la producción de embutidos y la miel. La existencia de una red empresarial alrededor del mundo del vino.
- El prestigio adquirido por determinadas producciones locales (vino, embutidos, etc.) que puede funcionar como elemento diferenciador de la calidad territorial.
- Diversidad de cultivos (Aceite, Almendra...) que pueden mejorar las rentas agrarias.

- Entidades y Asociaciones que ya trabajan promoviendo la excelencia del sector agroalimentario.
- En el territorio son notables los casos de éxito empresarial que pueden actuar de referentes para promover el espíritu empresarial.
- El territorio se encuentra, en general, bien comunicado, el eje A3 que lo recorre es un gran atractivo para la localización industrial al asegurar una rápida salida y entrada de suministros y mercancías. Igualmente, la parada del AVE Madrid-Valencia en Requena facilita la movilidad de las personas hacia los grandes centros de servicios.
- Cultura Industrial arraigada en algunas poblaciones.
- Recepción de aportaciones económicas de la Asociación de municipios afectados por la Nuclear que suponen un desahogo de las arcas de ciertos municipios.
- Buenos polígonos industriales, bien comunicados y con una disponibilidad comparativamente barata de terrenos para la ubicación industrial y de servicios.

Oportunidades

- D.O. Cava concedida oficialmente
- Explotación industrial de la biomasa generada en el sector agrario, la más abundante y en menor medida de la forestal siempre y cuando exista una gestión responsable del recurso.
- Innovación en cultivos: Opción de transformación de cultivo (uva negra a Macabeo)
- Mayor promoción de cultivos nuevos de gran valor añadido y resilientes al cambio climático incluso en tierras abandonadas regenerando discontinuidades forestales: Almendros y Granados (zona Este menos fría)
- Generación de nuevas industrias basadas en los aprovechamientos biomásicos, de residuos y restos orgánicos y en la transformación de nuevos productos agrícolas, especialmente del almendro y en industrias auxiliares
- Promover de forma intensiva la generación de productos agroalimentarios de cuarta gama.
- Promover la transformación de producciones clásicas a agricultura ecológica (con mayor valor añadido) incluidos el vino, la miel y el cava
- Industria Auxiliar de las producciones alimentarias (Cartón, embalajes, Botellas, Corcho) con señas de identidad propias basadas en el respeto medioambiental.
- Conformar e Integrar paquetes turísticos que se enfoquen en el turismo de experiencias (Ver, Comer, Conocer, Dormir, Degustar, Divertirse)
- Fomentar el uso de energías renovables tanto a nivel doméstico como industrial actuando sobre recursos autóctonos como la biomasa y la energía solar.
- Fomentar la creación de servicios sociales especializados que den servicio a una creciente demanda de residencias de la tercera edad, y personas grandes dependientes.

Área temática: Mercado Laboral.

Debilidades

- No reconocimiento y prestigio de las profesiones agrícolas, ganaderas y de servicios.
- Envejecimiento y masculinización de la población activa
- Actitud de pasividad en los jóvenes.

- Bajo nivel profesional y académico. Desprestigio de la formación de alto nivel como promotora de empleo de calidad.
- Empleabilidad de muy bajo nivel. La demanda es escasa y de perfil profesional bajo.
- Precariedad laboral y escasa estabilidad lo cual no sólo genera bajos ingresos y rentas sino falta de horizontes en los jóvenes.
- Éxodo de los mejores recursos humanos del territorio hacia territorios que ofrecen mayores oportunidades de realización profesional y personal.
- Dependencia de los Ayuntamientos como promotores de empleo, especialmente en algunos municipios con arcas municipales más saneadas.
- Déficit de actividades formativas, conferencias, jornadas, talleres, actividades organizadas por las universidades, etc. con impacto en el territorio y promotoras de la innovación.

Amenazas

- Planes de estudios reglados no adecuados a la realidad del mercado
- Concepción excesivamente negativa del riesgo empresarial y del fracaso.
- El territorio es colindante con territorios de costa mucho más proactivos y de mercados laborales más ágiles que proporcionan oportunidades de trabajo y de realización personal especialmente a mujeres y jóvenes preparados.

Fortalezas

- Las generaciones jóvenes son sin duda las más preparadas de la historia de nuestro territorio. Su conocimiento en idiomas y NTIC las hace competitivas y un valor importante de las empresas.
- Población femenina dispuesta a implicarse en el mundo laboral remunerado
- Los casos de éxito empresarial son un valor intrínseco del territorio y aportan referentes de buen hacer empresarial para jóvenes y emprendedores.

Oportunidades

- Afianzar modelos de intervención social que se basen en el emprendedurismo e innovación.
- Promover una bolsa de posibles iniciativas ajenas o propias (microempresas) para complementar las existentes
- Aprovechar la globalidad de los mercados para generar empresas y puestos de trabajo en las empresas existentes que atiendan esa demanda de estar presentes en el mayor número de mercados posibles aprovechando las NTIC y el conocimiento de idiomas.

Área temática: Igualdad de Oportunidades.

Debilidades

- No reconocimiento del trabajo realizado por las mujeres en el sector agrícola.
- Las posibilidades de conciliar la vida familiar y profesional son escasas debido a horarios incompatibles, generando escenarios de elección que a menudo perjudican a las mujeres sobre quién debe cuidar a los hijos en situación de incorporación de ambos progenitores al mercado laboral.
- La emancipación laboral de la mujer depende del reconocimiento de su valía profesional, en un territorio donde el mercado laboral es precario y poco exigente en el perfil profesional ese reconocimiento es pobre.

- La sociedad Rurable es sexista, no más o menos que el resto de territorios rurales, pero lo es. Los roles de sexo están muy marcados especialmente en la población madura y anciana y se reflejan en el quien cuida los niños, las labores del hogar etc.
- Techo de cristal: Las mujeres apenas participan en los órganos de decisión de las empresas, incluidos los Consejos Rectores de las Cooperativas.

Amenazas.

- Las mujeres mejor preparadas tienden a buscar mejores oportunidades de trabajo en entornos territoriales que valoran mejor su aportación, la descapitalización del territorio en este aspecto es un hándicap de un potencial gran impacto para la recuperación industrial y para la innovación.
- Ausencia de financiación estatal para planes de igualdad en las empresas y muy reducida en el ámbito de la CVA.

Fortalezas.

- Las mujeres asumen cada vez más puestos en servicios relacionados con la administración pública y en especialidades técnicas
- La formación y preparación de las mujeres es ya un activo del territorio, su capacidad técnica ha ido incrementándose y les permite aspirar a mejores empleos y reconocimiento.
- Las generaciones más jóvenes tienen estereotipos mucho menos sexistas, y el rol de la mujer va equiparándose al del hombre.
- El ejemplo y referente de más mujeres en trabajos técnicos, en la administración y en todo tipo de servicios, etc. elevan el nivel de expectativa y mejora de la actitud positiva en las mujeres.
- Las nuevas tecnologías son asépticas en cuanto a género. Requieren profesionales preparados independientemente del sexo u orientación sexual.
- Mayor visibilidad y ocupación de puestos de responsabilidad entre las mujeres (Alcaldesas, Juezas, Notarias, Médicas, Enólogas. Etc...)

Oportunidades.

- Incorporación de la perspectiva de género a la innovación. Las mujeres pueden aportar perspectivas de consumo diferentes a las de los hombres y acercar la innovación al mercado real.
- Las tradiciones del territorio se conservan en el entorno femenino, es decir, su memoria cultural es un valor que puede fortalecer la generación de paquetes turísticos exclusivos que recuperen aspectos tradicionales en la gastronomía y en fiesta y juegos populares.

Área temática: Infancia y Juventud.

Debilidades

- Pesimismo y conformismo en los jóvenes
- Disminución de las expectativas laborales hacia profesionales de bajo perfil y en entornos de precariedad.
- Falta de espíritu empresarial.
- Poca visibilidad de los referentes de honestidad, esfuerzo y éxito.
- Ausencia de asociaciones de jóvenes y por lo tanto de plataformas reivindicativas.
- Pocas y poco activas instituciones públicas que fomenten actividades productivas o no para el colectivo juvenil.

- Dependencia económica de los padres y abuelos.
- Envejecimiento poblacional galopante.
- Falta de programas específicos en el territorio para jóvenes que promuevan actividades complementarias a la educación clásica.

Amenazas

- Instituciones educativas ancladas en formas de hacer tradicionales que no coinciden con los mecanismos de relación de los jóvenes y los desmotivan para aprender.
- Inadaptación del modo de hacer de las instituciones públicas a entornos rurales.
- Ausencia de políticas activas que combatan el despoblamiento, y el envejecimiento poblacional.
- La crisis ha roto con el paradigma que las generaciones futuras vivirán mejor que las actuales acentuando el pesimismo.
- Los medios generan clichés sexistas por un lado y por otros no promotores del esfuerzo. Generación de caldo de cultivo que afectará de forma no deseable al futuro desarrollo tanto de la persona como del entorno
- Pérdida de valores personales (propios del entorno rural; sacrificio, esfuerzo...)

Fortalezas

- Los jóvenes se hallan en mejor disposición de sacar provecho de la globalización asimilando información y conceptos que los pone en pie de igualdad con sus análogos de cualquier parte del mundo.
- Disposición de medios de acceso a la información y la formación vía telemática

Oportunidades.

- Deslocalización de los puestos de trabajo gracias al uso de nuevas tecnologías
- Deslocalización de la formación, posibilidad de formarse a distancia.
- Nuevos nichos de trabajo y actividad
- Mejora de accesibilidad a mercados laborales diferentes
- Aprovechamiento de la globalización (por no dependencia de la presencia física) como factor de creación de puestos de trabajo o rentas accesorias en turismo: AirBnd
- Neorurales: El clima y la mejora de las infraestructuras tanto sanitarias como educacionales y de servicios, resultan atractivas para un colectivo cada vez mayor de profesionales deslocalizados que pueden elegir Rurable como el territorio ideal para vivir, y formar una familia en entornos saludables. Igual ocurre con jóvenes agricultores interesados en poner en marcha iniciativas de agricultura y ganadería ecológica

Área temática: Medio Ambiente y Cambio Climático.

Debilidades

- No concienciación de la importancia del entorno natural y de la repercusión de las actividades agrarias/ganaderas, industriales y de servicios en aquel.
- Contaminación química por el incorrecto tratamiento inadecuado de los residuos (purines, lodos...)
- Deficiente separación de residuos que impide su aprovechamiento diferencial.
- Falta de divulgación de las potencialidades del entorno natural y patrimonial como riqueza diferencial.

- Ausencia de estudios propios que faciliten entender la fragilidad del medio y como aprovecharlo sosteniblemente.
- Erosión grave en los suelos sometidos a monocultivos intensivos. Pérdida de biodiversidad.
- Sobreexplotación de algunos acuíferos con episodios recurrentes de contaminación por nitratos.
- Falta de gestión empresarial sostenible de los recursos.

Amenazas

- Vulnerabilidad climática que afecta ya a recursos esenciales (recursos hídricos, paisajes, cultivos, alimentos, aire...)
- Debilidad en la aplicación del derecho ambiental: El que contamina no paga.
- Reducción de la productividad agrícola y de su calidad por suelos cada vez más pobres.
- Mayor riesgo de incendios y su propagación por una muy reducida gestión forestal sostenible.
- El cambio climático tenderá a generar riesgos más acentuados: mayor peligro de eventos catastróficos especialmente por sequías, riadas, tormentas y heladas en épocas no habituales.
- Contaminación aérea en zonas próximas al territorio (Cementera Buñol).
- Vulnerabilidad conceptual: Los conceptos de desarrollo sostenible, de respeto ambiental, y de conocer los riesgos no se han asentado en la población ni en muchas actividades económicas, ni se entiende su potencialidad ni se entiende la necesidad.
- Posibilidad de grandes incendios forestales que anulen las posibilidades de aprovechar sosteniblemente el entorno.
- Ausencia de políticas estatales que promuevan la eficiencia energética y el aprovechamiento de recursos renovables (ejemplo el “impuesto al sol”)

Fortalezas

- Existencia de recursos energéticos renovables con tecnologías accesibles (Solar, Eólica, Biomasa tanto agrícola como forestal y Geotérmica)
- Grandes extensiones de espacios naturales con buena conservación aunque amenazados.
- Buena salud general de los acuíferos.
- Ausencia de contaminación atmosférica reseñable salvo en las proximidades de la cementera.
- Cada vez mayor conciencia de la necesidad de luchar contra el cambio climático y actitud positiva al aprovechamiento energético sostenible.

Oportunidades.

- Puesta en marcha de industria de reciclaje y transformación de residuos en nuevos materiales.
- Transformación de los residuos orgánicos en aportación nutricional a las tierras cultivables. Compostaje
- Utilización de los recursos naturales energéticos para reducir costos en la industria y en los servicios y hacer más sostenible el entorno.
- Generación inteligente de discontinuidades forestales aprovechando tierras abandonadas que están siendo invadidas por arbustos pirófilos en cultivos con valor añadido.

- Diferenciación de los productos del territorio por su respeto medioambiental y un entorno que suma dos parques naturales y multitud de zonas ZEC, ZEPA y LIC
- Gestión empresarial sostenible de los recursos para preservarlos y valorizarlos

Área temática: Equipamientos, Infraestructuras y Servicios.

Debilidades

- Deficiencias en el transporte público viario (Bus y Tren de cercanías)
- Reducción de servicios debido a la despoblación
- Ausencia de fibra óptica en parte del territorio
- Obsoleta red telefónica en numerosas poblaciones (No llega 3G, 4G)
- Los servicios médicos están centralizados, las poblaciones peor comunicadas tienen dificultades de acceso a ese servicio básico.
- Escasa asistencia médica especializada.
- Servicios a la tercera edad insuficientes y especialmente a grandes dependientes.
- Servicios a la infancia y a la juventud escasos y de dotación insuficiente.
- Servicios de atención a víctimas de violencia machista prácticamente inexistentes.
- Falta de oficinas y puntos autorizados de empleo, SERVEF, PAIT, Red Orienta, Red AFIC, oficinas consumidor.
- El amplio territorio ha propiciado la dispersión de los habitantes en aldeas siendo notables los casos en Requena y Utiel siendo preciso poner en marcha actuaciones que mejoren su accesibilidad y la comunicación de estas aldeas con sus ciudades de referencia. Además, deben ser objeto especial de atención en la priorización de subvenciones.

Amenazas

- Territorios colindantes tienen mejores infraestructuras lo cual les supone una ventaja competitiva que no es contrarrestada con políticas amplias de desarrollo rural en infraestructuras.
- Reducción de oportunidades laborales y empresariales por las deficientes comunicaciones origen del despoblamiento y el éxodo de jóvenes y mujeres a la costa.
- Menor competitividad en las empresas con escasez de servicios especialmente de telecomunicación y viarios
- La falta de servicios a la tercera edad de calidad y suficientes, así como la falta de apoyo del Estado a las prestaciones de la ley de dependencia obliga a un sobre esfuerzo de las familias en la atención de estos colectivos que, en muchos casos, merma las posibilidades de emancipación femenina e incluso la propia concepción de ese esfuerzo como un trabajo.
- La evaluación de riesgos que pueden afectar a infraestructuras básicas como el suministro eléctrico o las comunicaciones por carretera deben revisarse para evitar episodios como los acaecidos este mes de Enero tras las nevadas.
- Falta de al menos un área de salud polivalente en la comarca de la Hoya de Buñol.

Fortalezas

- Infraestructuras de comunicación potentes en algunas poblaciones (Autovía, AVE, red telefónica y fibra óptica) especialmente en municipios situados alrededor del eje viario A3.

- Cierta especialización en el subsector de residencias para ancianos en Chiva, Jarafuel y Requena que ha generado recursos humanos preparados para llevar a cabo esas tareas.
- Numerosos polígonos industriales alrededor del eje A3 con buenos precios por parcela y buenos servicios para ser atractivos a la inversión y localización industrial.

Oportunidades

- El eje viario A3 proporciona una excelente plataforma para promover el asentamiento de empresas de logística.
- El AVE proporciona la oportunidad de atraer turistas hacia el territorio siempre y cuando se le ofrezcan paquetes turísticos interesantes.

Área temática: Acción Social, participación ciudadana.

Debilidades

- El tejido asociativo es débil. Prácticamente inexistente más allá de aquellas asociaciones relacionadas con aspectos festivos y AMPAS. La ciudadanía no defiende sus causas uniéndose en asociaciones o plataformas ciudadanas.
- Aversión a la responsabilidad de gestión y dirección de asociaciones por la mayor parte de la ciudadanía, lo cual se extiende incluso al plano de los órganos de dirección en cooperativas.
- Reducido número de asociaciones específicas defensoras y divulgadoras de las tradiciones y elementos culturales propios, (folklore, música, danza, representaciones, tradiciones, gastronomía...)
- Varias asociaciones existentes en el territorio apenas tienen actividad, aunque serían excelentes plataformas reivindicativas. Aislamiento, dejación y abandono de actividades colectivas
- Tendencia a considerar reivindicación ciudadana como sinónimo de oposición política. Manipulación política de las necesidades ciudadanas.

Amenazas.

- Marginalidad reivindicativa. La debilidad del tejido asociativo impide que la necesidad del territorio tenga una voz propia. Apariencia de inexistencia de problemas porque no hay quien las divulgue y las haga presentes ante los decisores políticos no locales.
- Pérdida de competitividad por ausencia de cooperación económica intra e intersectorial y de vehículos que la manifiesten. La ausencia de interlocutores organizados frente a otros territorios que si los tienen hace que esos territorios sean más visibles y reciban más apoyo institucional.

Fortalezas

- El territorio Rurable tiene en la tradición de gestión cooperativa una de sus señas de identidad. Se le considera un punto de partida insustituible para el desarrollo socio-económico del territorio pese a no haber sabido evolucionar y adaptarse ágilmente a las necesidades.
- Existencia en algunos territorios de entidades supramunicipales ya implantadas y con experiencia de planificación y gestión (mancomunidades, consorcios, consejos reguladores, etc.).

Oportunidades.

- La promoción del asociacionismo empresarial intra-sectorial e intersectorial puede constituir el punto de inflexión necesario para promover la innovación y la competitividad sinérgica de los sectores económicos.
- Las NTIC facilitan la gestión de redes y asociaciones facilitando sus posibilidades de expansión y de recogida de información e inquietudes.

2.2.2 DAFO Territorial.

Debilidades

1. Envejecimiento y masculinización de la población activa y despoblación rural. Número elevado de núcleos habitados de escasa entidad que dificulta la implantación y mantenimiento de servicios públicos y privados.
2. El sector industrial no se ha recuperado de la crisis, pierde trabajadores y cifra de negocios y arrastra consigo al sector servicios que depende de él especialmente el transporte y el comercio.
3. Bajo nivel de innovación en producción, marketing y uso de las NTIC.
4. Muy bajo aprovechamiento de energías renovables en la industria que reduzca sus costes competitivos.
5. Falta de espíritu empresarial.
6. Falta de cooperación intersectorial en la búsqueda de oportunidades de negocio. Falta de cultura de cooperación.
7. Sectores tradicionales como la miel no son valorados como oportunidad de negocio.
8. Bajo nivel profesional y académico. Desprestigio de la formación de alto nivel como promotora de empleo de calidad. Actitud de pasividad en los jóvenes.
9. Precariedad laboral y escasa estabilidad lo cual no sólo genera bajos ingresos y rentas sino además falta de horizontes en los jóvenes. La demanda es escasa y de perfil profesional bajo.
10. Éxodo de los mejores recursos humanos del territorio hacia territorios que ofrecen mayores oportunidades de realización profesional y personal.
11. Las posibilidades de conciliar la vida familiar y profesional son escasas debido a horarios incompatibles.
12. Techo de cristal: Las mujeres apenas participan en los órganos de decisión de las empresas, incluidos los Consejos Rectores de las Cooperativas.
13. Poca visibilidad de los referentes de honestidad, esfuerzo y éxito.
14. Pocas y poco activas instituciones públicas que fomenten actividades productivas o no para el colectivo juvenil.
15. No concienciación de la importancia del entorno natural y de la repercusión de las actividades agrarias/ganaderas, industriales y de servicios en aquel.
16. Falta de divulgación de las potencialidades del entorno natural y patrimonial como riqueza diferencial.
17. Ausencia de estudios propios que faciliten entender la fragilidad del medio y como aprovecharlo sosteniblemente.
18. Erosión grave en los suelos sometidos a monocultivos intensivos. Pérdida de biodiversidad.
19. Sobreexplotación de algunos acuíferos con episodios renuentes de contaminación por nitratos. Sobrecarga por la suma de la presión urbanística y agricultura intensiva.

20. Deficiencias infraestructurales que afectan a los transportes, la sanidad, los servicios socio-sanitarios, las comunicaciones telemáticas y telefónicas, la dependencia, la juventud y al colectivo femenino.
21. El tejido asociativo es débil. Prácticamente inexistente más allá de aquellas asociaciones relacionadas con aspectos festivos y AMPAS. La ciudadanía y las empresas no defienden sus causas uniéndose en asociaciones o plataformas ciudadanas.

Amenazas

1. Escaso apoyo Institucional a la actividad industrial y en general al modo de vida rural.
2. Falta de agilidad y eficacia en los tramites de la Administración
3. Agotamiento de suelos. Incremento en los costes de producción agraria por fertilizantes.
4. Deslocalización Industrial. Las empresas pueden asentarse en cualquier otro territorio con mejores recursos humanos y perspectivas.
5. Deslocalización de la producción agroalimentaria. Países emergentes.
6. Territorios, tanto valencianos como foráneos de mayor perfil innovador, mejores infraestructuras y con mayor apoyo institucional que resultan más atractivos para la inversión en sectores estratégicos para el territorio como el agroalimentario y el turismo proporcionando mejores oportunidades de trabajo y de realización personal especialmente a mujeres y jóvenes preparados.
7. Planes de estudios reglados no adecuados a la realidad del mercado.
8. Ausencia de financiación estatal para planes de igualdad en las empresas y muy reducida en el ámbito de la CVA.
9. Ausencia de políticas activas que combatan el despoblamiento, y el envejecimiento poblacional.
10. Vulnerabilidad climática que afecta ya a recursos esenciales (recursos hídricos, paisajes, cultivos, alimentos, aire...) El cambio climático tenderá a generar riesgos más acentuados: mayor peligro de eventos catastróficos especialmente por sequías, riadas, tormentas y heladas en épocas no habituales.
11. Debilidad en la aplicación del derecho ambiental: El que contamina no paga.
12. Reducción de la productividad agrícola y de su calidad por suelos cada vez más pobres.
13. Mayor riesgo de incendios y su propagación por nula gestión forestal.
14. Vulnerabilidad conceptual: Los conceptos de desarrollo sostenible, de respeto ambiental, y de conocimiento de los riesgos ambientales no se han asentado en la población ni en muchas actividades económicas, ni se entiende su potencialidad ni se entiende la necesidad.
15. Ausencia de políticas estatales que promuevan la eficiencia energética y el aprovechamiento de recursos renovables (ejemplo el “impuesto al sol”)
16. Marginalidad reivindicativa. La debilidad del tejido asociativo impide que la necesidad del territorio tenga una voz propia. Apariencia de inexistencia de problemas porque no hay quien las divulgue y las haga presentes ante los decisores políticos no locales.

Fortalezas

1. Sector Agroalimentario potente, fuertemente enraizado en el territorio, concretamente el vinícola, la producción de embutidos y la miel. La existencia de un clúster alrededor del mundo del vino.

2. Diversidad de cultivos (Aceite, Almendra.) que pueden mejorar las rentas agrarias.
3. Entidades, asociaciones y empresas cooperativas que ya trabajan promoviendo la excelencia del sector agroalimentario.
4. El territorio se encuentra, en general, bien comunicado, el eje A3 que lo recorre es un gran atractivo para la localización industrial al asegurar una rápida salida y entrada de suministros y mercancías. Igualmente la parada del AVE Madrid-Valencia en Requena facilita la movilidad de las personas hacia los grandes centros de servicios y de potenciales turistas a nuestro territorio.
5. Buenos polígonos industriales, bien comunicados y con una disponibilidad comparativamente barata de terrenos para la ubicación industrial y de servicios.
6. Las generaciones jóvenes son sin duda las más preparadas de la historia de nuestro territorio. Su conocimiento en idiomas y NTIC las hace competitivas y un valor importante de las empresas.
7. La formación y preparación de las mujeres es ya un activo del territorio, su capacidad técnica ha ido incrementándose y les permite aspirar a mejores empleos y reconocimiento.
8. Las generaciones más jóvenes tienen estereotipos mucho menos sexistas, y el rol de la mujer va equiparándose al del hombre.
9. Existencia de recursos energéticos renovables con tecnologías accesibles (Solar, Eólica, Biomasa tanto agrícola como forestal y Geotérmica)
10. Grandes extensiones de espacios naturales con buena conservación, aunque amenazados.
11. Buena salud general de los acuíferos.
12. Ausencia de contaminación atmosférica reseñable salvo en las proximidades de la cementera.
13. Cada vez mayor conciencia de la necesidad de luchar contra el cambio climático y actitud positiva al aprovechamiento energético sostenible
14. El territorio Rurable tiene en la tradición de gestión cooperativa una de sus señas de identidad. Se le considera un punto de partida insustituible para el desarrollo socio-económico del territorio
15. El prestigio adquirido por determinadas producciones locales (vino, embutidos, etc.) que puede funcionar como elemento diferenciador de la calidad territorial.
16. Existencia en algunos territorios de entidades supramunicipales ya implantadas y con experiencia de planificación y gestión (mancomunidades, consorcios, consejos reguladores, etc.).

Oportunidades

1. Generación de nuevas industrias basadas en los aprovechamientos biomásicos, de residuos y restos orgánicos y en la transformación de nuevos productos agrícolas, especialmente del almendro y en industrias auxiliares
2. Promover de forma intensiva la generación de productos agroalimentarios de cuarta gama y dotados de características propias.
3. Promover la transformación de producciones clásicas a agricultura ecológica (con mayor valor añadido) incluidos el vino, la miel y el cava
4. Industria Auxiliar de las producciones alimentarias (Cartón, embalajes, Botellas, Corcho) con señas de identidad propias basadas en el respeto medioambiental.
5. Conformar e Integrar paquetes turísticos que se enfoquen en el turismo de experiencias (Ver, Comer, Conocer, Dormir, Degustar, Divertirse)
6. Fomentar el uso de energías renovables tanto a nivel doméstico como industrial actuando sobre recursos autóctonos como la biomasa y la energía solar.

7. Fomentar la creación de servicios sociales especializados que den servicio a una creciente demanda de residencias de la tercera edad, y personas grandes dependientes.
8. Afianzar modelos de intervención social que se basen en el emprendedurismo e innovación.
9. Promover una bolsa de posibles iniciativas ajenas o propias (microempresas) para complementar las existentes
10. Aprovechar la globalidad de los mercados para generar empresas y puestos de trabajo en las empresas existentes que atiendan esa demanda de estar presentes en el mayor número de mercados posibles aprovechando las NTIC y el conocimiento de idiomas.
11. Incorporación de la perspectiva de género a la innovación. Las mujeres pueden aportar perspectivas de consumo diferentes a las de los hombres y acercar la innovación al mercado real.
12. Las tradiciones del territorio se conservan en el entorno femenino, es decir, su memoria cultural es un valor que puede fortalecer la generación de paquetes turísticos exclusivos que recuperen aspectos tradicionales en la gastronomía y en fiesta y juegos populares.
13. Neorurales: El clima y la mejora de las infraestructuras tanto sanitarias como educacionales y de servicios, resultan atractivas para un colectivo cada vez mayor de profesionales deslocalizados que pueden elegir Rurable como el territorio ideal para vivir, y formar una familia en entornos saludables. Igual ocurre con jóvenes agricultores interesados en poner en marcha iniciativas de agricultura y ganadería ecológica
14. Diferenciación de los productos del territorio por su respeto medioambiental y un entorno que suma dos parques naturales y multitud de zonas Zepa y Lic.
15. El eje viario A3 proporciona una excelente plataforma para promover el asentamiento de empresas de logística.
16. El AVE proporciona la oportunidad de atraer turistas hacia el territorio siempre y cuando se le ofrezcan paquetes turísticos interesantes.
17. La promoción del asociacionismo empresarial intra-sectorial e intersectorial puede constituir el punto de inflexión necesario para promover la innovación y la competitividad sinérgica de los sectores económicos que entrelazan varias cadenas de valor.
18. La posibilidad de establecer sinergias y partenariados que aprovechen de forma conjunta los valores del territorio.
19. La posibilidad de establecer sinergias y partenariados que combinen la oferta local con áreas urbanas de litoral.
20. La posibilidad de aprovechar las fuertes relaciones existentes con comarcas vecinas (Serranía del Turia, Serranía de Cuenca, Manchuela, Canal de Navarrés, Tierras de Almansa, Ribera Alta...) para el desarrollo de nuevas sinergias y partenariados..

2.3 Ruralidad.

La ruralidad de estos municipios se ha establecido de acuerdo con los fijados en el Anexo VI de la ORDEN 5/2016, de 11 de abril, de la Consejería de Agricultura, Medio Ambiente, Cambio Climático y Desarrollo Rural.

Municipio	Población	Densidad (Hab/km2)	Dif. Respecto a media CVA	Especialización en el sector primario	Áreas en espacios protegidos	Centro de salud	Centro de educación primaria	Zona de montaña	Distancia a cabecera	Puntuación
Alborache	4	12	12	12	10	10	0	0	0	68
Chiva	0	6	7	0	4	0	0	0	0	17
Dos Aguas	12	12	12	12	10	10	0	12	10	90
Godelleta	0	6	12	12	0	10	0	0	0	40
Macastre	4	12	12	0	10	10	10	0	0	58
Siete Aguas	4	12	12	0	10	10	0	12	0	60
Yátova	0	12	12	0	10	10	0	12	0	56
Camporrobles	4	12	12	12	2	10	0	0	10	62
Caudete de las Fuentes	7	12	12	12	0	0	0	0	10	53
Chera	7	12	12	0	10	10	10	12	10	83
Fuenterrobles	7	12	12	12	0	10	0	0	10	63
Requena	0	12	12	0	10	0	0	0	0	34
Sinarcas	4	12	12	12	10	10	0	0	10	70
Utiel	0	12	12	0	10	0	0	0	0	34
Venta del Moro	4	12	12	12	10	10	0	0	10	70
Villargordo del Cabriel	7	12	12	12	10	10	10	0	10	83
Ayora	0	12	12	0	10	0	0	0	0	34
Cofrentes	4	12	12	0	10	0	0	12	10	60
Cortes de Pallás	7	12	12	0	10	10	10	12	10	83
Jalance	7	12	12	0	10	10	10	12	10	83
Jarafuel	7	12	12	0	10	10	0	0	0	51
Teresa de Cofrentes	7	12	12	0	10	10	10	12	0	73
Zarra	7	12	12	0	10	10	10	0	0	61

Nota: Especialización en el sector primario se ha obtenido a partir de los datos de afiliación a la seguridad social. Media Ruralidad: 60.26

3 DESCRIPCIÓN DE LA ESTRATEGIA Y DE LOS OBJETIVOS.

3.1 Justificación de las necesidades y potencialidades de la zona.

AREA TEMATICA 4
4.a Políticas activas de largo recorrido frente al envejecimiento
4.b Dotar de mejores servicios y programas a la infancia
4.c Promover una educación relacional
4.d Convertir el territorio Rurable en un territorio abierto a la globalización
AREA TEMATICA 5
5.a Luchar contra la vulnerabilidad conceptual de sostenibilidad.
5.b Luchar contra la posibilidad de grandes incendios y eventos catastróficos.
5.c Promover el uso de energías renovables, especialmente biomasa, biogás, mini-hidráulica y solar.
5.d Modificación de la legislación que coarta la posibilidad de expansión de la energía solar y del biogás.
5.e Difundir el patrimonio natural y cultural
5.f Impulsar la sostenibilidad global de las producciones
5.g Luchar contra la erosión de los suelos, promoviendo cultivos resilientes y aumentando su biodiversidad.
5.h Agricultura ecológica y recuperación tierras abandonadas(prevención incendios)
AREA TEMATICA 6
6.a Conseguir más y mejores servicios públicos esenciales
6.b Suplir con iniciativa privada las carencias del sistema público de servicios en necesidades urgentes
6.c Conseguir un plan dinámico y consistente de evaluación de riesgos y prevención de catástrofes
6.d “Clusterizar” los polígonos industriales existentes haciéndolos más competitivos
AREA TEMATICA 7
7.a Fomentar el asociacionismo en todas sus variantes
7.b Dotar de la máxima transparencia a la gestión de Rurable.

Potencialidades relacionadas
Sector agroalimentario potente y concienciado en la necesidad de diversificarse y hacerlo desde el punto de vista de la sostenibilidad. Red empresarial vinícola.
Sectores productivos en recuperación. Gran potencial de uso de la biomasa agraria. Ejemplos exitosos de cooperación público-privada en la gestión de la innovación. Enorme potencial de valorización del patrimonio natural y cultural.
Buenos polígonos industriales con parcelas baratas y excelentemente comunicadas.
El AVE proporciona la oportunidad de atraer turistas directamente al territorio así como transportar directivos y técnicos con rapidez a otros centros de decisión y negocios.
La iniciativa privada en la prestación de servicios tales como residencias y guarderías es ya una realidad en el territorio por lo que ya es una zona reconocida como óptima para la creación de nuevos servicios con RR.HH ya formados.
El tercer sector representado fundamentalmente por el cooperativismo agroalimentario es una de las señas del territorio, su ejemplo animará a poner en marcha nuevas entidades en focos distintos.
Experiencia en gestión y planificación de proyectos de gran calado en la comarca con personas responsables, formadas y plenamente dedicadas

A continuación detallamos las necesidades en relación a su compatibilidad con la medida 19 del PDR Valenciano 2014-2020.



Necesidades priorizadas	
Relacionadas con la medida 19 PDR-CV 2014-2020	No Relacionadas con la medida 19 PDR-CV 2014-2020
<p>1.a Promover el sector industrial de carácter endógeno</p> <p>1.b Promover la cooperación intersectorial productiva</p> <p>1.c Promover la Innovación en todos los sectores</p> <p>1.e Partenariados con los centros de conocimiento valencianos</p> <p>2.a Incrementar el nivel profesional de los RR.HH. del territorio.</p> <p>2.c Impedir el éxodo de los mejores RR.HH del territorio</p> <p>2.d Fomentar el conocimiento y manejo de las NTIC/Marketing en redes</p> <p>3.d Sensibilizar a toda la población sobre la problemática de la mujer</p> <p>3.e Incorporar a las mujeres de más edad en la generación de innovación</p> <p>3.f Talleres de autoestima y emprendedurismo femenino</p> <p>4.d Convertir el territorio Rurable en un territorio abierto a la globalización</p> <p>5.a Luchar contra la vulnerabilidad conceptual de sostenibilidad.</p> <p>5.c Promover el uso de energías renovables, especialmente biomasa, biogás, mini-</p> <p>5.e Difundir el patrimonio natural y cultural</p> <p>5.f Impulsar la sostenibilidad global de las producciones</p> <p>5.g Luchar contra la erosión de los suelos, promoviendo cultivos resilentes y aumentando la biodiversidad en los cultivos.</p> <p>5.h Agricultura ecológica y recuperación tierras abandonadas(prevención incendios)</p> <p>6.b Suplir con inciativa privada las carencias del sistema público de servicios en</p> <p>6.d “Clusterizar” los polígonos industriales existentes haciéndolos más competitivos</p> <p>7.a Fomentar el asociacionismo en todas sus variantes</p> <p>7.b Dotar de la máxima transparencia a la gestión de Rurable.</p>	<p>1.d Mejorar la agilidad y eficacia de los servicios de la administración.</p> <p>2.b Mejorar los planes de estudio reglados</p> <p>2.e Combatir la precariedad laboral</p> <p>3.a Mejorar las condiciones de conciliación</p> <p>3.b Promover la ruptura del techo de cristal.</p> <p>3.c Promover planes de igualdad en las empresas.</p> <p>4.a Políticas activas de largo recorrido frente al envejecimiento</p> <p>4.b Dotar de mejores servicios y programas a la infancia</p> <p>4.c Promover una educación relacional</p> <p>5.b Luchar contra la posibilidad de grandes incendios y eventos catastróficos.</p> <p>5.d Modificación de la legislación que coarta la posibilidad de expansión de la energía solar y del biogás.</p> <p>6.a Conseguir más y mejores servicios públicos esenciales</p> <p>6.c Conseguir un plan dinámico de evaluación de riesgos y prevención de catástrofes</p>

3.2 Características integradas e innovadoras

Características integradas	
Vínculos entre sectores y grupos de interés	<p><u>Vínculos sinérgicos productivos:</u> Se impulsará la cooperación intersectorial para el diseño y puesta en marcha de productos y servicios complejos, más atractivos y de mayor calidad.</p> <p><u>Vínculos sinérgicos ambientales:</u> Tanto la elaboración de guías y planes de fomento de la biodiversidad se realizará con el consenso y la opinión tanto de las asociaciones ecologistas como de agricultores, de igual modo en el caso de instalación de plantas de biomasa que quisieran aprovechar residuos forestales no bastará el peritaje público sino además la opinión favorable de esos grupos de acción ambiental.</p>
Vínculos entre las administraciones locales, regionales y nacionales	<p><u>Cooperación:</u> Las iniciativas puestas en marcha por Rurable se incardinarán en las políticas elaboradas por las autoridades locales, regionales y nacionales. Cualquier innovación de carácter social o productivo será puesta en conocimiento de esas autoridades para la mejora de esas políticas. La generación de partenariado tecnológicos y clúster contará con las universidades valencianas como centros de conocimiento, y las autoridades públicas regionales competentes.</p>
Características innovadoras	
Ámbito Productivo	<p><u>Cooperación Productiva:</u> El sector agroalimentario y turístico colaboraran en iniciativas conjuntas para promover productos turísticos más elaborados y en la propia promoción de los productos agroalimentarios entre turistas. El sector industrial endógeno pondrá en marcha las iniciativas de mejora de los procesos de calidad e innovación en los sectores agroalimentario y turístico (energías renovables, packing, etc..).</p>
Ámbito medioambiental	<p>Las guías y planes fomento biodiversidad en cultivos establecerán las condiciones para un agricultura más respetuosa y más sostenible en el tiempo al proponer acciones que reduzcan la erosión a la vez que fomentan la biodiversidad en sí misma. Por otro lado las iniciativas de generación de energía endógena serán sostenibles (agro-biomasa, solar, etc..) de modo que los recursos naturales no se vean afectados sino valorizados proporcionando energía limpia a todos los sectores económicos.</p>
Ámbito Tecnológico y de innovación	<p><u>Cooperación:</u> La generación de partenariado tecnológicos y clúster con modelos de transferencia tecnológica triple hélice se gestará desde la participación multiactor, contando con las universidades valencianas como centros de conocimiento, autoridades públicas locales y regionales y las propias empresas del territorio.</p>

3.3 Efectos esperados

Efectos esperados en relación a los indicadores de contexto	
Economía y estructura productiva	Generar tejido productivo sano, competitivo, y viable en los sectores clave del territorio: Industrial, agroalimentario y turístico.
	Mejora de la innovación y cooperación empresarial apoyando la generación de clúster y redes empresariales
	Incremento en la Inversión Industrial privada en el territorio que haga más competitivo el sector
	Incremento en la inversión privada en la sector agroalimentario en actividades innovadoras, sostenibles y más competitivas
	Incremento de la inversión turística privada que promueva actividades relacionadas con el turismo de experiencias
Mercado laboral	Incremento del empleo, especialmente estable.
	Espíritu de empresa: Incremento de jóvenes/mujeres que crean empresas y/o se ven incluidos en procesos de emprendedurismo
	Disminución precariedad laboral a través de la generación prioritaria de puestos de trabajo estables
	Techo de cristal: Incremento de la sensibilidad empresarial hacia el rol activo de la mujer y su incorporación a los cargos y procesos de decisión.
Igualdad de oportunidades hombres-mujeres	Incrementar la innovación con perspectiva de género fomentando la participación de mujeres en los procesos de innovación.
	Mejora percepción mujer como sujeto activo e igual: Número de empresas y colectivos que participan en campañas de sensibilización por la igualdad.
	Incrementar el empleo femenino, especialmente joven
Infancia y Juventud	Mejora de la cualificación juvenil especialmente en TIC como sector transversal e indispensable para ellos y para el propio territorio.
	Promoción del espíritu empresarial: Atraer el mundo empresarial a la juventud y viceversa
	Disminución pasividad juvenil fomentando la participación en campañas y cursos que les den oportunidades de desarrollo personal y profesional

Medio ambiente y acciones contra el cambio climático	Incrementar la Inversión privada en iniciativas empresariales en relación con la eficiencia de recursos e incorporación de energías renovables
	Mejora de la competitividad empresarial por eficiencia recursos y reducción de costes energéticos
	Contribuir directa e indirectamente a la lucha cambio climático mediante guías y campañas que sensibilicen y permitan a las personas y a las empresas poner en marcha actuaciones que disminuyan la huella de Carbono.
Equipamientos, infraestructuras y servicios	Incremento en el número de empresas que gestionan servicios a la población promoviendo así una mejora en la calidad de vida de la población
	Incremento en la Inversión inducida en el sector de servicios a la población.
Acción Social y participación	Incremento en el número de asociaciones y asociados a aquellas mediante el apoyo a las acciones que promuevan en relación al desarrollo endógeno.
	Promover la participación activa de la población en la gestión de Rurable. Promover un GAL transparente, honesto y que considere a la población como su cliente

3.4 Objetivos Generales

Los Objetivos Generales son los siguientes:

Objetivos Generales	
Objetivo General 1	
Denominación	Lucha contra el cambio Climático y Patrimonio
Integración objetivos transversales de desarrollo rural de la UE y prioridades GVA.	Fomento de la eficiencia energética y apoyo al cambio hacia una economía baja en carbono y resiliente al cambio climático mediante la promoción del uso de energías renovables y su producción. Difusión para la valorización del patrimonio y su conservación incluyendo la biodiversidad y la Red Natura 2000
Presupuesto	690.000 €
Objetivo General 2	
Denominación	Empoderamiento y Calidad de vida
Integración objetivos transversales de desarrollo rural de la UE y prioridades GVA.	Fomento de la inclusión social y la lucha contra la situación de crisis demográfica proporcionando nuevos puestos de trabajo y mejor formación a mujeres y jóvenes del territorio y así mejorar sus expectativas personales en el propio territorio evitando su éxodo hacia otros territorios y fijando población.
Presupuesto	374.500 €
Objetivo General 3	
Denominación	Competitividad e innovación sostenible de los sectores económicos.
Integración objetivos transversales de desarrollo rural de la UE y prioridades GVA.	Mejora de la competitividad de los sectores productivos del territorio: industrial, agropecuario y turístico fomentando la transferencia de conocimiento, la innovación y la sostenibilidad de las acciones que se apoyen. Fomentar que las nuevas actividades productivas de carácter innovador sean llevadas a cabo (o cuenten con una participación decisiva) por jóvenes y mujeres promoviendo así por un lado empleo estructural y duradero y por otro el impulso necesario para que la innovación se difunda al tejido empresarial con mayor velocidad.
Presupuesto	1.249.000 €

Objetivo General 4 dependiente de las medidas 19.3 y 19.4 PDR CVA 2014-2020	
Denominación	Cooperación, difusión/dinamización y participación.
Integración objetivos transversales de desarrollo rural de la UE y prioridades GVA.	Avanzar hacia sociedades más inclusivas y más diversificadas económicamente supone vertebrar un armazón de interrelaciones y alianzas lo más amplio posible. Rurable debe abrirse al mundo a la vez que fortalecer, defender y aprender a valorizar participativamente sus propias señas de identidad y con la máxima transparencia en la gestión.
Presupuesto	686.000 €

3.4.1 Objetivos específicos.

A continuación detallamos los objetivos específicos relacionados con cada uno de los objetivos generales. Cada uno de esos objetivos específicos lleva asociado uno o varios indicadores objetivos de resultado, claros y fácilmente mensurables.

Objetivos de la EDLP: Rurable RSC.					
Objetivo General 1: Cambio climático y Patrimonio					
Objetivos Específicos		Indicadores de Resultado	Hito 31/12/18	Hito 31/12/20	Hito 31/12/23
1.1	Protección del patrimonio natural y economía circular	Número de planes, campañas y/o guías para el incremento biodiversidad y lucha contra el cambio climático		1	1
		Número de iniciativas empresariales vinculadas a la gestión de residuos y aprovechamiento sostenible del patrimonio cultural y ambiental.	1	6	3
1.2	Difusión del patrimonio cultural y ambiental.	Campañas de difusión del patrimonio Rurable	1	1	
1.3	Energía sostenible	Número de empresas creadas de producción de insumos energéticos sostenibles	1	2	2
		Número de empresas que impulsan medidas de eficiencia energética	4	5	4
Objetivos de la EDLP: Rurable RSC.					
Objetivo General 2: Empoderamiento y Calidad de vida.					
Objetivos Específicos		Indicadores de Resultado	Hito 31/12/18	Hito 31/12/20	Hito 31/12/23
2.1	Mejora de la cobertura de servicios básicos a la población.	Número de nuevas iniciativas empresariales vinculadas a la gestión de servicios a la población		4	1
2.2	Empoderamiento femenino	Número de mujeres incorporadas a campañas de promoción rol activo de mujeres	20	70	10
		Número de mujeres incorporadas procesos innovación y emprendedurismo	20	20	10
2.3	Promoción Juvenil	Número de Jóvenes incorporados a campañas de emprendedurismo joven	25	25	
		Número de jóvenes beneficiarios de programas autóctonos de juventud activa	50	50	
		Número de jóvenes formados en TIC	25	25	

2.4	Apoyo al asociacionismo no empresarial	Número de actuaciones apoyadas por Rurable y encabezadas por asociaciones no empresariales >2.	1	2	
Objetivos de la EDLP: Rurable RSC.					
Objetivo General 3: Competitividad e innovación sostenible de los sectores económicos.					
Objetivos Específicos		Indicadores de Resultado	Hito 31/12/18	Hito 31/12/20	Hito 31/12/23
3.1	Promoción empresas industriales	Número de empresas de carácter industrial creadas	0	5	2
		Número de empresas industriales en procesos de innovación	2	4	1
3.2	Promoción empresas turísticas	Número de empresas turísticas creadas	2	4	1
		Número de empresas turísticas en procesos de innovación	4	2	1
3.3	Promoción producción agraria sostenible	Número de empresas de carácter agro-ecológico o resilientes apoyadas en su creación	4	7	3
		Número de empresas productoras en procesos de innovación	9	9	2
3.4	Clusterización y asociacionismo empresarial	Número de redes y clusters creados		1	1
		Número de empresas procesos de cooperación intersectorial		13	12
3.5	Formación para la innovación de los sectores productivos	Número de trabajadores y empresarios formados		30	30

Objetivos de la EDLP: Rurable RSC.					
Objetivo General 4: Cooperación, dinamización y participación: Medidas 19.3 y 19.4 PDR 2014-2020					
Objetivos Específicos		Indicadores de Resultado	Hito 31/12/18	Hito 31/12/20	Hito 31/12/23
4.1	Promoción de la cooperación intra-territorial y inter-territorial	Número de convenios de colaboración y/o proyectos con otras entidades territoriales		1	1
4.2	Difusión EDLP	Número de noticias en prensa, radio y tv	15	25	10
		Número de noticias en Redes Sociales	90	150	60
4.3	Gestión Transparente y participativa en Rurable	Número de sugerencias aportadas por ciudadanos y que son incorporadas	10	5	0
		Número de quejas por la gestión de Rurable no atendidas	0	0	0

3.5 Líneas de actuación y distribución de fondos.

Líneas de actuación y previsiones de distribución de fondos			
Línea de Actuación 1			
Titulo y Contenido	Patrimonio y cambio climático.	Mejorar la potencialidades medioambientales del territorio, su preservación y el uso de energía renovables para luchar contra el cambio climático	
Presupuesto	690.000 €		
Programas de actuación	Contenido	Presupuesto	Adaptación a los grados de ruralidad
1.1 A	Planes, campañas y guías territoriales para el incremento biovidersidad y lucha contra el cambio climático	40.000	El 15% de la puntuación máxima obtenible por la aplicación del baremo viene determinado por el grado de ruralidad del o de los municipios que se incluyan
1.1.B	Valorización de residuos agro-forestales y economía circular	200.000	El 15% de la puntuación máxima obtenible por la aplicación del baremo viene determinado por el grado de ruralidad del municipio donde se ubique la empresa de valorización.
1.2	Campañas de difusión del patrimonio	50.000	El 15% de la puntuación máxima obtenible por la aplicación del baremo viene determinado por el grado de ruralidad del o de los municipios que se incluyan

1.3	Competitividad empresarial energética en el territorio y eficiencia energética empresarial	400.000	El 15% de la puntuación máxima obtenible por la aplicación del baremo viene determinado por el grado de ruralidad del municipio donde se ubique la empresa.
Línea de Actuación 2			
Título y Contenido	Empoderamiento y Calidad de vida.	Promover el rol activo de las mujeres y jóvenes generando oportunidades de desarrollo personal y profesional y mejorar los servicios a la población dependiente o en riesgo de exclusión.	
Presupuesto	374.500 €		
Programas de actuación	Contenido	Presupuesto	Adaptación a los grados de ruralidad
2.1	Competitividad empresarial en servicios a la población	100.000 €	El 15% de la puntuación máxima obtenible por la aplicación del baremo viene determinado por el grado de ruralidad del municipio donde se ubique la empresa
2.2	Empoderamiento femenino: Campañas y Formación	106.500 €	El 15% de la puntuación máxima obtenible por la aplicación del baremo viene determinado por el grado de ruralidad del o de los municipios que se incluyan
2.3.A	Promoción Juvenil 1: Campañas Emprendedurismo Joven	72.000 €	El 15% de la puntuación máxima obtenible por la aplicación del baremo viene determinado por el grado de ruralidad del o de los municipios que se incluyan
2.3.B	Promoción Juvenil 2: Programas de Juventud Activa	72.000 €	El 15% de la puntuación máxima obtenible por la aplicación del baremo viene determinado por el grado de ruralidad del o de los municipios que se incluyan
2.3.C	Promoción Juvenil 3: Formación en TIC.	12.000 €	El 15% de la puntuación máxima obtenible por la aplicación del baremo viene determinado por el grado de ruralidad del o de los municipios que se incluyan
2.4	Apoyo al asociacionismo no empresarial	12.000 €	El 15% de la puntuación máxima obtenible por la aplicación del baremo viene determinado por el grado de ruralidad del o de los municipios que se incluyan en las actividades asociativas

Línea de Actuación 3			
Título y Contenido	Competitividad e innovación sostenible de los sectores económicos	Promover la innovación y la competitividad de los sectores tractorales de empleo en Rurable.	
Presupuesto	1.249.000 €		
Programas de actuación	Contenido	Presupuesto	Adaptación a los grados de ruralidad
3.1	Competitividad empresarial del sector industrial	280.000 €	El 15% de la puntuación máxima obtenible por la aplicación del baremo viene determinado por el grado de ruralidad del municipio donde se ubique la empresa.
3.2	Competitividad empresarial del sector agroalimentario y agro-ecológico	660.000 €	El 15% de la puntuación máxima obtenible por la aplicación del baremo viene determinado por el grado de ruralidad del municipio donde se ubique la empresa.
3.3	Competitividad empresarial del sector turístico	280.000 €	El 15% de la puntuación máxima obtenible viene determinado por el grado de ruralidad del municipio donde se ubique la empresa.
3.4	Clusters y Redes empresariales	20.000 €	El 15% de la puntuación máxima obtenible por la aplicación del baremo viene determinado por el grado de ruralidad del o de los municipios de donde provengan las empresas
3.5	Formación para la Modernización e innovación	9.000 €	El 15% de la puntuación máxima obtenible por la aplicación del baremo viene determinado por el grado de ruralidad del o de los municipios que se incluyan en la acción formativa
Línea de Actuación 4 Dependiente de las medidas 19.3 y 19.4			
Título y Contenido	Cooperación, dinamización y participación.	Promover la participación de las personas en la gestión de la EDLP, así como la participación del territorio en iniciativas de cooperación interterritorial	
Presupuesto	686.000 €		
Programas de actuación	Contenido	Presupuesto	Adaptación a los grados de ruralidad
4.1	Apoyo a iniciativas de cooperación intra e interterritoriales	100.000 €	No Aplicable
4.2	Difusión EDLP	25.000 €	No Aplicable
4.3	Gestión transparente Rurable RSC	561.000 €	No Aplicable

3.6 Complementariedad con otros programas y ayudas.

Complementariedad con otro programas y ayudas	
Programa	Tipo de complementariedad
P.O FEDER 2014-2020	Objetivos Rurable RSC 1.1 y 1.2 --> Feder Prioridad 5. Conservar y proteger el medio ambiente y promover la eficiencia de los recursos (OT6): Protección, fomento y desarrollo del patrimonio cultural y natural (PI.6.3.), protección de la biodiversidad
	Objetivos Rurable RSC: 1.3 Energía Sostenible --> Feder Prioridad 4: Fomento producción energía renovable y eficiencia energética.
	Objetivos Rurable 1,3, 2.1, 3.1, 3.2, 3.3, 3.4 -->Feder Prioridad 3: Mejorar la competitividad de la PYME (OT3): Promoción del espíritu empresarial y la creación de nuevas empresas
	Objetivos Rurable RSC 3.4 -->Feder Prioridad 1: Potenciar la investigación, el desarrollo tecnológico y la innovación (OT1): Transferencia de conocimiento y cooperación entre empresas y centros de investigación (OE.1.2.2.)
P.O FSE 2014-2020	Objetivos Rurable RSC: 2.1, 2.2, 2.3, 3.1, 3.2, 3.3 --> FSE Prioridad de Inversión 8.3: El trabajo por cuenta propia, el espíritu emprendedor y la creación de empresas innovadoras
PDR-CV 2014-2020	Objetivo Rurable RSC 3.3 --> Objetivo I PDR. Fomento de la competitividad de las explotaciones agrarias
	Objetivos Rurable RSC: Todos--> Objetivo IV PDR. Diversificación de la actividad económica de las zonas rurales y apoyo a la iniciativa Leader
Estrategia Territorial de la CVA	Objetivos Rurable RSC Todos. --> Objetivos ECTV Objetivo 5: Mejorar las condiciones de vida del sistema rural. Objetivo 6: Gestionar de forma integrada y creativa el patrimonio ambiental. Objetivo 11: Proteger y valorizar el paisaje como activo cultural, económico e identitario. Objetivo 14: Preparar el territorio para su adaptación y lucha contra el cambio climático. Objetivo 15: Favorecer la puesta en valor de las nuevas potencialidades energéticas del territorio. Objetivo 21: Mejorar la cohesión social en el conjunto del territorio.
I Plan Valenciano de Producción Ecológica	Objetivo Rurable RSC 3.3 .Objetivo 3 del PVPE. Apoyar la diferenciación de nuestra producción agroalimentaria, a través de la innovación tecnológica y la mejora continua de la seguridad y calidad. Objetivo 4 PVPE: Dar un impulso especial a la producción e industrialización ecológica como estrategia territorial para el necesario desarrollo rural,
Plan Estratégico del Turismo de la CVA	Objetivo Rurable RSC 3.2-->Objetivos PETCV: Asegurar la competitividad de las empresas turísticas e incrementar el valor añadido de la actividad turística mediante la orientación al cliente, la gestión de la calidad integral y la diversificación de productos y mercados. Garantizar las sinergias del turismo con otros sectores económicos para contribuir a la cualificación del modelo productivo valenciano.

4 DESCRIPCIÓN DEL PROCESO DE PARTICIPACIÓN DE LA COMUNIDAD EN EL DESARROLLO DE LA ESTRATEGIA

4.1 Fase de inicio y desarrollo

4.1.1 Mecanismos para la identificación e integración de los diferentes agentes

Para incorporar al proyecto Rurable al mayor número de interlocutores, se han puesto en marcha los siguientes mecanismos:

- *Interlocución directa con las 68 entidades agrupadas a través de sus representantes.*

Reuniones y comunicaciones telemáticas con cada uno de los representantes de las entidades que son miembros del GAL con ello se ha conseguido promover su participación en las dinámicas participativas y que, a su vez, actuasen de altavoz con la población ampliando el alcance.

- *Apoyo de tres AEDLs en la convocatoria de actividades.*

A lo largo del proceso participativo, Rurable ha contado con el apoyo de tres Agentes de Empleo y Desarrollo Local que han facilitado la identificación y conexión con los diferentes agentes del territorio. Se trata de tres personas con gran experiencia y conocimiento de sus respectivas áreas de acción que han apoyado el proceso para que las convocatorias fueran abiertas e inclusivas.

- *Campaña de comunicación en el territorio*

A partir del mes de diciembre de 2016 se puso en marcha una amplia campaña de comunicación de Rurable con los siguientes objetivos:

- **Dar a conocer** entre la población del territorio Rurable la creación del GAL sus los objetivos usando una comunicación de carácter abierto y didáctico.
- **Provocar una conexión emocional** con la población para que los habitantes de la zona se sientan concernidos.
- **Informar** sobre la elaboración de la EDLP y convertir su redacción en un proceso abierto y transparente.
- **Facilitar la trazabilidad** del proceso de elaboración de la EDLP.
- Hacer crecer la participación en las dinámicas participativas.

La campaña ha constado de tres elementos clave:

- **Un sitio web:** un espacio para la información y diálogo en el que se han recogido, a modo de diario, cada una de las actividades desarrolladas en el diseño de la EDLP. También sirve de repositorio para información técnica como estatutos del GAL, actas de reuniones y, por supuesto, la redacción final de la EDLP.
- Una fanpage en **Facebook** ideada para hacer llegar al mayor número posible de habitantes la iniciativa (se han alcanzado más de **250 .000 impactos**) con especial atención en mujeres y jóvenes. En ella se han incorporado pequeñas piezas información cada día (de lunes a viernes).

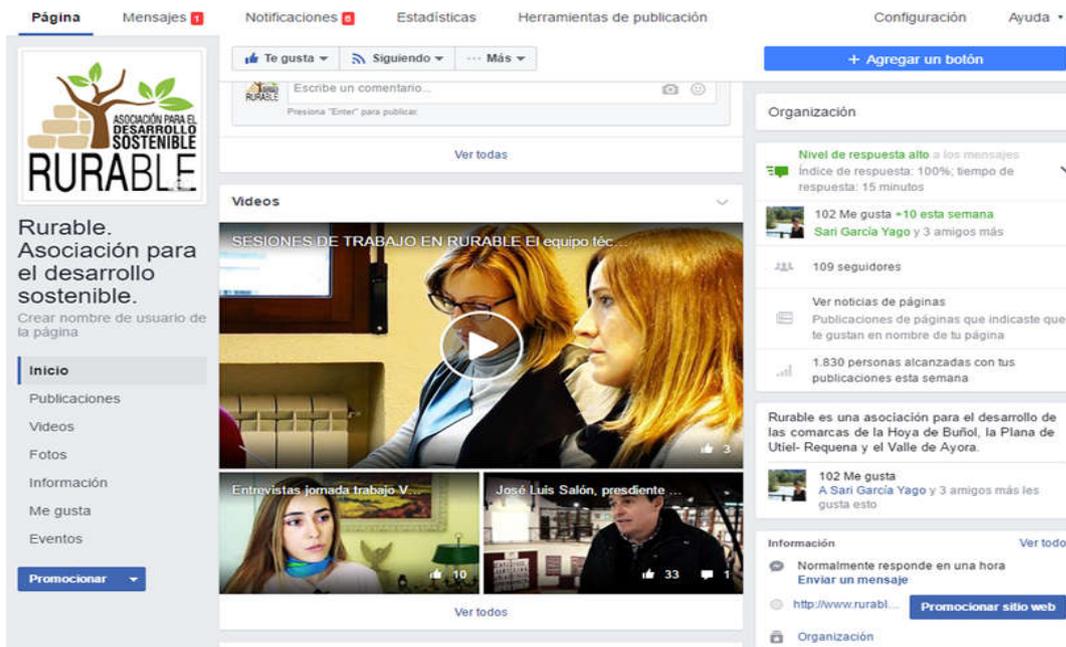
- Un boletín en papel (2.000 ejemplares) de cuya distribución se ocupan las diferentes entidades que forman Rurable y completan el proceso de información a la ciudadanía. Los resultados de la campaña quedan detallados en el Apéndice 2bis.



boletín impreso



Aspecto de la web: www.rurable.com



Aspecto de la fanpage de Rurable

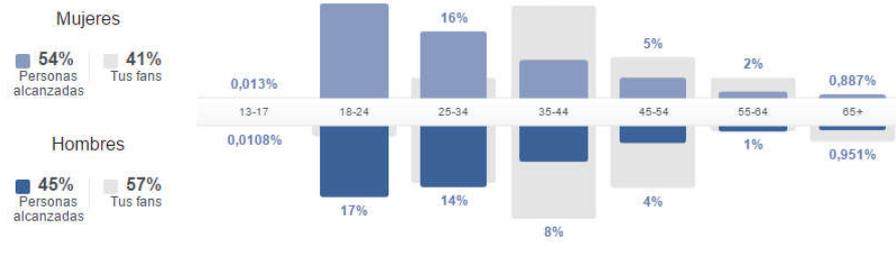
4.1.2 Herramientas para asegurar la participación de las mujeres y los jóvenes.

La campaña de comunicación se ha diseñado desde la perspectiva de género por un lado y con un especial énfasis en la población joven por otro. Las herramientas fueron las siguientes:

- **Elección del contenido:** La campaña de comunicación ha puesto insistentemente el foco en las mujeres que forman parte del mismo (alcaldesas, técnicas, etc.) para buscar la conexión con esa parte de la población.
- **Difusión en Redes Sociales:** la elección de la red social Facebook estuvo determinada por su alcance entre ambos colectivos. De hecho, nuestros impactos han sido mayoritarios en la población femenina y juvenil, como muestran nuestras estadísticas:
 - 54% mujeres: 22% de 18 a 24 años y un 16% de 25 a 34
 - 45% hombres: 17% de 18 a 24 años y un 14% de 25 a 34

A pesar de este fuerte alcance entre mujeres y población juvenil, es preciso seguir trabajando puesto que, en este momento, quienes se sienten directamente concernidos por el proyecto (se han convertido en fans del mismo) son en un 57% hombres y un 41% mujeres y se encuentran mayoritariamente en el tramo de edad de 35 a 44 años.

Número de personas que vieron tu publicación en los últimos 28 días.



Detalle del público alcanzado en Facebook

4.1.3 Dinámicas de participación y tipología de las mismas para realizar el análisis DAFO

Se han realizado 2 dinámicas diferentes.

- **Encuesta online**

- **Estructura:** breve encuesta con respuestas cerradas para su realización online. Fue promocionada en Facebook y en diversas webs municipales.
- **Objetivo** de la actividad: Obtener un análisis cuantitativo de las percepciones de la ciudadanía en el territorio Rurable.
- **Fecha** de realización: Entre diciembre y febrero.
- **Perfil** de los participantes: Se completaron un total de **559 encuestas**. La encuesta de tipo online puede visualizarse en el siguiente link: <https://goo.gl/forms/WUOBqemA3T5qBqt9375>. Se observa un leve predominio masculino (53% hombres y un 47% mujeres) y siguiendo la lógica poblacional de cada zona: las respuestas procedieron mayoritariamente de la Plana de Utiel-Requena (49%) seguidas de Hoya de Buñol-Chiva (30%) y Valle de Ayora-Cofrentes (21%). En cuanto a la edad, las respuestas más abundantes fueron de personas de entre 31 y 45 años (39%), seguidos del grupo de edad 46 y 60 años (35%).
- Principales **conclusiones:** La población apunta claramente a la desmotivación como uno de los problemas actuales del territorio. Es cierto que los encuestados señalan la falta de medios como causa del bajo emprendimiento, pero sus peticiones se encaminan más a la mejora de habilidades y actitudes que a la solicitud de medios.
- Los resultados completos de la encuesta se encuentran en el *Apéndice 2*

- **Entrevistas personales**

- **Estructura:** personales con preguntas limitadas y respuestas abiertas dirigida a actores relevantes de la población. Se han realizado en visitas personales y telefónicamente. La duración de las entrevistas ha sido entre media hora y una hora y media.
- **Objetivo** de la actividad: Obtener un análisis cualitativo de las percepciones de la ciudadanía en el territorio Rurable. Las entrevistas también han servido para realizar exámenes de las necesidades del territorio.
- **Fecha** de realización: Entre diciembre y febrero.

- **Perfil** de los participantes: Se completaron un total de 73 encuestas. Por grupos de edad, las entrevistas más abundantes fueron a personas de entre 41 y 50 años (37%). También estuvieron ampliamente representadas las encuestas a mayores de 51 años (35%) y el grupo de edad de 31a 40 años (23%).
- **Principales conclusiones:** Se destaca de las entrevistas realizadas un primer factor de preocupación en lo relativo al envejecimiento de la población y en paralelo la creciente despoblación de núcleos rurales pequeño, acompañada de actitudes pasivas en las poblaciones jóvenes.
Se reconoce y valor la potencialidad del sector agroalimentario como motor de crecimiento, desarrollo y autoestima.
Hay un sentimiento de ineficacia en la gestión pública que se suma al malestar y desinterés que ha causado la reciente crisis económica.
En numerosas zonas del territorio se han dejado sentir los efectos de la desinversión industrial.
Se hace patente como modo de reactivación y desarrollo y la necesidad de participación e implicación público-privada.
Todas las personas con las que se ha contado para las entrevistas han colaborado con su tiempo, experiencia y contactos, sin trabas ni dificultades.



INICIO RURABLE DIARIO DEL PROYECTO DOCUMENTACIÓN CONTACTO

LA VOZ DE LA CIUDADANÍA SE CONVIERTE EN LA CLAVE PARA EL DISEÑO DE UN PLAN EFICAZ



Paco Blay, Estefania Berlanga, Jesús Cruz y Carmen Cárcel provienen de sectores diferentes, pero tienen un nexo de unión: sus ansias por ver crecer y desarrollarse el territorio al que pertenecen, las comarcas de Hoya de Buñol- Chiva, La Plana de Utiel- Requena y el Valle de Ayora-Cofrentes. Los cuatro, igual que otros ciudadanos y ciudadanas, dan su opinión sobre la mejor forma de conseguir un desarrollo sostenible en la zona.

Para conocer las necesidades de la población, sus aspiraciones, sus ideas o los diferentes puntos de vista, la empresa consultora contratada por RURABLE ha realizado muchas decenas de entrevistas a representantes de la ciudadanía elegidos entre líderes vecinales, representantes políticos y sociales, y personas destacadas de las empresas locales con el objetivo de realizar un análisis cualitativo de la situación y afrontar la realidad desde la base. Se trata de testimonios en primera persona. Hoy compartimos algunas de estas opiniones.

Reportaje sobre las entrevistas con la voz de cuatro protagonistas en:

<http://www.rurable.com/2017/02/08/la-voz-de-la-ciudadania-se-convierte-en-la-clave-para-el-diseno-de-un-plan-eficaz/>

4.1.4 Dinámicas de participación y tipología de las mismas para realizar el examen de las necesidades y el potencial de la zona

Para examinar necesidades y potencialidades se ha trabajado fundamentalmente en mesas sectoriales, aunque se aprovechó también la realización de las entrevistas personales para el mismo fin.

- *Mesa sectorial sobre vitivinicultura y enoturismo.*
 - Objetivo de la actividad: Realizar un examen conjunto del sector y señalar los puntos con mayores capacidades de crecimiento en el mismo.
 - Fecha de realización: 18 de enero
 - Perfil de los participantes: Se reunieron para la ocasión 5 representantes de diversas empresas dedicadas tanto a la vitivinicultura como al enoturismo de perfiles muy variados por tamaño y tipología. También estuvo presente el propietario de una empresa de servicios agrarios centrada en la viticultura y el presidente de la D.O. P. Utiel - Requena.
 - Conclusiones: Los participantes apuntan como un problema claro el exceso de oferta en vino y cava aunque el sector puede repuntar por una clara tendencia a diferenciarse tanto por calidad como por otros aspectos (vino ecológico o biodinámico). Todos dan especial importancia a la comercialización e internacionalización de los productos.



Crónica del encuentro y video con entrevistas de los protagonistas en:
<http://www.rurable.com/2017/01/19/jornada-tecnica-de-rurable-en-torno-al-vino/>

- *Mesa sobre turismo:*
 - Fecha de realización: 24 de enero
 - Perfil de los participantes: Se realizó una reunión con la Agente de Desarrollo Local de la Asociación de Municipios Júcar-Cabriel y con responsables de gestión y márketing del balneario de Cofrentes, uno de los motores económicos de esa parte del territorio.
 - Objetivo de la actividad: Realizar un examen del sector con especial interés en el turismo de experiencias y el de salud y señalar los ámbitos de mejora para todo el territorio.
 - Principales conclusiones: Una vez más, los protagonistas destacan la despoblación y la falta de iniciativa, autoestima y confianza como problemas fundamentales. El hecho de que sean los propios padres los que empujan a

sus hijos a la ciudad es muy significativo, por lo que se hace necesario dignificar las profesiones necesarias en el territorio. En ese sentido, el turismo se presenta como una excelente alternativa teniendo en cuenta el patrimonio natural aunque resulta imprescindible ligar esa actividad con otros sectores para aprovechar todos los recursos de la región.



Crónica del encuentro y video con entrevistas de los protagonistas en:
<http://www.rurable.com/2017/02/01/creamos-un-marco-de-reflexion-con-representantes-del-sector-del-turismo/>

Mesa de cooperativas agroalimentarias:

- Fecha: 7 de diciembre. En el consejo regulador de la DO Utiel-Reguena
- Participantes: La reunión fue convocada por Cooperativas Agroalimentarias para diferentes entidades asociadas. Asistieron 13 personas.
- Objetivo de la actividad: Realizar un examen del sector con especial interés en el turismo de experiencias y el de salud y señalar los ámbitos de mejora para todo el territorio.
- Principales conclusiones:
El grupo apuntó desde el inicio de la reunión la necesidad de poner en marcha **estrategias colectivas innovadoras**. Los asistentes se ponen de acuerdo pronto en indicar que con formación, asistencia técnica o inversiones conjuntas es posible un avance más decidido que permitiría diversas mejoras, desde minimizar el uso de productos fitosanitarios hasta gestionar y aprovechar mejor los residuos agroindustriales y ganaderos.
El turismo y los productos agroalimentarios se contemplan asimismo como los sectores de mayor valor a los que tendría que apuntar la estrategia sin olvidar, desde luego, que resulta imprescindible **contar con las mujeres y los jóvenes**, entre los que hay que generar interés para que no abandonen las poblaciones.

4.1.5 Dinámicas de participación y tipología de las mismas para realizar el diseño de los objetivos

Para delimitar objetivos, apostamos por una dinámica en forma de taller de ideas que se repitió en las tres áreas diferenciadas del territorio Rurable.

○ **Taller de ideas**

- **Características:** Los participantes en el taller tuvieron oportunidad, tras una presentación genérica sobre el proyecto, de indicar sus propuestas de mejora y las metas deseables a partir de un listado que contemplaba diferentes ámbitos de la realidad. Una vez completadas sus ideas, cada participante entregaba su listado a la persona más próxima, recibiendo a su vez un listado ajeno que podía completar. Este intercambio, que se repitió por dos veces, se utilizó para activar la creatividad de cada individuo
- **Fechas** de realización: 13 de diciembre en Utiel y Játova y el 15 en Jarafuel.
- **Participantes:** 43 personas. La convocatoria se realizó a través de las 68 entidades que componen Rurable con el apoyo expreso de Ayuntamientos y ADLs.
- **Objetivo** de la actividad: Que las personas señalaran de manera concreta objetivos deseables para mejorar su realidad inmediata.
- **Principales conclusiones:**

En Utiel (13/12/2016), el taller tuvo más participantes mujeres que hombres y se caracterizó por el alto índice multiplicador de ideas. Cada participante, al realizar la lectura de otras ideas, incorporaba nuevas aportaciones, produciéndose un ambiente de optimismo y buena armonía. Se sumaron muchas propuestas **relacionadas con adolescencia y juventud** para poblaciones con pocos habitantes; también las que se referían a **Al asociacionismo coparticipativo y multicanal.**

En La Hoya (Yátova 13/12/2016), se reunió un mayor número de participantes de la administración y de sindicatos y tuvo como rasgo destacable la aportación de ideas no solo útiles para la aplicación local sino también trasladables a cualquiera de los territorios de Rurable, como las relativas a temas de **infraestructura y transporte.**

En el taller de Jarafuel (15/12/2016) hubo numerosas aportaciones de ideas y una particularidad positiva añadida: el acto se convirtió en punto de encuentro de los actores de toda la zona en los que **se despertó la necesidad de cooperar** en proyectos conjuntos.



Reportaje y video sobre los talleres en: <http://www.rurable.com/2017/02/07/talleres-para-encontrar-las-mejores-ideas/>

4.1.6 Dinámicas de participación y tipología de las mismas para realizar el plan de acción

Para concretar de qué modo se desean abordar los trabajos en Rurable, se realizó un viaje de dos días destinado a conocer de primera mano las experiencias de otros grupos GAL ubicados en las provincias de Cuenca y Albacete.

- *Viaje de buenas prácticas*
 - Características: El viaje se realizó en grupo desde la localidad de Utiel con destino a Iniesta el primer día y Minglanilla el segundo. A lo largo de estas jornadas, los participantes conocieron de primera mano el desarrollo de Grupos de Acción Local a través de diversas experiencias. Contaron con el punto de vista de la administración (con alcaldes de poblaciones de muy diferente tamaño), de los técnicos de desarrollo y de los propios empresarios involucrados en los proyectos que se han realizado a lo largo de las dos décadas largas de existencia. Se finalizó con un taller
 - Fechas de realización: 10 y 11 de febrero de 2017
 - Perfil de los participantes: La convocatoria realizada a través de las 68 entidades que componen Rurable con la participación de 29 personas
 - Objetivo de la actividad: Que los participantes tuvieran una imagen clara de las posibilidades de un Grupo de Acción, de las dificultades que entraña y de las acciones más valiosas con una perspectiva temporal larga.
 - El viaje como punto de inflexión en el diseño de la EDLP:

La experiencia se convirtió en un **punto de inflexión** para los participantes en el diseño de la estrategia que concluyeron que el objetivo principal de la EDLP no es conseguir fondos o gestionar subvenciones, sino llevar a cabo **buenos proyectos que dinamicen el territorio y mejoren la vida de las personas**.

Los asistentes comprendieron, a través de los testimonios de técnicos, alcaldes y empresarios, lecciones muy valiosas, la primera de las cuales es que **la sociedad civil debe convertirse en protagonista** del desarrollo de su tierra cooperando, evitando interferencias derivadas de colores políticos y aportando en todo momento ilusión, humildad, profesionalidad y constancia.

Se apuntó también que **la creatividad y la innovación** no son artículo de lujo sino de primera necesidad y que **los jóvenes** son el gran tesoro por su riqueza y potencialidad y que es preciso legarles orgullo profesional y territorial.

De la experiencia de otros GAL se aprendió también la necesidad de **mantener el esfuerzo** para lograr resultados y de cultivar un espíritu crítico y de superación capaz de contagiar optimismo y seguridad aun sabiendo que las críticas van a llegar. Quedó patente para todos que, más importante que las instituciones oficiales son los GAL y las Asociaciones Locales las que ponen la ilusión y el esfuerzo para alcanzar los objetivos.

Principales conclusiones:

Rurable necesita destacar más los aspectos que tienen en común las comarcas integrantes y convertirse en una causa, identificando si es preciso el enemigo común. Porque el GAL no debe vender subvenciones sino ilusión, manteniendo el esfuerzo a lo largo del tiempo porque solo así su tarea será útil, potente y eficiente. Para ello será preciso contar con la implicación de los alcaldes para lograr una buena logística, difusión y proximidad con todas las personas.



Crónica y video del viaje a Iniesta y Minglanilla en:

<http://www.rurable.com/2017/02/12/las-asociaciones-rurable-y-adiman-comparten-experiencias-y-conocimientos/>

4.1.7 Mecanismos para la integración en la EDLP de los resultados alcanzados durante los procesos participativos en la fase de inicio y desarrollo

Las conclusiones que se han obtenido en todas las dinámicas participativas han influido muy directamente en la redacción de la EDLP. El flujo de información por vía telemática y telefónica ha sido constante hasta el punto que se han incorporado aportaciones incluso dos días antes de la Asamblea aprobatoria. Además las dos reuniones entre el equipo de consultores contratado y la Presidencia y Junta Directiva del GAL Rurable han conectado las visiones provenientes de los datos estadísticos, junto con entrevistas y encuestas con la visión sobre el terreno del propio GAL consiguiéndose una definición precisa de los ejes estratégicos que conforman la EDLP.

El éxito de la campaña, de las reuniones entre la Junta Directiva y el equipo de consultores, de las conclusiones de las entrevistas y de las encuestas en definitiva de todo el proceso participativo es que la Asamblea General aprobó por unanimidad la redacción definitiva de la EDLP el día 22 de Febrero.



Aspecto de la Asamblea General Extraordinaria del día 22/02/2017

4.2 Fase de seguimiento

4.2.1 Mecanismos para la identificación e integración de los diferentes agentes

Para fomentar la máxima participación de todos los agentes se realizará un **plan de comunicación** que definirá hasta 2023 cómo, cuando, a quién y cómo realizar la difusión de los resultados de la EDLP así como las sucesivas convocatorias a proyectos, los resultados de las baremaciones de los mismos y las Actas de las Juntas Directivas y Asambleas. (Ver punto 6.3 y Apéndice 3, Manual de procedimiento.)

Ese plan de comunicación incidirá en mantener vivos todos los mecanismos que se han puesto en marcha en la primera fase dado su éxito.

- Mantener abiertos canales de difusión y comunicación:
 - La web de Rurable ha de servir como repositorio fundamental de la información generada por la asociación. En ella debe ofrecerse una agenda pública y un buzón para la ciudadanía en aras de la transparencia del proyecto.
 - La fanpage de Facebook debe servir para diseminar tanto las actividades de Rurable como su espíritu que busca la democratización de la toma de decisiones en toda la población, especialmente la que no está directamente implicada.
 - El boletín InfoRurable (en versión papel y online) debe reforzar las tareas anteriores
- Mantener un diálogo permanente con AEDLs del territorio utilizando para ello una mesa participativa de reunión periódica.

4.2.2. Herramientas para asegurar la participación de las mujeres y los jóvenes

Se proponen dos acciones:

- Mantener los canales de comunicación más utilizados por esta población (fundamentalmente la plataforma Facebook) para que el emprendedurismo y las iniciativas innovadoras comiencen a ser vistas como un elemento cotidiano su realidad rural y les permita aportar ideas y sugerencias de mejora.
- Proponer tanto en ese canal como en el resto (boletines, web) referentes de éxito que inviten a su emulación tales como mujeres empresarias, jóvenes emprendedores, etc. En este sentido es fundamental el papel de la Asociación Valenciana de Mujeres y Familias Rurales, integrada actualmente en la Junta Directiva.

4.2.3. Dinámicas de participación y tipología de las mismas para realizar el seguimiento de la estrategia e incorporar propuestas de mejora:

- Convocatoria periódica de **mesas sectoriales** (comercio, industria agroalimentaria, industrias varias, turismo, sector forestal, construcción y servicios, cooperativas, viticultura y enología, educación y cultura, ayuntamientos y entidades públicas) pues resultarán esenciales para la vertebración de los diferentes espacios geográficos, su cohesión y la cooperación de sus agentes.
- En referencia a la población: Tanto a través del sitio web como a través de Facebook se realizará un seguimiento una a una de las propuestas que provengan de la ciudadanía, respondiendo a todas ellas sin excepción, bien en sentido positivo o negativo y siempre de forma razonada. Aquellas que supongan un avance en la gestión, en la articulación de la visión de la ciudadanía o incluso en proyectos interesantes serán vinculados a la EDLP.

4.2.4. Mecanismos para la integración en la EDLP de los resultados alcanzados durante los procesos participativos en la fase de seguimiento.

Tanto las conclusiones recogidas en las actas de las mesas sectoriales o de AEDLs como las sugerencias recibidas en el buzón o a través de Facebook han de ser evaluadas cíclicamente y debatidas anualmente en la Asamblea General de la asociación que, en caso afirmativo, las incorporará a la EDLP.

4.3 Fase de evaluación

La evaluación de la participación ciudadana se realizará atendiendo a los siguientes criterios:

- Seguimiento del Plan de Comunicación. El plan de Comunicación incorporará sus propios indicadores de ejecución siempre en línea con los establecidos para el conjunto de la EDLP. Ver punto 6.4
- Mesa participativa de AEDLs: Número de actas y número de sugerencias y propuestas que finalmente son incorporadas a la EDLP mediante su aprobación en Asamblea.

- Mesas sectoriales: Número de actas y número de sugerencias y propuestas que finalmente son incorporadas a la EDLP mediante su aprobación en Asamblea.
- Quejas y sugerencias de la ciudadanía: Se deberá dar respuesta a la totalidad de las intervenciones, llevando a la Asamblea las propuestas/sugerencias positivas para su aprobación y vinculación a la EDLP.

5 PLAN DE ACCIÓN.

5.1 Visión Estratégica.

Una estrategia para un territorio con graves deficiencias necesita poder ser visible por los ciudadanos, resulta así abarcable y en la medida de lo posible querida por ellos.

Hemos querido además que el título sea toda una declaración de intenciones y haga entender la meta que ansiamos, el horizonte al que nos dirigimos.

Nuestra visión estratégica se resume en: **RURABLE.RSC**

R: Responsable con el legado natural, cultural para con las generaciones venideras capaz de valorar lo que se tiene y sacarle provecho sin por ello destruirlo o contaminarlo, al contrario, conservar es ser competitivo territorialmente.

S: Socialmente avanzada. Inclusiva, en la que los diferentes agentes del territorio, públicos y privados, empresas y colectivos ciudadanos no sólo se vean atendidos en sus necesidades, sino que comprendan que son los recursos humanos del territorio, todos ellos, los que pueden proporcionar ventajas competitivas únicas.

C: Competitiva. Desde la innovación (también social) y la cooperación, cualquier acción debe tener su reflejo en la generación de puestos de trabajo, en el corto y en el largo plazo, optimizando recursos.

5.2 Objetivos Específicos.

5.2.1 Dependientes del Objetivo General 1.

1.1 Protección del patrimonio natural y economía circular.

- **Argumentación lógica.**
Este O.E. atiende a la necesidad de proteger el legado natural mediante acciones de sostenibilidad a largo plazo, especialmente ligadas a la conservación de la biodiversidad y lucha contra el cambio climático, y a corto plazo promoviendo el aprovechamiento de los residuos de las actividades agrarias (evitando incendios por quemas incontroladas y/o reduciendo el uso de fertilizantes químicos) y en general de cualquier actividad económica en el seno de la promoción de la economía circular en el territorio.
- **Tipos de acciones previstas.**
Entre otras se prevén la edición de guías y la realización de planes zonales (2) para la conservación e incremento de la biodiversidad, así como el apoyo a iniciativas empresariales (10) ligadas al aprovechamiento de recursos y economía circular.
- **Resultados.**
Por un lado, se va a conseguir un mayor conocimiento del territorio respecto a la riqueza de su patrimonio y a cuidado y valorización.
Por otro lado, se va a conseguir poner en marcha iniciativas empresariales ligadas a la protección de este patrimonio, sostenibles y rentables.
- **Temporalización.** Hasta el 31.12.2020 (Solicitud). Ejecución 31.12.2021.
- **Priorización.** Alta.

1.2 Difusión del patrimonio cultural y ambiental.

- **Argumentación lógica.**
Este O.E. atiende a la necesidad de divulgar el patrimonio del territorio como herramienta fundamental para el progreso económico de sectores tales como el turismo. Esa difusión es además ineludible para forjar un espíritu de territorio frente a localismos y fomentará el orgullo de pertenencia. Es objetivo es clave para conseguir que Rurable sea algo más que un gestor de fondos Leader, es el embrión para conseguir que Rurable sea una causa común para todo el territorio.
- **Tipos de acciones previstas.**
Entre otras se prevén la edición de guías y la puesta en marcha de campañas de difusión (2)
- **Resultados.**
Sensibilización de la población hacia su patrimonio natural y cultural. Conocimiento por parte de la población de todas las cosas en común que tiene el territorio Rurable (patrimonio natural y cultural, tradiciones, gastronomía...). Como mínimo se va a llegar a la mitad de la población de Rurable
- **Temporalización.** Solicitud: 31.12.2019. Ejecución 31.12.2020
- **Priorización.** Muy Alta.

1.3 Energía Sostenible

- **Argumentación lógica.**
Este O.E. atiende a la estrategia de valorizar energéticamente los recursos del territorio especialmente a partir de biomasa, solar y mini-hidráulica, luchando así contra el cambio climático reduciendo los costes energéticos en las empresas.
- **Tipos de acciones previstas.**
Apoyo a empresas locales (20) que generen energía valorizando y conservando el patrimonio natural local y además utilizando esa energía también de manera local
- **Resultados.**
Creación de un tejido empresarial en torno a la valoración energética de los recursos sostenibles del territorio. Este tejido empresarial aparte de ser rentable como empresas individuales será el germen para compartir recursos y maquinarias y posteriormente constituir asociaciones empresariales en estos sectores.
Se prevén más 30 puestos de trabajo estable
- **Temporalización.** Solicitud: 31.12.2020. Ejecución 31.12.2022
- **Priorización.** Muy Alta.

5.2.2 Dependientes del Objetivo General 2.

2.1 Mejora de la cobertura de servicios básicos a la población.

- **Argumentación lógica.**
Este O.E. atiende a la necesidad de complementar la ausencia de servicios públicos dirigidos a colectivos en gran riesgo como ancianos y/o dependientes por un lado y hacia la infancia por otro. Esos servicios son esenciales para la cohesión social inter-generacional, fijar población y para dotar de mayor calidad de vida al territorio en su conjunto.
- **Tipos de acciones previstas.**
Entre otras se prevén la creación y modernización de empresas (5) de prestación de servicios a la población.
- **Resultados.**
Conseguir que la población mayor del territorio puede tener la posibilidad de ser atendidos por profesionales del cuidado geriátrico. Conseguir que los niños, en especial en edad de guardería, tengan posibilidades de atención y enseñanza

externa. Todo ello va a permitir a la población en edad laboral activa poder emprender actividades empresariales o trabajar en el territorio con más garantías. Se prevén crear entre 10 y 15 puestos de trabajo estables

- *Temporalización.* Durante todo el periodo. Solicitud: 31.12.2020. Ejecución 31.12.2021
- *Priorización.* Muy Alta.

2.2 Empoderamiento femenino

- *Argumentación lógica.*
Este O.E. atiende a la necesidad de incrementar la percepción y la auto-percepción femenina de su capacidad de promover el cambio. Fijará la atención en la necesidad de romper el techo de cristal femenino en cuanto a responsabilidades en las empresas y la igualdad salarial.
- *Tipos de acciones previstas.*
Entre otras se prevén la puesta en marcha de campañas (11) y cursos (5) de sensibilización y de promoción del rol activo de la mujer y rotura del techo de cristal en cuanto a salarios y responsabilidades.
- *Resultados.*
Número de mujeres incorporadas a cursos de promoción rol activo ≥ 100
Número de mujeres incorporadas procesos emprendedurismo ≥ 50
- *Temporalización.* Durante todo el periodo. Solicitud: 31.12.2020. Ejecución 31.12.2021
- *Priorización.* Muy Alta.

2.3 Promoción Juvenil

- *Argumentación lógica.*
Este O.E implica desarrollar iniciativas que promuevan el papel activo de la juventud, impulsando nuevas actividades, formación y espíritu de empresa, elementos clave para fomentar un cambio de actitud en ellos y tratar de impedir su éxodo.
- *Tipos de acciones previstas.*
Entre otras se prevén la puesta en marcha de Campañas (12) y cursos (8) sobre promoción emprendedurismo para jóvenes, programas autóctonos de juventud activa y acciones formativas especialmente en TIC.
- *Resultados.*
Número de jóvenes incorporados a campañas de emprendedurismo joven ≥ 50
Número de Jóvenes beneficiarios de programas de juventud activa ≥ 100
Número de Jóvenes formados en TIC ≥ 50
- *Temporalización.* Solicitud. 31.12.2020. Ejecución 31.12.2021
- *Priorización.* Muy Alta.

2.4 Promoción asociacionismo endógeno no directamente empresarial

- *Argumentación lógica.*
Rurable es débil desde el punto de vista asociativo y eso genera invisibilidad reivindicativa. Apoyar al movimiento asociativo endógeno en aquellas iniciativas no empresariales que resulten sinérgicas al desarrollo de la EDLP resulta esencial en tanto que la EDLP no puede resolver todas las necesidades del territorio y sólo la colaboración con otros puede forjar plataformas ciudadanas multidimensionales.
- *Tipos de acciones previstas.*
Apoyo a las acciones llevadas a cabo por asociaciones ciudadanas coincidentes con la EDLP.
- *Resultados.*

Número de actuaciones apoyadas >2.

- *Temporalización*. Segunda mitad del periodo. Solicitud: 31.12.2020. Ejecución 31.12.2021
- *Priorización*. Media-Alta.

5.2.3 Dependientes del Objetivo General 3.

3.1 Promoción empresas industriales

- *Argumentación lógica*.
Este O.E se dirige en especial a los polígonos industriales existentes. Implica desarrollar iniciativas empresariales dentro del sector industrial y su modernización e innovación. El sector industrial debe convertirse en un elemento tractor para los servicios y el empleo de calidad contribuyendo a la diversificación económica.
- *Tipos de acciones previstas*.
Apoyo a la creación de empresas industriales
Apoyo a la mejora de la competitividad e innovación de empresas industriales.
- *Resultados*.
Número de empresas de carácter industrial creadas ≥ 7
Número de empresas industriales en procesos de innovación ≥ 7
- *Temporalización*. Hasta el 31.12.2020 (Solicitud). Ejecución 31.12.2022
- *Priorización*. Media-Alta.

3.2 Promoción empresas turísticas

- *Argumentación lógica*.
Este O.E enfoca en especial núcleos rurales de pequeñas dimensiones y zonas con valor paisajístico no protegido. Implica el apoyo al desarrollo de nuevas iniciativas empresariales dentro del sector turístico y su modernización e innovación. El sector turístico debe generar productos de alto valor añadido colaborando en iniciativas multidimensionales con el resto de sectores del territorio contribuyendo a la diversificación económica.
- *Tipos de acciones previstas*.
Apoyo a la creación de empresas turísticas
Apoyo a la mejora de la competitividad e innovación de empresas turísticas.
- *Resultados*.
Número de empresas de carácter turístico creadas ≥ 7
Número de empresas turísticas en procesos de innovación ≥ 7
- *Temporalización*. Durante todo el periodo. Hasta el 31.12.2020. Ejecución 31.12.2022
- *Priorización*. Alta

3.3 Promoción producción agraria sostenible

- *Argumentación lógica*.
Este O.E se enfoca en especial las áreas de cultivo existentes. Implica desarrollar iniciativas empresariales dentro del sector agrario y su modernización e innovación. El sector agrario será especialmente apoyado en todo aquello que apueste por la sostenibilidad, en especial la producción ecológica, contribuyendo a la creación de empleo más estable y coordinándose con el sector turístico para una contribución sólida a la diversificación económica.
- *Tipos de acciones previstas*.

Apoyo a la creación de empresas agrarias de producción ecológica y/o resilientes al cambio climático.

Apoyo a la mejora de la competitividad e innovación de empresas agrarias

- **Resultados.**
Número de empresas de carácter agro-ecológico o resilientes apoyadas en su creación ≥ 13
Número de empresas agrarias apoyadas en procesos de innovación ≥ 20
- **Temporalización.** Durante todo el periodo. Solicitud: 31.12.2020. Ejecución 31.12.2022
- **Priorización.** Muy Alta.

3.4 Clusterización y asociacionismo empresarial

- **Argumentación lógica.**
La competitividad territorial depende del conocimiento y de la transferencia de tecnología a los sectores económicos, para ello la generación de clústeres entre empresas y centros de conocimiento valencianos es esencial. De igual modo fomentar el asociacionismo intrasectorial es una condición "sine qua non" para el desarrollo de productos y servicios de mayor valor añadido que alcancen a todo el territorio y superen el aislacionismo localista.
- **Tipos de acciones previstas.**
Se apoyarán la generación de asociaciones y clústeres de conocimiento.
- **Resultados.**
Número de redes y clústeres creados > 2
Número de empresas procesos de cooperación intersectorial > 25
- **Temporalización.** Se prevé más actividad hacia la segunda parte de la EDL Periodo. Solicitud: 31.12.2020. Ejecución 31.12.2021
- **Priorización.** Media-Alta.

3.5 Formación para la modernización, diversificación e innovación de los sectores productivos

- **Argumentación lógica.**
El reciclaje y puesta al día de las personas que gestionan los actuales sectores productivos es necesario y fundamental para seguir manteniendo la competitividad.
- **Tipos de acciones previstas.**
Acciones formativas de corta duración dirigidas a empresarios y trabajadores en activo.
- **Resultados.**
Número de acciones formativas > 5
Número de alumnos > 60
- **Temporalización.** Durante en todo el periodo. Solicitud: 31.12.2020. Ejecución 31.12.2021
- **Priorización.** Media-Alta.

5.2.4 Dependientes del Objetivo General 4.

4.1 Promoción de la cooperación intra-territorial e inter-territorial

- **Argumentación lógica.**
La capacidad de ser útil de la EDLP Rurable depende también de su complementariedad y de su proyección en forma de partenariado público-privados y redes. La complementariedad supone la capacidad de establecer redes de cooperación con instituciones valencianas, especialmente en el ámbito local y regional, para unir esfuerzos y recursos que puedan satisfacer las necesidades de

los ciudadanos y de las empresas. La proyección supone unir esfuerzos con otros GAL a fin de poner en marcha proyectos de gran calado, complementarios a los propios y sólo posibles de ejecutar desde también la suma de recursos entre ellos.

- *Tipos de acciones previstas.*
Apoyo a los proyectos de cooperación coincidentes con la EDLP Rurable.
- *Resultados.*
Número de proyectos de cooperación inter-territorial ≥ 2
- *Temporalización.* Un proyecto en cada mitad del periodo. Ejecución 31.12.2022
- *Priorización.* Muy Alta.

4.2 Difusión EDLP

- *Argumentación lógica.*
La divulgación de las actividades y logros de Rurable debe dotar de visibilidad a los esfuerzos, las capacidades técnicas del equipo y las asignaciones de recursos y generar confiabilidad en ciudadanos y empresas. Para Rurable es evidente que no puede vender subvenciones, debe vender ilusión, por lo que cualquier actividad de éxito que logre un beneficio o el propio Rurable tiene que ser compartida en todo el territorio.
- *Tipos de acciones previstas.*
Desarrollo de un plan de comunicación que se alinee con las posibilidades de difusión del siglo XXI, incluyendo redes sociales, página web y presencia activa en medios.
- *Resultados.*
Número de noticias en medios tradicionales, prensa y radio > 50
Número de noticias en redes > 300.
Impactos en redes sociales > 1million
Visitas a la web > 2.000
Videos/entrevistas > 20
Podcast > 30
- *Temporalización.* Hasta el 31.12.2023
- *Priorización.* Muy Alta.

4.3 Gestión transparente de Rurable RSC

- *Argumentación lógica.*
Gestionar de forma adecuada, profesional y transparente los recursos financieros otorgados para la puesta en marcha de la EDLP no es una opción es una necesidad. No podemos ser un referente de ayuda si no somos creíbles en nuestra propia gestión
- *Resultados.*
Número de quejas recibidas por la gestión de Rurable no atendidas = 0
Número de sugerencias recibidas que son incorporadas > 15.
Ejercicios contables auditados = 5
- *Temporalización.* Hasta el 31.12.2023
- *Priorización.* Muy Alta.

5.3 Asignación Presupuestaria.

Objetivos Específicos (O.E)	
Dependiente del Objetivo General 1	
1.1 Protección del patrimonio natural y economía circular.	
Contenido	Este O.E implica acciones cuyo motivo último es convertir los recursos naturales en un activo tanto a corto plazo como a largo plazo.
Justificación	Lucha contra el cambio climático, promoción de la biodiversidad y del territorio
Asignación Presupuestaria: 240.000 €	

Objetivos Específicos (O.E)	
Dependiente del Objetivo General 1	
1.2 Difusión del patrimonio cultural y ambiental.	
Contenido	El objetivo es sensibilizar a la población de Rurable sobre el potencial de los recursos naturales y culturales y animar a la puesta en marcha de actuaciones para su valorización.
Justificación	Promover el conocimiento del patrimonio en sí mismo y como herramienta y recurso para los sectores económicos
Asignación Presupuestaria: 50.000 €	

Objetivos Específicos (O.E)	
Dependiente del Objetivo General 1	
1.3 Energía Sostenible	
Contenido	Desarrollar en el territorio fuentes de energía sostenible y aprovechamientos sostenibles energéticos en las empresas.
Justificación	Lucha contra el cambio climático, reducción de costes empresariales por energía, aumento de la competitividad general
Asignación Presupuestaria. 400.000 €	

Objetivos Específicos (O.E)	
Dependiente del Objetivo General 2	
2.1 Mejora de la cobertura de servicios básicos a la población.	
Contenido	Desarrollar nuevas iniciativas empresariales y mejorar las existentes en cuanto a servicios a la población
Justificación	Mejora de la cohesión social. Mejora de la calidad de vida, especialmente de colectivos desfavorecidos como ancianos, infancia y grandes dependientes
Asignación Presupuestaria: 100.000 €	

Objetivos Específicos (O.E)	
Dependiente del Objetivo General 2	
2.2 Empoderamiento femenino	
Contenido	Este O.E implica desarrollar iniciativas que promuevan el papel activo de la población femenina y su no discriminación.
Justificación	Mejora de la cohesión social y territorial. Evitar el éxodo de género. Fijación de población.
Asignación Presupuestaria: 106.500 €	

Objetivos Específicos (O.E)	
Dependiente del Objetivo General 2	
2.3 Promoción Juvenil	
Contenido	Este O.E implica desarrollar iniciativas que promuevan el papel activo de la juventud, especialmente femenina, la mejora de sus perspectivas laborales y su protagonismo
Justificación	Mejora de la cohesión social y territorial. Evitar el éxodo de los jóvenes sin expectativas. Fomento de la cultura empresarial responsable.
Asignación Presupuestaria: 156.000 €	

Objetivos Específicos (O.E)	
Dependiente del Objetivo General 2	
2.4 Promoción asociacionismo endógeno no directamente empresarial	
Contenido	Apoyar al movimiento asociativo endógeno en aquellas iniciativas no empresariales que resulten sinérgicas al desarrollo de la EDLP.
Justificación	Estímulo a la participación ciudadana. Reducción de la vulnerabilidad e invisibilidad reivindicativa.
Asignación Presupuestaria: 12.000 €	

Objetivos Específicos (O.E)	
Dependiente del Objetivo General 3	
3.1 Promoción empresas industriales	
Contenido	Este O.E implica desarrollar nuevas iniciativas empresariales dentro del sector industrial y la modernización e innovación de las existentes.
Justificación	Mejora de la competitividad territorial. El sector industrial es clave como generador de empleo de calidad y tractor de servicios anexos (generación inducida de empleos indirectos)
Asignación Presupuestaria: 280.000 €	

Objetivos Específicos (O.E)	
Dependiente del Objetivo General 3	

3.2 Promoción producción agraria sostenible	
Contenido	Desarrollar nuevas iniciativas empresariales dentro del sector agrario y agroecológico y la modernización e innovación de las empresas existentes.
Justificación	Mejora de la competitividad territorial. El sector agrario y agro-ecológico deben contribuir decisivamente a la creación de empleo estable y al aumento de rentas agrarias especialmente en los municipios en peor situación.
Asignación Presupuestaria: 660.000 €	

Objetivos Específicos (O.E)	
Dependiente del Objetivo General 3	
3.3 Promoción empresas turísticas	
Contenido	Desarrollo de nuevas iniciativas empresariales dentro del sector turístico y su modernización e innovación.
Justificación	Mejora de la competitividad territorial. El turismo debe representar un papel fundamental en la interconexión entre sectores económicos y contribuir decisivamente a la diversificación económica en los municipios en peor situación.
Asignación Presupuestaria: 280.000 €	

Objetivos Específicos (O.E)	
Dependiente del Objetivo General 3	
3.4 Clusterización y asociacionismo empresarial	
Contenido	Desarrollar iniciativas colaborativas entre empresas de un mismo sector o entre sectores distintos así como con centros de conocimiento
Justificación	Mejora de la competitividad territorial. Promoción de la I+D como motor del crecimiento sostenible y la creación de empleo estable
Asignación Presupuestaria: 20.000 €	

Objetivos Específicos (O.E)	
Dependiente del Objetivo General 3	
3.5 Formación para la modernización, diversificación e innovación de los sectores productivos	
Contenido	Desarrollar iniciativas formativas que faciliten que los RR.HH en activo asimilen y hagan suyos las tecnologías e innovaciones que se vayan generando en sus sectores de referencia.
Justificación	Mejora de la competitividad territorial. Mejora de las habilidades, conocimientos y aptitudes de los RR.HH de las empresas.
Asignación Presupuestaria: 9.000 €	

Objetivos Específicos (O.E)	
Dependiente del Objetivo General 4	
4.2 Promoción de la cooperación intra-territorial e inter-territorial	
Contenido	Poner en marcha partenariados público-privados para la mejora de la gestión de servicios a la población, el patrimonio y la innovación empresarial.
Justificación	Complementariedad institucional y reducción de costes. Estimulo a la participación de Rurable en proyectos generadores de empleo, cohesión social y promoción del patrimonio.
Asignación Presupuestaria: 100.000 €	

Objetivos Específicos (O.E)	
Dependiente del Objetivo General 4	
4.2 Difusión de la EDLP	
Contenido	Poner en marcha un plan de comunicación consistente, coherente y adecuado a las nuevas formas comunicativas del siglo XXI.
Justificación	Cohesión territorial y social. La divulgación de las actividades y logros de Rurable debe dotar de visibilidad a los esfuerzos, las capacidades técnicas del equipo y las asignaciones de recursos. Confiabilidad.
Asignación Presupuestaria: 25.000 €	

Objetivos Específicos (O.E)	
Dependiente del Objetivo General 4	
4.3 Gestión Transparente y participativa en Rurable	
Contenido	Gestionar de forma adecuada, profesional y transparente los recursos financieros otorgados para la puesta en marcha de la EDLP
Justificación	Evitar cualquier tipo de discriminación o suspicacia en el otorgamiento de subvenciones a iniciativas y proyectos. Facilitar la labor de inspección de los organismos públicos responsables. Facilitar toda la información relevante en tiempo y forma a la autoridad de gestión y a toda la ciudadanía de Rurable. Transparencia.
Asignación Presupuestaria: 561.000 €	

5.4 Proyectos de Cooperación.

Tal y como se ha indicado en el punto anterior, OE 4.2 Rurable participara en al menos 2 proyectos de cooperación interterritorial entre GALs.

Los objetivos de esos proyectos de cooperación se centrarán en:

- Promoción de la calidad de vida de los ciudadanos: servicios sociales asistenciales e igualdad de oportunidades y/o
- Promoción de la competitividad empresarial y territorial atendiendo a los sectores y actividades definidas como prioritarias en la EDLP.

Durante el viaje formativo a la Manchuela, nos entrevistamos con diferentes GAL, para poner en marcha diferentes proyectos de cooperación, los elegidos han sido los siguientes.:

- *Destinos rurales inteligentes y sostenibles*: Se trata de un Modelo de dinamización territorial basado en un proceso continuo de aprendizaje e innovación cuyos ejes son: la Innovación tecnológica, la Generación de conocimiento, la Sostenibilidad, la Coordinación y participación inclusiva de los actores, la Economía circular y consumo Km. 0
- *Comarca Emprendedora*: Fomentar la cultura emprendedora en edades escolares (Primaria, Secundaria ESO) para trabajar las habilidades emprendedoras mediante la simulación de la creación y gestión de una empresa, en las aulas.
- *Promoción del Valle del Cabriel como Reserva de la Biosfera*. Las Reservas de la Biosfera son espacios declarados, en función de su interés mundial, por la UNESCO en el marco del Programa MaB (Hombre y Biosfera) La figura de Reserva de la Biosfera supone una herramienta para el desarrollo económico y humano de estas zonas bajo los parámetros del Desarrollo Sostenible, así como la investigación, la educación y el intercambio de información, teniendo en cuenta la conservación y protección de los recursos naturales y culturales

5.5 Criterios de selección para la Submedida 19.2 Apoyo para la realización de las operaciones conforme a la Estrategia de Desarrollo Local Participativo.

5.5.1 Conceptos y definiciones que determinan el porcentaje de subvención

1. Naturaleza del Promotor

- 1.1. Público: Cualquier administración pública: ayuntamiento, mancomunidad, diputación, etc. o cualquier empresa reconocida como Pública.
- 1.2. Privado: empresas, asociaciones o cualquier entidad o institución privada independientemente, si tienen o no, animo lucrativo.

2. Naturaleza del proyecto

- 2.1. Proyecto productivo: todo aquel proyecto que busca generar rentabilidad económica y obtener ganancias en dinero.
- 2.2. Proyecto no productivo (público o social): son los proyectos que buscan alcanzar un impacto sobre la calidad de vida de la población, los cuales no necesariamente se expresan en dinero.

3. Alineación con la EDLP

Se primará aquel proyecto que encaje perfectamente con alguna de las líneas de actuación definidas y aprobadas en la Estrategia de Desarrollo Local Participativo

4. Creación de Empleo

- 4.1. Se considerará empleo estable aquel que esté regulado por un contrato indefinido y además se aporte el compromiso por parte del empleador de conservar este puesto de trabajo al menos durante 2 años.
- 4.2. Se considerará empleo temporal aquel que este regulado por cualquier modalidad de contrato siempre que no exista un compromiso de contratación de al menos 2 años

5. Perfil de Promotor

- 5.1. Se primará que el promotor del proyecto sea joven (menor de 35 años)

- 5.2. Se primará que el promotor del proyecto sea mujer
 - 5.3. En el caso de que el promotor sea una persona jurídica se considerará joven o mujer siempre que la mayoría (51%) de sus socios, accionistas u órgano de gobierno así lo sean.
6. *Inclusión de Colectivos Desfavorecidos*
 - 6.1. Se considerarán colectivos desfavorecidos prioritarios a los colectivos de: discapacitados, parados de larga duración y mayores de 45 años.
 - 6.2. Se incluyen también los colectivos de: parados, mujeres inmigrantes, refugiados, mayores de 55 años, menores de 25 años...
 7. *Promotor entidad de Economía Social*

Se considera empresa de economía social a aquella que es está a medio camino entre el sector privado y el sector público. Incluye a cooperativas, empresas de trabajo asociado, Sociedades Laborales, organizaciones no lucrativas, asociaciones caritativas y mutuas o mutualidades.
 8. *Desarrollo Endógeno de la Comunidad Local*

Desarrollo endógeno es un modelo de desarrollo que busca potenciar las capacidades internas del territorio; de modo que puedan ser utilizadas para fortalecer la sociedad y su economía de adentro hacia afuera, para que sea sostenible en el tiempo.
 9. *Índice de Ruralidad*
 - 9.1. Teniendo en cuenta el Índice de Ruralidad establecido en el EDLP (punto 2.3) se aplicará un % directamente relacionado al índice allí establecido. En el caso de aldeas se calculará el respectivo índice.
 - 9.2. En caso de que el proyecto afecte a varios municipios el índice de ruralidad a aplicar será la media de los municipios implicados.
 - 9.3. El cálculo del índice de ruralidad de cada una de las aldeas presentes en el territorio Rurable se calculará expresamente en el momento afecten a un proyecto solicitado.
 10. *Implantación de las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC)*

Tecnologías de la información y de la comunicación se entiende como un término para designar lo referente a la informática conectada a Internet, y especialmente su aspecto social.
 11. *Fomento de actividades innovadoras*

Se entenderá la Innovación como: la creación o modificación de un producto o servicio, y su introducción en el mercado. Se admitirán los siguientes tipos de innovación: técnica, modelo de negocio, social y tecnológica. Se entenderá que la innovación es tal cuando no exista anteriormente en el territorio Rurable.
 12. *Incidencia positiva en el Medio Ambiente*

Se tendrán en cuenta aspectos que influyan positivamente en una economía baja en carbono, en bio-economía o economía circular, en eficiencia de recursos y en sensibilización y/o información a la sociedad. Los aspectos a valorar serán:

 - 12.1. Fomento del ahorro y la eficiencia energética. Menos emisiones de CO₂, sustitución de combustibles fósiles, procesos más eficientes...
 - 12.2. Fomento del uso de energías renovables. Fotovoltaica, solar, biomasa, biogás...

- 12.3.Fomento de la reducción y/o reciclaje de residuos. Generación de menos residuos, aprovechamiento de los residuos,
- 12.4.Integración ambiental y/o paisajística. Integración del medio urbano con el medio rural-
- 12.5.Acciones de difusión con impacto en el territorio. Se considerarán que han tenido impacto en el territorio cuando lleguen al 10% de éste.

5.5.2. Baremos por criterio de selección.

Condiciones de selección de la operación (**Total 100 puntos**).

BAREMO DE SUBVENCIÓN POR ACTUACIÓN			
			Puntuación Máxima.
1. Naturaleza del promotor			10
Privado	10		
Público	3		
2. Naturaleza del proyecto			10
Productivo	10		
Social	5		
3. Alineación con el EDLP			10
Alineado	10		
No alienado	2		
4. Creación de empleo			10
Estable	10		
	1-2 personas	5	
	3-5 personas	7	
	> 5 personas	8	
Temporal	5		
	1-2 personas	1	
	3-5 personas	2	
	> 5 personas	3	
Joven/Mujer	Mayoría jóvenes o mujeres	2	
5. Perfil del promotor			10
Joven	5		
Mujer	5		
6. Colectivos desfavorecidos			5
Inclusión	5		
	Colectivos. Prioritarios	5	
	Otros Colectivos	3	
No inclusión	0		
7. Entidad Economía Social			5
Si	5		
No	2		
8. Desarrollo Endógeno/Capacidades Locales			5
Si	5		
No	2		
9. Índice de Ruralidad			15
Máximo	15		
	Cada punto	0,166	
10. Implantación de TIC			5
Si	5		

No	0	
11. Actividades Innovadoras		5
Si	5	
No	0	
12. Mejora Medio Ambiente		10
Incidencia		10
	Eficiencia energética	2
	Energías Renovables	2
	Reducción Residuos	2
	Integración Ambiental	2
	Sensibilización Territorio	2
TOTAL		100

5.5.3 Cuantías máximas e intensidad de las ayudas

La puntuación mínima para que un proyecto sea financiable será de **50 puntos**.

Intensidad de las ayudas:

- ✓ Proyectos territoriales promovidos por RURABLE: 100%
- ✓ Proyectos promovidos por otras entidades: máximo 50%

Cada punto adicional a los 50 puntos del baremo, significará un 1% de intensidad de ayuda

Cuantías máximas propuestas por Rurable:

A) CREACIÓN DE EMPRESAS NO AGRÍCOLAS

Cuantía máxima de la ayuda: 30.000€ por beneficiario.

B) MEJORA EN EMPRESAS NO AGRÍCOLAS (empresas ya existentes)

Cuantía máxima de la ayuda: 5.000 € por beneficiario siempre que no supere el 20% del coste total de la actividad subvencionada para medianas empresas, y 30% para microempresas y pequeñas empresas.

C) CREACION Y MEJORA DE EMPRESAS AGROALIMENTARIAS

Cuantía máxima de la ayuda:

1) Si el resultado del proceso productivo objeto de la inversión es un producto agrícola del anexo 1 del Tratado de funcionamiento de la Unión Europea: 20.000 € siempre que no supere el 40% del coste total de la actividad subvencionada

2) Si el resultado del proceso productivo objeto de la inversión no es un producto agrícola del anexo 1 del TFUE: 10.000€ siempre que no se supere el 20% del coste total de la actividad subvencionada para medianas empresas, y 30% para microempresas y pequeñas empresas.

D) SERVICIOS BASICOS Y RENOVACIÓN DE POBLACIÓN

Para los siguientes conceptos recogidos bajo el epígrafe servicios básicos y renovación de poblaciones en zonas rurales del artículo 20.1 del Reglamento UE nº 1305/2013,

a) *las inversiones en la creación, mejora o ampliación de todo tipo de pequeñas infraestructuras, entre ellas las inversiones en energías renovables y en el ahorro energético;*

b) *las infraestructuras de banda ancha, en particular su creación, mejora y ampliación, las infraestructuras de banda ancha pasivas y la oferta de acceso a la banda ancha y a soluciones de administración pública electrónica;*

c) *las inversiones en la creación, mejora o ampliación de servicios básicos locales para la población rural, incluidas las actividades recreativas y culturales, y las infraestructuras correspondientes;*

d) *las inversiones para uso público en infraestructuras recreativas, información turística e infraestructuras de turismo a pequeña escala;*

e) *los estudios e inversiones vinculados al mantenimiento, la recuperación y la rehabilitación del patrimonio cultural y natural de las poblaciones, de los paisajes rurales y de las zonas de alto valor natural, incluidos sus aspectos socioeconómicos, así como las iniciativas de sensibilización ecológica;*

f) *las inversiones que tengan por objeto el traslado de actividades y la transformación de edificios u otras instalaciones situados cerca o dentro de los núcleos de población rural, a fin de mejorar la calidad de vida o los resultados medioambientales de tales núcleos.*

Cuantía máxima de la ayuda

-Entidades públicas: 70% de la inversión

-GAL: 100% de la inversión

-Si el *proyecto es productivo*: 20% del coste total de la actividad subvencionada para medianas empresas, y 30% para microempresas y pequeñas empresas.

-Si el *proyecto no es productivo*: como máximo se aplicará la subvención que se contempla para los promotores públicos (70%).

- El presupuesto máximo por proyecto dentro de este epígrafe es de 100.000.
- En el caso de formación la financiación máxima será de 1.500 €
- En el caso de campañas, guías y similares la financiación máxima será de 25.000 €

6 DESCRIPCIÓN DE LAS DISPOSICIONES DE GESTIÓN Y DE SEGUIMIENTO DE LA ESTRATEGIA

En este apartado vamos a enumerar las capacidades de Rurable para poner en marcha la EDLP, así como una descripción sobre su gestión, seguimiento y evaluación.

6.1 Estructura, responsabilidades, función y procedimientos del GAL Rurable.

6.2 Mecanismos de ejecución de la estrategia.

6.3 Procedimiento de gestión

6.4 Seguimiento y evaluación

6.1 Estructura, responsabilidades, función y procedimientos del GAL Rurable.

6.1.1 Forma jurídica del GAL Rurable

El GAL Rurable está reconocido como Asociación desde el 1 de septiembre de 2016 con el identificativo: CV-01-056230-V en el registro de Asociaciones de la Comunidad Valenciana. Su denominación es: ASOCIACIÓN PARA EL DESARROLLO RURAL SOSTENIBLE “RURABLE”.

Su número de CIF es: G98826522

Se adjunta resolución del Registro como Asociación y NIF (Apéndice 3)

Los socios que forman parte de la Asociación, son actualmente 68 y se distribuyen entre un 61,76% privados y un 38,24% públicos cumpliendo así el baremo que otorga 5 puntos adicionales a la puntuación obtenible (Ver Apéndice 3)

6.1.2 Órganos de Gobierno

Los distintos órganos de gobierno que conforman la asociación son:

- Asamblea General

La Asamblea General es el órgano supremo de gobierno de la Asociación, integrado por todas las entidades asociadas por derecho propio irrenunciable y en igualdad absoluta, que adopta sus acuerdos por el principio mayoritario o de democracia interna. Todos los miembros quedarán sujetos a los acuerdos de la Asamblea General, incluso los ausentes, los disidentes y los que aun estando presentes se hayan abstenido de votar.

La Asamblea quedará constituida válidamente en primera convocatoria con la asistencia de un mínimo de un tercio de las personas asociadas presentes o representadas; y en segunda convocatoria, sea cual sea el número de ellas, se tendrá que celebrar media hora después de la primera y en el mismo lugar.

En las reuniones de la Asamblea General, corresponde un voto a cada miembro de la Asociación. Ninguna persona asociada, sea física o jurídica, acumulará más del 25% de los votos de la Asamblea General.

Son competencia de la Asamblea General:

- ✓ Controlar la actividad del órgano de representación y aprobar su gestión.
- ✓ Examinar y aprobar o rechazar los presupuestos anuales de ingresos y gastos, así como la Memoria Anual de actividades.

- ✓ Establecer las líneas generales de actuación que permitan a la Asociación cumplir sus fines.
- ✓ Disponer todas las medidas encaminadas a garantizar el funcionamiento democrático de la asociación.
- ✓ Fijar las cuotas ordinarias o extraordinarias.
- ✓ Elegir y separar a los miembros del órgano de representación,
- ✓ Adoptar los acuerdos referentes a:
 - Ratificar las altas de asociados o asociadas acordadas por el órgano de representación y acordar con carácter definitivo las bajas de las mismas.
 - Acordar la unión de asociaciones, la integración en federaciones o confederaciones, la separación de las mismas, así como la creación y participación en coordinadoras u otras organizaciones específicas.
 - Solicitud de la declaración de utilidad pública o de interés público de la Comunidad Valenciana.
 - Acordar la disolución de la Asociación.
 - Modificación de los Estatutos.
 - Disposición y enajenación de bienes.
 - Remuneración, en su caso, de los miembros del órgano de representación.
 - Aprobar el Reglamento de Régimen Interno de la Asociación.
 - Cualquier otra que no corresponda a otro órgano de la Asociación.

Los acuerdos se tomarán por mayoría simple de las personas presentes o representadas, cuando los votos afirmativos superen a los negativos. No obstante, requerirán mayoría cualificada de las personas presentes o representadas, que resultará cuando los votos afirmativos superen la mitad, los acuerdos relativos a disolución de la asociación, modificación de los Estatutos, disposición o enajenación de bienes y remuneración de los miembros de/ órgano de representación, siempre que se haya convocado específicamente con tal objeto la asamblea correspondiente.

- Junta Directiva

La Asociación la regirá, administrará y representará el órgano de representación denominado Junta Directiva formado por los 11 miembros siguientes: el/la presidente/a, el/la secretario/a, el/la tesorero/a, y 8 vocales; entre los cuales la Junta Directiva podrá nombrar los sustitutos de los cargos que considere oportunos.

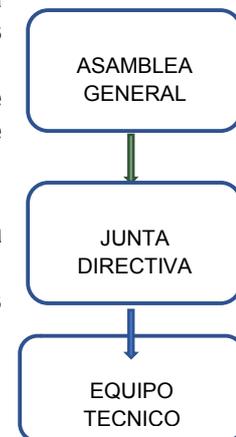
La elección de los miembros del órgano de representación se hará por sufragio libre y secreto de los miembros de la Asamblea General, Las candidaturas serán abiertas, es decir, cualquier miembro podrá presentarse, siendo requisitos imprescindibles: ser mayor de edad, estar en pleno uso de los derechos civiles y no estar incurso en los motivos de incompatibilidad establecidos en la legislación vigente, resultando elegidos para los cargos y vocales los candidatos que hayan obtenido mayor número de votos y por este orden.

La procedencia y representación territorial de los miembros de la Junta Directiva deberá ser diversa, de modo que se dé una representación equilibrada de los distintos componentes territoriales del ámbito geográfico. Ningún municipio o comarca de/ territorio podrá ostentar una posición dominante en la junta, debiendo estar representadas en la misma las cooperativas y organizaciones profesionales agrarias y forestales, las organizaciones representativas de mujeres, jóvenes, organizaciones empresariales de pymes y autónomos, y organizaciones relacionadas con el medio ambiente, así como cualquier entidad de carácter socioeconómico con representación en el territorio. Sus facultades son las siguientes:

- ✓ Ostentar y ejercitar la representación de la Asociación y llevar a término la dirección y la administración de la manera más amplia que reconozca la ley y cumplir las decisiones tomadas por la Asamblea General, y de acuerdo con las

normas, las instrucciones y las directrices generales que esta Asamblea General establezca.

- ✓ Tomar los acuerdos necesarios para la comparecencia ante los organismos públicos, para el ejercicio de toda clase de acciones legales y para interponer los recursos pertinentes.
- ✓ Resolver sobre la admisión de nuevos asociados, llevando la relación actualizada de todos los asociados.
- ✓ Proponer a la Asamblea General el establecimiento de las cuotas que los miembros de la Asociación tengan que satisfacer.
- ✓ Convocar las Asambleas Generales y controlar que los acuerdos que allí se adopten, se cumplan.
- ✓ Comunicar a/ Registro de Asociaciones, la modificación de los Estatutos acordada por la Asamblea General en el plazo de un mes.
- ✓ Presentar el balance y el estado de cuentas de cada ejercicio a la Asamblea General para que los apruebe, y confeccionar los presupuestos del ejercicio siguiente.
- ✓ Llevar una contabilidad conforme a las normas específicas que permita obtener la imagen fiel del patrimonio, del resultado y de la situación financiera de la entidad.
- ✓ Efectuar el inventario de los bienes de la Asociación.
- ✓ Elaborar la memoria anual de actividades y someterla a la aprobación de la Asamblea General.
- ✓ Resolver provisionalmente cualquier caso no previsto por los presentes Estatutos y dar cuenta de ello en la primera Asamblea General subsiguiente.
- ✓ Cualquier otra facultad que no esté atribuida de una manera específica en estos estatutos a la Asamblea General.
- ✓ En caso de constituirse como Grupo de Acción Local, los acuerdos se adoptarán según lo dispuesto en los estatutos de la asociación y en la normativa correspondiente.



- Presidencia de Rurable.

Las funciones y atribuciones de la Presidencia de RURABLE son:

- a. Presidir la Asamblea General y la Junta Directiva.
- b. Dirigir los debates y el orden de las reuniones.
- c. Representar a la Asociación, suscribir contratos, otorgar poderes y ejecutar toda clase de acciones con la debida autorización de la Junta Directiva.
- d. Rendir anualmente informe de su actuación y de la Junta Directiva a la Asamblea General.
- e. Proponer a la Junta Directiva el nombramiento de cargos técnicos que sean necesarios para las actividades de la Asociación.
- f. Comunicar a los socios las Altas y Bajas en la Asociación.

6.1.3 Mecanismos toma de decisiones para proyectos financiados con la medida 19 del PDR de la CVA 2014-2020.

La Junta Directiva de Rurable resolverá la solicitud a la vista de la propuesta emitida por el gerente (Informe de Viabilidad), el dictamen de elegibilidad, y, en los casos en los que sea necesario, el Informe de Subvencionalidad (ver procedimiento de gestión y manual de procedimiento), teniendo en cuenta:

- La Estrategia Territorial de Rurable,

- El Programa de Desarrollo Rural 2014/2020 vigente,
- El Manual de Procedimiento
- El procedimiento de gestión y
- La normativa de aplicación.

La concesión o denegación de la ayuda, constará en el acta correspondiente.

Para garantizar el cumplimiento de lo establecido en el artículo 34, apartado 3, del Reglamento (UE) N° 1303/2013 en las Actas de las reuniones de la Junta Directiva deberá constar de manera pormenorizada el proceso de toma de decisiones sobre la selección de proyectos. Para ello se tendrá en cuenta lo siguiente:

- Las Actas contendrán una lista con la relación nominal de los miembros de la Junta Directiva, la representación que ostenta cada uno de ellos y el porcentaje de derechos de voto, firma de los miembros presentes o ausencia en su caso y derechos de voto presentes en la votación para que las decisiones sean válidas.
- En las Actas se registrará la votación de selección de proyectos con indicación del número de votos a favor y el proceso de análisis o debate.
- En las Actas se registrará la consulta por parte de la Presidencia a cada uno de los miembros de la ausencia o no de conflicto de intereses, dejando constancia escrita de la respuesta de cada miembro y la decisión adoptada en caso de conflicto.

Los acuerdos adoptados por la Junta Directiva relativos a la gestión de la Estrategia de Desarrollo Local Participativo en aplicación de la Medida 19 (LEADER) del Programa de Desarrollo Rural de la CVA 2014-2020, y en particular la resolución de solicitudes de ayuda, responderá a los siguientes parámetros en cuanto a los derechos de voto:

Los miembros económicos y sociales privados y la representación directa o indirectamente no administrativa, así como las asociaciones privadas ostentarán al menos el 60% de representatividad.

6.1.4 Incompatibilidades con ayudas públicas y doble financiación.

Las operaciones que reciban ayudas con cargo a la Medida 19 (LEADER) no podrán financiarse con otras ayudas cofinanciadas con fondos comunitarios, ni podrán sobrepasar los porcentajes máximos de subvención previstos. Si se recibieran ayudas compatibles con LEADER, el importe de la subvención LEADER se minorará en la cuantía necesaria para no sobrepasar el porcentaje máximo de subvención previsto.

La incompatibilidad entre las ayudas de la Medida 19 LEADER con las ayudas para la misma operación financiadas con otros fondos comunitarios o las incompatibilidades que pudieran establecerse con otras ayudas nacionales o autonómicas, requerirá la comprobación antes del pago al promotor de si la operación ha solicitado o recibido financiación pública, incluyendo anteriores períodos de programación. Para la realización de esta comprobación se deberá disponer de la información pertinente procedente de:

- Beneficiario: a través de la declaración de ayudas recibidas y, en su caso, el análisis de su contabilidad.
- Bases de datos / registros de subvenciones: controles cruzados con ayudas concedidas en los periodos de programación actual y anterior.
- Autoridades competentes en la concesión de otras ayudas: por medio del intercambio de información para que comprueben si la operación ya ha sido objeto de subvención.

El resultado de todas las comprobaciones realizadas deberá quedar registrado.

Así mismo para determinar si existen incompatibilidades con otras ayudas públicas solicitadas o que vaya a solicitar, se solicitará al titular del expediente copia de la solicitud, de la Resolución de concesión y del pago de cada una de las ayudas que financien el proyecto, tan pronto como se conozca. En el caso de que las ayudas sean incompatibles, se podrá continuar con la tramitación del expediente, pero se indicará al solicitante antes de la firma del contrato, que presente escrito debidamente registrado por el que solicita la renuncia a la otra ayuda en un plazo de 15 días, advirtiéndole que la no presentación de la misma dará lugar a la Resolución denegatoria de su solicitud de ayuda en la Medida 19 (LEADER). Si transcurrido el plazo otorgado no presenta la citada documentación se remitirá la Resolución denegatoria por incompatibilidad mediante notificación de la misma.

Si tras el estudio de la compatibilidad de las ayudas para una misma operación, concedidas con el mismo objeto y la misma forma de justificación, se determina que son ayudas compatibles con las concedidas en la Medida 19-LEADER, la acumulación de las mismas no podrá superar las intensidades máximas de ayuda que se prevean.

La superación de la ayuda máxima permitida en el caso de ayudas compatibles, así como la percepción de ayudas incompatibles entre sí, dará lugar al inicio de los procedimientos de pérdida de derecho al cobro o de reintegro de la ayuda LEADER que correspondan, así como a la aplicación de las sanciones y exclusiones que se prevean.

6.2 Mecanismos de ejecución de la estrategia.

6.2.1 Medios técnicos.

La sede del GAL Rurable va a estar en Utiel, centro geográfico del territorio, en la calle Adarve nº 5, 1º. Va a compartir oficinas con la Mancomunidad del Interior Tierra del Vino. Las instalaciones de Rurable constan del equipamiento completo necesario para el desarrollo de la actividad: despachos completamente equipados, líneas de teléfono independientes, conexión ADSL inalámbrica, sala de reuniones con proyector, aula de formación totalmente equipada, centralita y recepción.

6.2.2 Recursos Humanos: Funciones y responsabilidades de la oficina técnica de Gestión (OTG) GAL Rurable.

Está conformado por:

- ✓ Responsable Administrativo Financiero (RAF).
- ✓ Gerencia.
- ✓ Técnicos.
- ✓ Administrativo.

- **6.2.2.1 Funciones y responsabilidades del responsable administrativo-financiero (RAF).**

Nombrado de entre los miembros que ostentan la condición de Entidad Local, con capacidad de control y fiscalización de gastos públicos, actuará bajo el principio de autonomía personal y será un funcionario del cuerpo nacional de secretarios-interventores de Administración Local con destino en uno de los 23 municipios del territorio Rurable. Para cada expediente individual, el Responsable Administrativo y Financiero comprobará el cumplimiento de los requisitos exigidos al promotor.

- **6.2.2.2 Funciones y responsabilidades de la gerencia.**
 - Principal órgano de gestión diaria.

- Asumirá la dirección y coordinación de todos los servicios de la Asociación.
 - Servirá de enlace natural entre los órganos de la asociación, el personal del mismo, la administración y los beneficiarios.
 - Coordinará las campañas de sensibilización y dinamización de la población.
 - Preparará el presupuesto anual de ingresos y gastos.
 - Será responsable de la gestión y seguimiento de los cuadros financiero y proyectos.
 - Gestionará las relaciones con entidades financieras y proveedores.
 - Participará en las reuniones de la Asociación con voz pero sin voto.
 - Elaborará los informes necesarios.
 - Deberá hacerse responsable, a través de su firma, de los siguientes documentos: informe técnico económico, baremación, certificación, solicitud y justificación de gastos de funcionamiento, solicitudes de fondos, previsión de pagos, informe anuales y todos aquellos que se determinen por otra normativa o instrucción
 - Informará a la Junta Directiva sobre el funcionamiento y gestiones realizadas por el equipo técnico en la gestión del programa de desarrollo.
 - Elevará a Presidencia de la Asociación los informes que sean elaborados previamente, y que requieran su visto bueno.

- *6.2.2.3 Funciones y responsabilidades de los técnicos.*
 - Dinamizar e impulsar el lanzamiento del programa de ayudas.
 - Atención Directa a promotores: información, asesoría, elaboración de memoria, etc...
 - Gestión, control y seguimiento de proyectos.
 - Gestión y seguimientos de actas, socios, etc.
 - Realización de visitas de divulgación, promoción, control y seguimiento del programa y proyectos subvencionados con cargo al mismo.
 - Acciones de promoción del territorio.
 - Aquellas que les fueran encomendadas por la presidencia o por la gerencia de Rurable

- *6.2.2.4. Funciones y responsabilidades del administrativo.*
 - Responsable de las tareas administrativas.
 - Confeccionar asientos contables.
 - Registros de entradas y salidas.
 - Control de facturas de los gastos de funcionamiento de Grupo.
 - Conciliar extractos bancarios con contabilidad.
 - Recoger y distribuir correspondencia.
 - Control de los movimientos de caja.
 - Apoyo administrativo a la Gerencia.
 - Confección de nóminas.
 - Liquidación de impuestos.
 - Atención telefónica.
 - Atención personalizada a potenciales beneficiarios, tanto telefónica como personal en la oficina.
 - Seguimiento de convocatorias.

De acuerdo con ello los perfiles a contratar y los gastos de animación y de contratación de ese personal serían los siguientes.

Descripción del equipo técnico y medios materiales del GAL		
Personal	Cualificación/Titulación	Funciones
1	Gerencia	Licenciado o Ingeniero senior
2	Técnic@	Licenciado o Ingeniero junior
3	Administrativ@	Técnico especialista en gestión y administración de empresas
Justificación sobre cómo se garantizará la igualdad de oportunidades.		Para la contratación se establecerá un baremo objetivo en base al CV ya una entrevista personaliza. Ese baremo contendrá el valor otorgado a la condición femenina del candidat@ primándose la condición femenina como 10 puntos frente a 5 de la masculina
Previsión presupuestaria para la ejecución		
Costes de Explotación	519.750 €	
Gastos de animación	66.250 €	

- Plan Formación Continua del OTG.

El Plan de formación continua deberá permitir la correcta ejecución de los deberes dimanados de las responsabilidades de cada miembro del OTG.

Se prevén dos tipos de acciones formativas.

- ✓ Obligatorias: Referidas a aquellas convocadas por la Conselleria de Agricultura para la unificación de criterios de gestión, manuales de procedimiento comunes, y cualquier otra acción que alinee GAL Rurable con la estrategia y disposiciones de esa Conselleria.
- ✓ Opcionales pero recomendadas: Referidas a la mejora de las actitudes y aptitudes que vengan dadas por un lado por el propio curriculum técnico de los miembros del OTG y que mejoren aspectos necesarios para la realización técnica de sus cometidos (TICs, especialización en auditoria entre otras), como aquellas potenciadoras de habilidades gerenciales: negociación, asertividad, manejo de conflictos entre otras.

Para cada ejercicio y en relación a las actividades de tipo opcional, la OTG remitirá a Presidencia una propuesta de acciones formativas a realizar que deberá ser aprobado por la Junta Directiva.

6.3. Procedimiento de gestión.

6.3.1. Beneficiarios.

De manera General podrán beneficiarse de las ayudas LEADER 2014-2020:

- Los Empresarios Individuales.
- Comunidades de Bienes.
- Sociedades Mercantiles.
- Sociedades Agrarias de Transformación (SAT).
- Cooperativas.
- Sociedades Laborales
- Asociaciones sin ánimo de lucro.
- Instituciones o Entidades públicas de carácter local/comarcal.
- Cualquier otra entidad con personalidad jurídica recogida en la legislación vigente.

6.3.2. Requisitos y obligaciones de los promotores.

Los promotores beneficiarios de las ayudas recogidas en el presente procedimiento deberán cumplir todos y cada uno de los siguientes requisitos:

- a. Cualquier proyecto deberá adecuarse a la Estrategia de Desarrollo Local Participativo (EDLP) definida por RURABLE para su aplicación.
- b. Ejecutar el proyecto que haya fundamentado la concesión de la ayuda.
- c. Acometer un proyecto de inversión o una actividad localizada en cualquiera de los municipios que conforman el territorio o relacionado directamente con la misma en términos de desarrollo.
- d. En caso de proyectos productivos, generar empleo.
- e. Acreditar que se hallan al corriente de sus obligaciones fiscales frente a la Agencia Tributaria y frente a la Hacienda Pública Regional y de sus obligaciones frente a la Seguridad Social en el momento de la concesión y en el pago. Se podrá autorizar a la Dirección General para la obtención telemática de estos datos.
- f. Acreditar la propiedad o capacidad legal de uso y disfrute de los bienes del proyecto con una duración mínima de 8 años.
- g. En el caso de proyecto productivo tener la consideración de microempresa o pequeña empresa en función de su plantilla y su volumen de negocios. Salvo el caso de Entidades públicas, en cuyo caso no se establecen límites de plantilla o facturación.
- h. No ser una empresa en crisis.
- i. Justificar, en los términos establecidos en la normativa de aplicación, el cumplimiento de los requisitos y condiciones para la obtención de la ayuda, así como la realización de la actividad y el cumplimiento de la finalidad que hayan determinado la concesión de la ayuda.
- j. Someterse a las actuaciones de comprobación a efectuar por el órgano concedente, así como cualesquiera otras de comprobación y control financiero que puedan realizar los órganos de control competentes, tanto regionales, nacionales como comunitarios, aportando cuanta información les sea requerida en el ejercicio de las actuaciones anteriores.
- k. Comunicar al órgano concedente, tan pronto como se conozca, la obtención de otras subvenciones, ayudas, ingresos o recursos que financien el proyecto subvencionado.
- l. Disponer de los libros contables, registros diligenciados y demás documentos debidamente auditados en los términos exigidos por la legislación mercantil y sectorial aplicable al promotor en cada caso.

- m. Mantener el destino de la inversión auxiliada al menos durante cinco años, posteriores a la certificación de finalización de inversiones.
- n. Cuando las inversiones consistan en la adquisición, construcción, rehabilitación y mejora de bienes inmuebles o de equipo, destinar, durante al menos un período de cinco años a contar desde la última orden de pago, tales bienes a la finalidad para la que las ayudas fueron concedidas. En el caso de bienes inscribibles en un registro público, deberá hacerse constar en la escritura la obligatoriedad de mantener el bien durante cinco años a la finalidad para la que se le concedió la ayuda y el importe de la subvención concedida, debiendo ser objeto estos extremos de inscripción en el registro público correspondiente.
- o. Conservar, durante el mismo período de tiempo señalado en la letra anterior, los documentos justificativos de la aplicación de las ayudas recibidas, incluidos los documentos electrónicos.
- p. No ser en el momento del pago deudor por resolución de procedencia de reintegro.
- q. Dar a las ayudas la debida publicidad en los términos establecidos en el apartado 14.1 de este Procedimiento.
- r. Cumplir las condiciones exigidas por la normativa ambiental vigente y, en particular, someter los proyectos, cuando y según proceda, a Evaluación de Impacto Ambiental.
- s. Cumplir la normativa sobre contratación pública.
- t. Cuando los beneficiarios sean los Ayuntamientos, hallarse al corriente de sus cuotas con RURABLE.

6.3.3. Fuerza mayor o circunstancias excepcionales.

La autoridad competente podrá reconocer la existencia de casos de fuerza mayor o circunstancias excepcionales, por ejemplo, en los siguientes casos:

- a. fallecimiento del beneficiario;
- b. incapacidad laboral de larga duración del beneficiario;
- c. catástrofe natural que haya afectado gravemente a la actividad;
- d. expropiación de la totalidad o de una parte importante de las instalaciones, si esta expropiación no era previsible el día en que se presentó la solicitud de ayuda.

El beneficiario o su derechohabiente deberán haber notificado por escrito a RURABLE los casos de fuerza mayor o las circunstancias excepcionales, en el plazo de los quince días hábiles siguientes a la fecha en que esté en condiciones de hacerlo.

6.3.4. Criterios de selección de proyectos.

Los proyectos auxiliables deberán cumplir los siguientes requisitos:

- a. Cualquier proyecto deberá adecuarse a la Estrategia de Desarrollo Local Participativo (EDLP) definida por RURABLE.
- b. Los beneficiarios deberán dar cumplimiento a los requisitos exigibles a las microempresas y pequeñas empresas en los términos previstos en la Recomendación 2003/361/CE de la Comisión de 6 de mayo de 2003, sobre la definición de pequeñas y medianas empresas.
- c. Los beneficiarios no deberán haber comenzado los trabajos relativos a la inversión o actividad en el momento de solicitar la ayuda, salvo en el caso de aquellos gastos en los que se pueda establecer alguna excepcionalidad.
- d. El proyecto deberá ejecutarse en la zona de aplicación del programa.
- e. Compromiso de mantener la inversión auxiliada o los puestos de trabajo creados o consolidados durante los cinco años siguientes al pago final de la ayuda.

- f. Contar con viabilidad técnico-económica y financiera del proyecto.
- g. Contribución a corregir los desequilibrios territoriales y productivos
- h. Carácter innovador de la inversión o actividad y su contribución al desarrollo integral de la zona.
- i. Contribuir al desarrollo económico, social o cultural de la comarca.
- j. Ofrecer garantías suficientes respecto a los promotores de la acción, en cuanto a su solvencia económico-financiera, técnica y empresarial.
- k. No tener concedida otra ayuda que financiada con Fondos EIE, para la misma finalidad (Art. 59.8 Reglamento (UE) 1305/2013)
- l. Respetar las disposiciones vigentes en la Comunidad Valenciana.
- m. Los proyectos no productivos cuyos promotores no sean entidades locales ni RURABLE no podrán responder a inversiones vinculadas a servicios públicos locales, entendidos estos como los que son prestados por las entidades locales en el ámbito de sus competencia; según la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local y demás normativa de aplicación.
- n. Que el proyecto cuente o pueda obtener sin problemas, con los permisos o autorizaciones que fueran pertinentes.
- o. Los proyectos no productivos promovidos por agentes distintos de los Ayuntamientos deberán tener un impacto manifiestamente comarcal. Para ello, dependiendo de la tipología de cada proyecto o actividad propuesta, y siempre que su ámbito no sea estrictamente comarcal, como mínimo una parte, fase o capítulo de la misma deberá estar dedicada a la contextualización comarcal y la inclusión y justificación del proyecto dentro de la comarca.
- p. Los proyectos no productivos en su redacción o en su realización deberán propiciar, facilitar o impulsar la participación de los ciudadanos y ciudadanas del territorio Rurable.
- q. Los proyectos no productivos deberán contemplar formas y tareas de promoción del territorio Rurable (de su cultura, de sus recursos naturales, de sus productos locales, de lucha contra el cambio climático etc.) una vez puesto en marcha o finalizado (tipo de difusión, presentaciones en los pueblos, presentación a la población, depósito en bibliotecas y colegios, exposiciones itinerantes, ruedas de prensa y medios de comunicación, etc.).
- r. No serán financiables aquellos proyectos y actividades que sean objeto de específicas convocatorias de subvención por parte de otros organismos (Diputación, Generalitat Valenciana, Ministerio, etc.).
- s. En caso de proyectos productivos, generar empleo. La creación de empleo, y los incrementos de la duración de contrato deben producirse en el centro de trabajo objeto de la inversión, ubicado en el territorio Rurable.

6.3.5 cuantía de las ayudas y baremación de proyectos.

Tanto las cuantías máximas de las ayudas como el cuadro de baremación de los proyectos, así como el desarrollo de los conceptos de la baremación se encuentran descritos, detallados en el punto 5.5.3 de la presente EDLP.

Hemos considerado no repetir la información. Aunque si nos gustaría resaltar que el principal factor diferenciador que hemos considerado es la ruralidad (15%) seguido por promotor privado, proyectos productivos, creación de empleo estable e incidencia positiva en el medio ambiente con un 10% cada uno de ellos.

Por otro lado, hemos bajado los límites máximos por proyectos tanto los no agrícolas, como los agroalimentarios como lo de servicios a la población y pequeñas infraestructuras. Todo ello siguiendo la directriz surgida del proceso de participación en el territorio de apoyar pequeños pero productivos y rurales proyectos frente a macro proyectos.

6.3.6 Publicidad de la estrategia, del procedimiento y de las ayudas.

6.3.6.1. Sistemas de divulgación de la estrategia y publicidad de este procedimiento.

Las normas que dimanen del Procedimiento de Gestión serán públicas.

Se publicarán en los tablones de anuncios y en la página de Internet de Rurable, www.rurable.com así como en los tablones de anuncios de las Entidades Locales y de las Asociaciones integradas de Rurable, cuantos documentos, convocatorias, convenios o anuncios garanticen el cumplimiento de este principio. En particular, se publicará el procedimiento de gestión y los criterios de selección y baremación de proyectos, así como la convocatoria. En relación a las actas de los órganos de decisión estas serán publicadas antes de los 5 días del hecho o acto, refiriendo el contenido íntegro de las mismas y todas las solicitudes que se les hayan presentado y la relación baremada de los proyectos así como las causas de exclusión o incompatibilidad o cualquier otra causa que justifique la aprobación o denegación de la ayuda a un proyecto.

En todo caso, se aplicará lo dispuesto en el Anexo XII del Reglamento (CE) nº 1303/2013 de Disposiciones Comunes (DOUE 20/12/2013), en lo referente a actividades de información y publicidad.

De forma general, para la divulgación del Programa de ayudas y de la Estrategia de Desarrollo Local Participativo (EDLP) de Rurable se desarrollarán acciones como:

- Reuniones informativas con los representantes de Corporaciones Locales.
- Reuniones informativas dirigidas a la población en general.
- Reuniones informativas con los distintos sectores.
- Publicidad a través de cuñas en radio y entrevistas o programas informativos en radios locales.
- Página web comarcal y locales
- Reuniones informativas con los distintos agentes que actúan en el territorio.
- Información general en distintos medios de comunicación comarcal, local, regional, etc., tanto audiovisual como escrito.

Además de este tipo de divulgación, se llevará a cabo un proceso de información continua a través del equipo técnico, de los representantes del Grupo de Desarrollo Rural, de las Agencias de empleo y desarrollo local y centros de la mujer existentes en la zona y los Ayuntamientos de la comarca.

6.3.6.2. Publicidad de las ayudas.

Se publicarán los proyectos seleccionados, inversiones aceptadas y subvenciones concedidas con cargo al programa en el DOGV, informando a los beneficiarios de sus derechos con arreglo a las normas en materia de protección de datos y de los procedimientos aplicables para el ejercicio de sus derechos.

Asimismo, a efectos de publicidad de las subvenciones, se remitirá a la Base de Datos Nacional de Subvenciones información sobre las resoluciones de concesión recaídas en los términos establecidos en el artículo 20 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones.

Para dar cumplimiento al artículo 13 del Reglamento de Ejecución (UE) nº 808/2014 de la Comisión de 17 de julio de 2014 en materia de Información y publicidad, cualquier beneficiario de una ayuda FEADER (incluido el propio Rurable) deberá cumplir con las siguientes normas, según el tipo de operación:

1. Actividades de información y comunicación:

Las publicaciones (tales como folletos, prospectos y boletines) y los paneles que versen sobre Medidas y actividades cofinanciadas por FEADER, así como la información ofrecida por medios electrónicos (como sitios web o bases de datos para los posibles beneficiarios) o como material audiovisual, indicarán claramente en la página de portada la participación de la Unión e incorporarán el emblema de esta en caso de que también se utilice algún emblema nacional o regional. Incluirán referencias al organismo responsable del contenido y a la autoridad de gestión encargada de la aplicación de la ayuda FEADER y/o nacional correspondiente.

El sitio web deberá:

- a. Mencionar la contribución del FEADER al menos en la página de portada
- b. Incluir un hipervínculo al sitio web de la Comisión dedicado a FEADER.
- c. Publicar el contenido íntegro de las actas de sus órganos de decisión, todas las solicitudes presentadas y la relación de proyectos y ayudas aprobadas y rechazadas con su correspondiente motivación. Antes de los 5 días del hecho.

2. Operaciones de inversión en infraestructuras o de tipo productivas con ayuda pública total superior a 50.000 € e inferior a 500.000 € de LEADER.

Se colocará una placa explicativa permanente con información sobre el proyecto, donde se destaque la ayuda financiera recibida de la Unión,

3. Operaciones no correspondientes al caso anterior que reciban una ayuda pública total superior a 50.000 € e inferior a 500.000 € de LEADER.

Se colocará al menos un panel con información acerca de la operación (de un tamaño mínimo A3) en un lugar bien visible para el público tal como la entrada de un edificio.

4. Rurable colocará una placa explicativa en sus instalaciones.

Los carteles, paneles, placas y sitios web llevarán una descripción del proyecto o de la operación, y los siguientes elementos:

- el emblema de la Unión de acuerdo con las normas gráficas presentadas en la página http://europa.eu/abc/symbols/emblem/download_en.htm, junto con una explicación del papel de la Unión, por medio de la declaración siguiente: «Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural: Europa invierte en las zonas rurales».
- el logotipo de LEADER.

6.3.6.2. Medios y herramientas para la difusión del Plan.

Para fomentar la máxima participación de todos los agentes se realizará un **plan de comunicación** que definirá hasta 2023 cómo, cuando, a quién y cómo realizar la difusión de los resultados de la EDLP así como las sucesivas convocatorias a proyectos, los resultados de las baremaciones de los mismos y las Actas de las Juntas Directivas y Asambleas.

Ese plan de comunicación incidirá en las siguientes herramientas de difusión:

- La web de Rurable que ha de servir como repositorio fundamental de la información generada por la asociación. En ella debe ofrecerse una agenda pública y un buzón para la ciudadanía en aras de la transparencia del proyecto.

- La fanpage de Facebook debe servir para diseminar tanto las actividades de Rurable como su espíritu que busca la democratización de la toma de decisiones en toda la población, especialmente la que no está directamente implicada.
- El boletín InfoRurable (en versión papel y online) debe reforzar las tareas anteriores
- Mantener un diálogo permanente con ADLs del territorio utilizando para ello una mesa participativa de reunión periódica.

6.3.7. Protección de datos personales.

Con el fin de alcanzar un pleno desarrollo del principio de transparencia, y en aplicación del artículo 113 del Reglamento (UE) 1306/2013 del Parlamento y del Consejo los datos de cada beneficiario podrán ser tratados por organismos de auditoría e investigación de la Unión y de los Estados miembros, para salvaguardar los intereses financieros de la Unión.

En este sentido Rurable informará a los beneficiarios sobre estos extremos. Así mismo, de conformidad con la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal (LOPD), de que tratará de forma confidencial los datos personales, y de que al facilitar los mismos, el beneficiario consiente expresamente que Rurable los incorpore a un fichero automatizado e inscrito en el registro de la Agencia Española de Protección de Datos por parte de Rurable, y sean tratados con el fin de permitir la adecuada gestión del expediente de ayuda, así como recibir información sobre las actividades que Rurable desarrolla.

Así mismo se le informará de que podrá ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, en cumplimiento de lo establecido en la LOPD, enviando comunicación escrita a Rurable.

6.3.8 Manual de procedimiento.

El manual de procedimiento que se incluye en el apéndice II recoge todas las cuestiones relativas al procedimiento de admisión, control, verificación, y aprobación de los proyectos que se presenten incluyendo en el punto 3.2.1 Admisibilidad del beneficiario todas cuestiones referidas a conflicto de intereses, en relación a ello se considerarán causas de conflicto de intereses las siguientes:

- Tener interés personal en el asunto
- Ser Alcalde o cargo electo del Ayuntamiento solicitante
- Ser administrador o miembro de sociedad, asociación o entidad que solicita el proyecto
- Tener cuestión litigiosa pendiente con algún interesado.
- Tener parentesco de consanguinidad hasta el tercer grado o de afinidad dentro del segundo grado con cualquiera de los interesados, con los administradores de sociedades o entidades interesadas, o con los asesores representantes legales o mandatarios que intervengan en el procedimiento de adjudicación, así como compartir despacho profesional o estar asociado con estos para el asesoramiento, la representación o el mandato.
- Tener amistad íntima o enemistad manifiesta con alguna de las personas interesadas en el procedimiento de adjudicación.
- Tener relación de servicio con persona natural o jurídica interesada directamente en el asunto o haberle prestado en los dos últimos años servicios profesionales de cualquier índole.

6.4 Seguimiento y Evaluación.

6.4.1 Sistema de recogida de datos y tratamiento de indicadores.

Se implementará una plantilla informática aplicable a cada uno de los expedientes a fin de recolectar los datos pertinentes que afectan al cómputo de los indicadores por programa y por Objetivo Específico, así como cualquiera otros pertinentes a efectos de fiscalización y seguimiento por los controles específicos que la Consejería de Agricultura estipule para comprobar el grado de ejecución y los resultados alcanzados por el conjunto de la EDLP, el cumplimiento de los objetivos transversales de la UE y el grado de contribución a las prioridades FEADER.

Esa plantilla se iniciará para cada proyecto una vez sea aprobado y aceptado por el beneficiario, introduciendo los datos previsionales que se dimanen de la naturaleza de cada expediente.

En cualquier comprobación del estado de evolución del expediente se cotejarán los datos introducidos al principio por si hubiese modificaciones a realizar correlacionadas en su caso con modificaciones de tipo administrativo o re-cálculos de subvenciones otorgadas.

En cualquier caso y antes del cierre del expediente se actualizará la ficha, comprobándose todas las variables iniciales de computo: creación de puestos de trabajo, circunstancias de carácter ambiental, certificaciones de pago, compromisos pendientes de pago etc. Hecho esto, se ficha se cerrará y los datos pasaran a una base de datos general que ira contabilizando ítem a ítem la evolución conjunta de la EDLP.

A partir de los datos de esa base se confeccionaran los informes de seguimiento que se aportarán como fuente fundamental de las evaluaciones.

Esos informes permitirán realizar un seguimiento de la ejecución y del impacto de las medidas propuestas en la estrategia y de la evolución de la comarca, de acuerdo con los objetivos propuestos en la propia estrategia.

Además, el Grupo desarrollará una evaluación del impacto de la estrategia sobre la situación económica, social y medioambiental de la Comarca, definiendo un cuadro de indicadores basado en la evolución de los Indicadores de Contexto (ICC) más significativos que se han detallado en este Plan.

Las evaluaciones se realizaran en un horizonte intermedio, primer trimestre 2019, sobre datos base 31/12/2018, en el primer trimestre 2021, sobre datos 31/12/2020 y una evaluación final en el año 2023. Los informes de seguimiento comparan los datos obtenidos en la evolución de la EDLP sobre la situación inicial.

6.4.2 Sistema de Seguimiento y Evaluación: Indicadores.

Seguimiento y evaluación										
	Indicadores	Fuente	Situación Inicial	Grado de ejecución (1)			Financiación (Inversión realizada)			Financiación total realizada €
				2018	2020	2023	2018	2020	2023	
Objetivo General 1										
Objetivo Especifico 1.1	Número de planes lucha contra el cambio climático ≥ 2	E.Propia (1)	0	0	50%	50%	0	20.000	20.000	240.000
	Número de iniciativas empresariales vinculadas a la gestión de residuos y aprovechamiento sostenible ≥ 10	E.Propia (1)	0	10%	60%	30%	20.000	120.000	60.000	
Objetivo Especifico 1.2	Número de Campañas de difusión ≥ 2	E.Propia (1)	0	50%	50%	-	25.000	25.000	-	50.000
Objetivo Especifico 1.3	Empresas creadas de producción insumos energéticos ≥ 5 Puestos de trabajo creados ≥ 15	E.Propia (1)	0	20%	40%	40%	20.000	40.000	40.000	400.000
	Número de empresas que impulsan medidas de eficiencia energética ≥ 15	E.Propia (1)	0	33%	33%	34%	60.000	140.000	100.000	

Objetivo General 2										
Objetivo Especifico 2.1	Número de empresas creadas o que han impulsado su competitividad ≥ 5	E.Propia (1)	0	0	75%	25%	-	80.000	20.000	100.000
	Puestos de trabajo creados ≥ 5	E.Propia (1)	0		75%	25%				
Objetivo Especifico 2.2	Número de mujeres en campañas/cursos de rol activo ≥ 100	E.Propia (1)	0	20%	70%	10%	21.000	73.500	10.500	106.500
	Número de mujeres en procesos innovación y emprendedurismo ≥ 50	E.Propia (1)	0	40%	40%	20%	-	-	1.500	
Objetivo Especifico 2.3	Jóvenes incorporados a campañas de emprendedurismo joven ≥ 50	E.Propia (1)	0	50%	50%	0%	36.000	36.000	-	156.000
	Jóvenes beneficiarios de programas autóctonos de juventud activa ≥ 100	E.Propia (1)	0	50%	50%	0%	36.000	36.000	-	
	Número de Jóvenes formados en TIC ≥ 50	E.Propia (1)	0	50%	50%	0%	6.000	6.000	-	
Objetivo Especifico 2.4	Actuaciones para asociaciones no empresariales >2 .	E.Propia (1)	0	33%	67%	0%	4.000	8.000	-	12.000

Objetivo General 3										
Objetivo Especifico 3.1	Empresas industriales creadas ≥ 7	E.Propia (1)	0	0%	70%	30%	-	100.000	40.000	280.000
	Empresas industriales en procesos de innovación ≥ 7	E.Propia (1)	0	30%	50%	20%	40.000	80.000	20.000	
Objetivo Especifico 3.2	Empresas de carácter turístico creadas ≥ 7	E.Propia (1)	0	30%	50%	20%	40.000	80.000	20.000	280.000
	Número de empresas turísticas en procesos de innovación ≥ 7	E.Propia (1)	0	50%	30%	20%	80.000	40.000	20.000	
Objetivo Especifico 3.3	Empresas de carácter agro-ecológico apoyadas en su creación ≥ 13	E.Propia (1)	0	30%	50%	20%	60.000	140.000	60.000	660.000
	Empresas agrarias apoyadas en procesos de innovación ≥ 20	E.Propia (1)	0	45%	45%	10%	180.000	180.000	40.000	
Objetivo Especifico 3.4	Número de redes y clústeres creados ≥ 2	E.Propia (1)	0	0%	50%	50%	-	10.000	-	20.000
	Número de empresas en procesos de cooperación intersectorial ≥ 25	E.Propia (1)	0	0%	50%	50%	-	10.000	-	
Objetivo Especifico 3.5	Número de acciones formativas ≥ 5	E.Propia (1)	0	50%	50%		4.500	4500	-	9.000

	Alumnos ≥ 60	E. Propia (1)	0	50%	50%					
Objetivo General 4 Medidas 19.3 y 19.4										
Objetivo Especifico 4.1	Número de proyectos de cooperación inter-territorial ≥ 1	E.Propia (1)	0	0%	50%	50%		50.000	50.000	100.000
Objetivo Especifico 4.2	Número de noticias en medios tradicionales, prensa y radio ≥ 50	E.Propia (1)	0	30%	50%	20%	7.500	12.500	5.000	25.000
	Número de noticias en redes ≥ 300 .	E.Propia (1)	0	30%	50%	20%				
Objetivo específico 4.3	Número de quejas recibidas por la gestión de Rurable no atendidas =0	E.Propia (1)	0	0%	0%	0%	153.000	204.000	204.000	561.000
	Número de sugerencias recibidas que son incorporadas ≥ 15 .	E.Propia (1)	0	66%	34%	0%				

(1) Elaboración Propia: Los datos se obtendrán mediante el procedimiento detallado en el punto anterior 6.4.1.

7 PLAN FINANCIERO.

7.1 Por medidas.

Programa Leader de la Comunidad Valenciana 2014-2020										
Grupo de Acción Local Rurable										
Plan financiero por submedidas y fuentes de financiación										
Inversión y Financiación (euros)										
Medidas	Gasto Público								Gastos privados	Coste total
	Total	Subvenciones Comunitarias		Administraciones nacionales						
		Total	%	Total	%	Central	Autonómica	Local		
19.1	32.000	16.960	53%	15.040	47%	1.830	13.210	0	0	32.000
19.2	4.048.625	1.226.155	12%	2.822.470	28%	132.332	955.013	1.735.125	5.899.425	9.948.050
19.3	100.000	53.000	53%	47.000	47%	5.720	41.280	0	0	100.000
19.4	586.000	310.580	53%	275.420	47%	33.519	241.901	0	0	586.000

7.2 Por anualidades.

Programa Leader de la Comunidad Valenciana 2014-2020											
Grupo de Acción Local Rurable											
Plan financiero por anualidades y fuentes de financiación											
Inversión y Financiación (euros)											
Años	Gasto Público								Gastos privados	Coste total	
	Total	Subvenciones Comunitarias		Administraciones nacionales			Central	Autonómica			Local
		Total	%	Total	%						
2017	377.523	133.705	17%	243.818	30%	14.430	104.138	125.250	425.850	803.373	
2018	865.170	286.224	15%	578.946	29%	30.891	222.931	325.125	1.105.425	1.970.595	
2019	1.122.983	375.661	15%	747.321	30%	40.543	292.591	414.188	1.408.238	2.531.220	
2020	1.352.108	433.696	14%	918.411	29%	46.806	337.792	533.813	1.814.963	3.167.070	
2021	819.795	283.839	16%	535.956	30%	30.633	221.073	284.250	966.450	1.786.245	
2022	175.773	65.335	18%	110.438	31%	7.051	50.887	52.500	178.500	354.273	
2023	53.273	28.235	53%	25.038	47%	3.047	21.991	-	-	53.273	